



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

LA VIVIENDA POPULAR

**¿RECURSO PARA EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO Y LA
TOMA DE DECISIONES?**

Tesis que para obtener el grado de:

Maestra en Estudios Urbanos

Presenta:

Yelida Sarai Sánchez Simiano

Promoción 2011-2013

Directora:

Dra. Clara Salazar Cruz

Lectora:

Dra. Olga Rojas

México, D.F. Agosto 2013

A Edu, por su valioso apoyo
y maravillosa compañía.

AGRADECIMIENTOS

Tengo un agradecimiento profundo a mi tutora Clara Salazar por su apoyo incondicional, dedicación, entusiasmo y comentarios honestos pero con mucho carisma y cariño. A mi lectora, por tener siempre una palabra certera y de apoyo. A ambas, les agradezco su tiempo y dedicación. Sin esto, no sería posible este gran logro.

La Dra. Claudia Puebla fue un gran apoyo, pues sin ella no hubiera logrado tener el principal contacto para el desarrollo de este trabajo. Gracias por sus consejos y su buen humor, que hicieron una investigación maravillosa.

El apoyo que me brindó Doña Camelina para realizar el trabajo de campo fue indispensable, sin éste, mi caminar hubiese sido más difícil. Agradecer a todas las mujeres que me abrieron las puertas de su vivienda y su confianza, gracias a ellas, este trabajo fue posible.

Quiero manifestar gratitud a mi familia, en primera instancia a mis papás por apoyarme en este camino. A mi hermana Pam, por escucharme y apoyarme aún a la distancia. A mi hermanito, un torbellino de risas y buenos momentos y finalmente, a mi abuelita por su amor y cariño.

Además, reconocer y agradecer infinitamente el apoyo, comprensión y cariño de mis amigos: Juan, Cristina, Caro e Irene que estuvieron a mi lado cuando más lo necesité. A René, Daniel D., Charly, Daniel, Richy, Karlita, Daniel, Rodrigo por darme momentos tan divertidos y amenos en los momentos más álgidos de este proyecto.

Por último, agradezco a Conacyt por el apoyo económico que me brindó a lo largo de la maestría, sin la cual hubiese sido imposible realizar estos estudios. Y, finalmente, a El Colegio de México así como a los que fueron mis profesores por permitirme aprender a entender la vida de otra manera.

RESUMEN

La vivienda, por sus diferentes valores de uso, es un escenario que de acuerdo a sus características le ha permitido a la mujer desarrollar de diversos tipos de trabajo extradoméstico, que a su vez le otorgan un abanico de beneficios. En este sentido, la vivienda en los asentamientos populares puede ser un recurso que sirve a las mujeres para potencializar sus habilidades y con ello, mejorar su calidad de vida no sólo en lo económico sino también en lo emocional.

En síntesis, a pesar de que otras investigaciones parecen considerar que la vivienda confina a las mujeres a relaciones tradicionales de género, también hay que reconocer que ésta puede ser un recurso estratégico de género, fundamentalmente en época de crisis donde las condiciones del mercado laboral, así como el bajo nivel educativo de ellas, no les permite tener ingresos suficientes, para cubrir las necesidades del hogar, ni un desarrollo personal. El presente estudio ofrece datos de la necesidad, de matizar el papel de la vivienda popular para la mujer en estas situaciones. En este sentido, la vivienda puede ser un elemento que permita la maximización de los recursos de tiempo, dinero, espacio y psicológicos.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	4
LA VIVIENDA: PRODUCCIÓN Y USO	6
Formas de producción de la vivienda	6
Conformación de asentamientos populares como expresión de la pobreza urbana	9
Formas de uso y apropiación de la vivienda	11
Vivienda: Elemento fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo	13
Vivienda: Refugio de los familiares	14
Vivienda como recursos para la realización del trabajo extradoméstico femenino	15
EL ESPACIO LOCAL URBANO: ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	18
FACTORES QUE HAN INFLUIDO A LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO	20
Las características del mercado de trabajo en México	20
El trabajo extradoméstico femenino como estrategia de sobrevivencia	23
Rasgos sociodemográficos de los hogares como condicionantes para el trabajo extradoméstico femenino	25
PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA Y SOCIODEMOGRÁFICA DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO	29
Perspectiva socioeconómica	29
Perspectiva sociodemográfica	33
EL TRABAJO Y LA TOMA DE DECISIONES	37
Perspectivas teóricas sobre el trabajo	37
Trabajo extradoméstico femenino y toma de decisiones	39
Administración del negocio	41
Control del ingreso	41

Distribución de los quehaceres domésticos	43
Libertad de movimiento	44
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	45
CAPITULO 2	
EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA	48
PROPUESTA METODOLÓGICA	48
Organización de la investigación	50
Selección del caso de estudio: Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo	50
Selección de los Hogares	55
Recursos de información	56
UNA MIRADA HACIA LAS MUJERES Y SUS HOGARES	58
Caracterización de los hogares de las trabajadoras	58
LA VIVIENDA COMO ESCENARIO DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO	66
Espacio habitable	66
Matrilocalidad o Patrilocalidad	68
Distintos usos de la vivienda: Diferentes trabajos extradomésticos femeninos	69
Mujeres que se dedican a la preparación de alimentos	73
Mujeres que se dedican al comercio	74
Mujeres artesanas	76
Mujeres en la maquila	76
Las embellecedoras	77
BENEFICIOS DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA	78
Bienestar económico	79
Beneficios emocionales	85
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	87

CAPÍTULO III

EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR 89

LAS RELACIONES FAMILIARES Y EL USO ECONÓMICO	
DE LA VIVIENDA: HIJA MI CASA ES TU CASA...	91
Mujeres que trabajan en espacios definidos al interior de su vivienda	92
Mujeres que trabajan en espacios no definidos al interior de su vivienda	93
LAS MUJERES Y EL USO ECONÓMICO DE LA VIVIENDA	94
Administración del negocio propio: Gestión del ingreso y compras para el negocio	95
¿Quién administran el negocio?	95
¿Quién hace las compras?	97
¿Quiénes y cómo apoyan al trabajo extradoméstico femenino?	98
El mercado interno local: Una limitante para los negocios	100
Mejoras al negocio	103
El control del ingreso del hogar: ¿Una fuente de poder?	106
Conocimiento y control del ingreso individual	107
¿Sabén ellas cuánto gana su pareja?	107
¿Quién controla el ingreso del negocio?	108
Participación de la mujer al presupuesto familiar	111
Mujeres que ahorran	111
Mujeres que complementan los gastos del hogar	113
TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO FEMENINO	
EN LA VIVIENDA: ¿DOBLE JORNADA?	115
División de las tareas domésticas	116
Participación de los hijos en las labores domésticas	120
Cuidado de los hijos: Paternidad tradicional o moderna	122
Tiempo libre: ¿Una utopía?	126
LIBERTAD DE MOVIMIENTO: CON TU PERMISO, YA ME VOY!	133
¿Sin permiso?	134
Libertad de movimiento: no frecuente, acompañada o condicionada	136
¿Con permiso?	138
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	139

A MANERA DE CONCLUSIÓN	141
LA VIVIENDA COMO RECURSO ESTRATÉGICO PARA LA MUJER	142
LAS RELACIONES FAMILIARES: DETONADOR DE TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	143
BENEFICIOS ECONÓMICOS Y EMOCIONALES	143
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR	145
Administración del negocio	145
Control del ingreso individual	146
División de las tareas domésticas	147
Libertad de movimiento	149
BIBLIOGRAFÍA	152
ANEXO	158
CUESTIONARIO	159
GUÍA DE ENTREVISTA	160

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Equipamiento urbano de la colonia y Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo	52
Cuadro 2 Comparativo entre 2000 y 2010 de población, vivienda y hogares de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa	53
Cuadro 3 Caracterización de las trabajadoras entrevistadas y sus hogares	60
Cuadro 4 Tipo de trabajadora según tipo de hogar.....	64
Cuadro 5 Tenencia de la vivienda según el parentesco con la trabajadora	68
Cuadro 6 Espacio de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico	70
Cuadro 7 Lugar de la vivienda donde se realizan los diferentes tipos de actividad laboral femenina	72
Cuadro 8 Distribución ocupacional de las mujeres que realizan trabajo extradoméstico dentro de su vivienda.....	73
Cuadro 9 Administración del negocio según características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda.	96
Cuadro 10 Tipos de apoyo para el trabajo extradoméstico femenino según relación de Parentesco u otra.....	98
Cuadro 11 Conocimiento de cuánto gana la pareja de la trabajadora, teniendo en cuenta las características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda	108
Cuadro 12 Destino del ingreso de las trabajadoras de acuerdo a las características de su trabajo extradoméstico al interior de la vivienda.....	112
Cuadro 13 Participación de la pareja masculina en las tareas domésticas según su localización del trabajo extradoméstico	118
Cuadro 14 Tipo de paternidad de acuerdo a la localización de la actividad laboral de la pareja.	123
Cuadro 15 Tiempo libre con el que cuentan las mujeres según las características de su trabajo extradoméstico.....	127
Cuadro 16 Libertad de movimiento de las mujeres según las características de trabajo extradoméstico dentro de la vivienda	134

ÍNDICE DE DIAGRAMAS Y MAPAS

Mapa 1 Ubicación de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo.....	51
Mapa 2 Grado de Desarrollo Social de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, 2010.....	54
Mapa 3 Localización de las viviendas de las mujeres entrevistadas en la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo	57
Diagrama 1Ejes de la toma de decisiones en el hogar.....	90
Diagrama 2 Factores que favorecen o no a los negocios de las mujeres que trabajan dentro de su vivienda y habitan en asentamientos populares	104

INTRODUCCIÓN¹

Se dice que la vivienda, además de ser el espacio físico de la reproducción cotidiana, puede tener otros usos en función de las necesidades de los hogares que las habitan. Por ende, la vivienda es reflejo y escenario de las condiciones de vida de los mismos. Uno de estos usos, es la realización del trabajo extradoméstico femenino en su interior, donde se lleva a cabo una conjunción entre lo doméstico y lo extradoméstico.

La inserción de la mujer al mercado laboral puede ser resultado de varios factores. Por un lado, es visto como respuesta a la pérdida del poder adquisitivo debido a: la contracción del trabajo formal, la disminución del salario real y la flexibilización del mercado de trabajo. Por el otro, puede ser resultado de los cambios sociales, culturales y sociodemográficos.

El trabajo extradoméstico femenino ha sido sumamente estudiado. Sin embargo, no se ha abordado con amplitud cuando es ejercido al interior de la vivienda de la trabajadora, pues creemos que en las condiciones actuales de precariedad del mercado de trabajo, la vivienda se ha convertido en un recurso estratégico para el hogar. Es necesario explorar en qué medida este espacio es también estratégico para el desarrollo personal de las mujeres.

En la literatura especializada, se cuestiona si el trabajar dentro de la vivienda, confina a las mujeres a las relaciones tradicionales de género, pero en realidad poco se ha explorado si este espacio como característica del trabajo extradoméstico puede ser un recurso que les permita modificarlas. La vivienda, entonces puede convertirse en un recurso estratégico para la mujer y el hogar. Sin embargo, no hay claridad de en qué medida este espacio es estratégico para el desarrollo personal de las mujeres.

Debido a la ausencia analítica que hay sobre la vivienda como lugar de trabajo extradoméstico para la mujer, se genera la pregunta central que guía dicha investigación

¹ Esta investigación se concretó en el marco de un trabajo de una investigación más amplia, que se encuentra en proceso, y que lleva como título: *La Vivienda Popular y sus Valores de uso: Alternativas para la política de Vivienda*. Tal investigación es coordinada por la doctora Clara Salazar y se realiza en colaboración con la doctora Landy Sánchez, ambas Profesoras-investigadoras del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. El estudio es financiado por el Fondo Sectorial de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de la Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional CONAVI-CONACYT.

¿Qué repercusiones tiene para la mujer realizar un trabajo extradoméstico femenino dentro de su vivienda, principalmente en su participación en la toma de decisiones en el hogar?

Cabe mencionar que es en los asentamientos populares donde se puede encontrar una mayor presencia de trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda, ya que una parte significativa de esa población se encuentra en situación de pobreza y las mujeres buscan insertarse al mercado de trabajo sin descuidar “las responsabilidades” con su hogar e hijos.

En este contexto se desarrolla la presente investigación. El *capítulo I* realiza una revisión del estado del arte para abordar la articulación teórica entre el trabajo extradoméstico femenino, espacio de la vivienda y toma de decisiones de la mujer al interior del hogar. Lo anterior, permite reafirmar la necesidad de estudiar a la vivienda como un recurso estratégico para la mujer cuando ésta utiliza el espacio de la vivienda para realizar algún trabajo extradoméstico.

Dedicamos la segunda parte a describir las características de las mujeres y sus hogares, así como los usos de la vivienda a partir de la realización del trabajo extradoméstico femenino. Lo anterior, permite conocer, si las relaciones familiares moldean las características del trabajo extradoméstico que la mujer realiza, se toma en cuenta la matrilocidad y patrilocalidad. Además de ahondar en ¿Cuáles son los beneficios económicos y emocionales que las mujeres perciben que se derivan de su trabajo extradoméstico? Estas preguntas sirven para saber ¿Por qué las mujeres se quedan dentro de la vivienda para realizar un trabajo extradoméstico?

En el *capítulo III*, se hace un esfuerzo por contrastar lo teórico con lo empírico, de manera que se pueda saber ¿Cuáles son algunas de las características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda que favorecen la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar? En principio, este capítulo se subdivide en cuatro ejes que hemos considerado centrales para dar cuenta de la toma de decisión por parte de la mujer en el hogar —administración del negocio, control del ingreso, distribución de los quehaceres domésticos y cuidado de los hijos y, libertad de movimiento—. Una vez subdividido, se toman en cuenta las características del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda que parecen favorecer a cada uno de los rubros establecidos. Lo anterior permite observar: i) si la mujer administra su negocio, ii) cómo se vive el control

de ingresos y la aportación al presupuesto del hogar por parte de la mujer, iii) si existen cambios en la división sexual del trabajo tradicional al interior del hogar, iv) las condiciones de la paternidad, v) el tiempo libre de las mujeres que trabajan al interior de sus viviendas así como vi) la presencia o ausencia de permisos por parte de la pareja. Entonces, se conocen aquellos espacios que les corresponden tanto al hombre como a la mujer en la toma de decisiones, que son reflejo de las relaciones de género que se establecen al interior del hogar.

A manera de conclusión, finalmente se retoman cuestiones de orden teórico-metodológico y empírico que se encuentran en los tres capítulos, con la finalidad de recapitular los hallazgos más importantes que permiten presentar la visión que ofrece esta investigación como un intento para contribuir al conocimiento del trabajo extradoméstico femenino y su relación con la toma de decisiones en el hogar, toda vez que se toma en cuenta al espacio físico de la vivienda. Ésto permite finalmente dar respuesta a las preguntas que son el motor de la presente investigación.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

La interrelación entre individuo, vivienda y sociedad es tal que la modificación de cualquiera de sus elementos trae consigo la modificación de todos y del sistema (Valner Onjas, 1997: 70).

Ante la precarización del mercado laboral, podemos decir que la vivienda ha sido un recurso estratégico para los hogares, puesto que su apropiación como espacio de actividad económica, les permite obtener recursos económicos. Por lo anterior, es importante conocer el uso diferencial que se le da a la vivienda, además del principal, que es la reproducción del hogar. El presente estudio busca ahondar en las repercusiones — principalmente en la participación en la toma de decisiones del hogar — que tiene para la mujer realizar algún trabajo extradoméstico al interior de su vivienda.

Al hablar de trabajo extradoméstico femenino, es importante introducir una pequeña aproximación sobre las condiciones económicas que han moldeado al mercado de trabajo en México y señalar que a partir de la crisis de 1980 y la consecuente disminución de la participación del Estado en la economía, se presentó una precarización del mercado de trabajo que afectó la calidad de vida de las personas. Ante tal situación, emergieron diversas respuestas por parte de la población para solucionar las condiciones desfavorables en que vivían, principalmente los pobres urbanos. Una de éstas, fue la inserción de la mujer en diversas actividades económicas a través de la realización del trabajo extradoméstico, que si bien años antes ya venía presentándose, tomó mayor auge en esta etapa de crisis económica (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Ariza y Oliveira, 2005 y García *et al*, 2010).

No obstante, se ha señalado que la inserción de la mujer al mercado de trabajo, no se debe únicamente a estrategias de sobrevivencia, sino también a cambios sociales, demográficos y culturales. Las mujeres han buscado insertarse en actividades laborales porque también comienza a romperse la construcción social de los roles tradicionales de

género, en donde el hombre es el proveedor mientras que la mujer se dedica al cuidado del hogar.

A lo largo del tiempo, el trabajo extradoméstico femenino ha sido abordado bajo diferentes perspectivas. En el presente marco teórico, se profundizará en dos: en primera instancia se ahondará en las investigaciones de corte macro, donde la unidad de análisis son las mujeres que trabajan y su relación con la economía.

Estos análisis resaltan: i) las diferentes actividades económicas que las mujeres realizan, ii) la heterogeneidad laboral, iii) la desigualdad salarial y iv) la importancia del aporte económico femenino para los hogares (Pacheco, 2004; Ortega, 2004; Benería y Roldan, 1992). Bajo esta línea, se inserta el estudio de Benería y Roldan (1992) que contribuye a nuestra investigación puesto que estudia al trabajo extradoméstico femenino industrial al interior de la vivienda.

En un segundo grupo, se incluyen aquellos estudios que abordan el mismo tópico desde una perspectiva diferente, de corte micro. Se examina los impactos del trabajo extradoméstico femenino sobre el hogar y la posición de la mujer en éste, por ende, el hogar funge como unidad de análisis (García y Oliveira, 1994). Bajo esta óptica se inserta el estudio de Sheridan (1991) que pretende observar el papel del trabajo extradoméstico femenino en la conformación de la fuerza de trabajo al interior del hogar, así como el de García y Oliveira (2006) quienes ahondan en los factores que propician relaciones familiares más igualitarias, donde se considera que el trabajo extradoméstico femenino puede ser uno de estos factores.

Los estudios citados, ofrecen un amplio conocimiento sobre el fenómeno del trabajo extradoméstico femenino que nos permite acercarnos mejor a la ausencia analítica sobre la vinculación entre el trabajo extradoméstico femenino y uno de los espacios en donde se realiza: la vivienda de la trabajadora. En este espacio hay una disolución entre lo privado y lo público, porque cuando la vivienda se vuelve un recurso estratégico para la mujer que le permite generar recursos económicos, no deja de ser el espacio fundamental de reproducción de la fuerza de trabajo.

Es importante conocer las diferentes características del trabajo extradoméstico femenino que se realiza dentro de la vivienda, para observar en qué condiciones favorece o

no la participación de las mujeres en la toma de decisiones de su hogar. Teniendo en cuenta también cómo se da la actividad laboral de su pareja con respecto a la vivienda.

En síntesis, se plantea la importancia de llevar a cabo una investigación social en donde se pueda estudiar las repercusiones que tiene para la mujer realizar algún trabajo extradoméstico al interior de la vivienda. Teniendo en cuenta la participación de la mujer en las decisiones de su hogar. El fenómeno puede tener una mayor presencia en los asentamientos populares, ya que son lugares de expresión de la pobreza urbana.

LA VIVIENDA: PRODUCCIÓN Y USO

La vivienda es un elemento fundamental para el desarrollo de las personas ya que influye en la calidad de vida de las mismas, pues además de fungir como un techo, también sirve a la reproducción social. En su interior se van conformando los hogares que establecen relaciones de poder a través de las cuales, los individuos de cada hogar se relacionan y se reproducen (Eibenschutz y Flores, 2000; 8; Álvarez-Ponce de León, 1977). Por tanto, “la vivienda es una estructura construida que incluye un conjunto de servicios, con un diseño espacial que refleja, y al mismo tiempo influye en el estilo de vida de los hogares que la habitan” (Schteingart, 1994; 1), lo que finalmente resulta en un bienestar individual, que influye en el social.

Por lo anterior, la vivienda cumple múltiples funciones, que tiende a satisfacer necesidades personales y por ende, sociales (Valner-Onjas, 1997). Esta estructura construida es objeto de investigación y ha sido abordada como ámbito problemático desde diferentes perspectivas: producción, consumo y apropiación, ya que los distintos grupos sociales en México la producen y consumen de diferente manera.

Formas de producción de la vivienda

Se han generado un sinnúmero de estudios que buscan explicar las distintas formas de producción de la vivienda, tal es el caso del estudio de Schteingart (1989) *Los productores del espacio habitable: estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México* en donde se realiza un esfuerzo por señalar que la construcción del espacio habitable no depende de un

sólo agente, sino que es un juego de poderes del que resultan distintas producciones, teniendo en cuenta que el ingreso es un atenuante para las características de dicha producción (Schteingart, 1994 y Eibenschutz y Flores; 2000).

“Las formas de producción de vivienda guardan una relación estrecha entre el costo, la disponibilidad de recursos y la capacidad de compra, de tal manera que cuando estos tres factores entran en sintonía es factible producir en cualquiera de sus formas, ya sea vivienda nueva terminada, autoconstrucción progresiva o mejoramiento de la existente” (Eibenschutz y Flores, 2000: 91).

De acuerdo con Schteingart (1989) hay cuatro formas principales de producir vivienda: 1) autoconstrucción; 2) producción por encargo; 3) promocional privada y 4) promocional del Estado. Se ahondará en cada una de sus características:

La autoconstrucción generalmente se realiza en asentamientos irregulares, pues la mayoría de sus habitantes tienen una capacidad de compra limitada, sueldos bajos y en ocasiones no cuentan con un sistema de seguridad social que le brinde acceso a la vivienda y mucho menos son sujetos a algún crédito privado (Schteingart, 1991). Lo anterior propicia que los usuarios finales sean los constructores de su espacio habitable. Éstos, utilizan su fuerza de trabajo para construir su vivienda, quedando fuera del consumo capitalista, lo que le permite construir por fases, de acuerdo a los momentos en que cuenten con un superávit para invertir en la compra de materiales.

En síntesis, este proceso de construcción se lleva a cabo con grandes sacrificios por parte de sus habitantes, es paulatino, precario y por tanto con una consolidación lenta, que no necesariamente se somete al marco legal de construcción (Schteingart, 1991, Eibenschutz y Flores, 2000 y Azuela, 1999). Aunque en los asentamientos populares, gran parte de la construcción de la vivienda se realiza por autoconstrucción, hay momentos en los que se requiere de fuerza de trabajo externa y pagada, pues el constructor no cuenta con los conocimientos y/o habilidades necesarias para cierto tipo de construcciones.

En lo que se refiere a la producción por encargo, el propietario de la vivienda y el usuario son los mismos, se conserva la identidad productor y consumidor, sólo que requieren de fuerza de trabajo pagada para construir la vivienda, que no necesariamente se hace con fines mercantiles. Por lo general, se construye con la idea de un valor de uso, más que un valor de cambio. Es más común en clases medias pero sobre todo, en clases altas.

En la promoción privada, la identidad productor y consumidor se pierde, la empresa tiene la propiedad y control económico del suelo y la producción, es netamente capitalista pues está orientada al mercado con la finalidad de acumular el capital a través de la plusvalía generada por la fuerza de trabajo que construye la vivienda y por la renta del suelo, que puede adquirir más valor al tener una construcción. La velocidad de la construcción y la venta son elementos que el productor toma en cuenta, para saber el retorno de la inversión así como de las ganancias, teniendo en cuenta que la producción en serie y en gran escala, genera mayores ganancias.

Finalmente, en la promoción del Estado, pese a éste funciona como promotor², es decir, que tiene la propiedad del suelo, organiza la producción y la financia, el fin último no necesariamente es la acumulación de capital, pues el Estado busca, en teoría, que sus acciones influyan en la sociedad, destinadas, en este caso, a proporcionar acceso a la vivienda a los distintos sectores de la sociedad.

Con la información anterior, se pueden observar las distintas formas de producción, que si bien pueden existir de manera individual también pueden estar de manera conjunta, así mismo, una forma de producción puede estimular o desincentivar otra. Las formas de producción pueden ser incentivadas por los cambios macroeconómicos que se dan, así como por las líneas de acción de la política de vivienda. Ambos factores presentaron cambios sustanciales a partir de los ochenta cuando la política de vivienda pasó de ser una política de provisión a una facilitadora.

Se estableció que el papel del gobierno debería enfocarse a la administración de lo económico, legal y normativo de la vivienda replegando sus acciones en la producción, cediendo el paso a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organizaciones de Base de la Comunidad (OBCs) y al sector privado, entendiendo a la vivienda como un sector económico y productivo que influye en el crecimiento económico global (Eibenschutz y Flores, 2000; Puebla, 2002).

² “Son los propietarios directos de terrenos, organizadores de la producción o captadores de la ganancia de la promoción” (Schteingart, 1989: 239).

Dicho sistema facilitador³ fue promulgado por las agencias internacionales, y gracias al repliegue del Estado y a los cambios en la política de vivienda, resultó un incremento en los créditos privados y disminuciones en: a) las aportaciones patronales a la vivienda, b) en las transferencias del Banco Mundial a Fonhapo, c) en los recursos fiscales del gobierno hacia las instituciones de vivienda así como d) en los subsidios destinados a la población de menores recursos. En este sentido, los principales beneficiarios resultaron el sector financiero privado, el sector promocional privado, la industria de la construcción y la población de ingresos medios (Puebla, 2002). Hasta ese momento el Estado había fungido como agente financiero y promotor de la vivienda que contrataba al sector privado para la producción (*Ibid.*), lo que perjudicó a los sectores más desfavorecidos tanto en acceso a la vivienda como en la calidad de ésta.

Antes de hablar del uso y apropiación de la vivienda, es importante hacer un paréntesis sobre la forma de apropiación del suelo, pues ésta determina en gran medida la clase social que ahí habita, configurando heterogéneamente a la ciudad en distintos estratos sociales. El presente estudio utiliza la apropiación irregular del suelo, donde se asientan las colonias populares, pues de facto permite observar la necesidad insatisfecha de tener una vivienda por una gran parte de la población, se da así la conformación de asentamientos irregulares — que posteriormente pueden ser regulares — donde las personas se apropian del suelo y posteriormente construyen y transforman su vivienda con diferentes usos, que les permitan satisfacer necesidades económicas, pero también de participación. Por lo anterior, es importante hablar de manera somera sobre dicha forma de apropiación del suelo para tener un marco general de este fenómeno.

Conformación de asentamientos populares como expresión de la pobreza urbana

Extensa literatura señala que los asentamientos populares son un lugar de expresión de la pobreza urbana, (Azuela, 1999; Schteingart, 2011) en donde se manifiesta una necesidad insatisfecha, que es la obtención de una vivienda. (Schteingart, 2011). Debido por un lado, a las limitaciones que tiene el Estado para ofrecer vivienda a los sectores sociales de

³ Es la creación de marcos legislativos, financieros, económicos e institucionales en los mercados, las ONG, OCB y las familias, en donde se busca que éstos puedan presentar propuestas y formar asociaciones habitacionales con la finalidad de mejorar y expandir el sector de la vivienda (Puebla, 2002).

ingresos más bajos (Villavicencio, 1991) y por el otro, a la falta de recursos y de un empleo fijo y formal, a través del cual se le garantice a los trabajadores derechos a la salud y a la vivienda, de modo que las personas se ven obligadas a acudir a los mercados informales del suelo para poder acceder a una vivienda (Parias, 2008). La población de escasos recursos no necesariamente ejerce el valor de cambio de esta mercancía, en su mayoría ejerce su valor de uso, es decir para habitar la vivienda, proveyéndolos de seguridad y un poco de estabilidad (Salazar, 1999).

Cabe mencionar que los asentamientos irregulares⁴ también se conocen como colonias populares⁵, no obstante, no toda colonia popular es un asentamiento irregular, aunque en algún momento lo fue (Schteingart, 1991) y en ocasiones a través del tiempo algunas colonias logran consolidarse, pues los colonos consiguieron la instalación de agua entubada, energía eléctrica, a veces la regularización de la tenencia de la tierra, así como la instalación del drenaje, pavimentación de las calles y mejoras en la vivienda (Duhau, 1989, citado por Salazar, 1996).

De acuerdo con Duhau (S/F: 1), un asentamiento popular es irregular cuando no se cumplen las normas jurídicas que regulan las relaciones de propiedad o las formas de producción del espacio urbano aplicables a cada caso, por lo que "... no es más que un proceso social mediante el cual se forman nuevas relaciones de propiedad, y que transcurre, en apariencia, al margen del orden jurídico" (Azuela, 1999:81).

De acuerdo al momento por el que atraviere, hay tres tipos de colonias populares: i) en formación: es aquella que no cuenta con obras de urbanización y tienen deficiencias de equipamientos urbanos⁶ y servicios, ii) en proceso de consolidación: independientemente del periodo de su fundación, no cuentan con obras de urbanización completa, las construcciones habitacionales presentan diferentes grados de terminación y pueden

⁴ ... "la irregularidad de un asentamiento urbano no está constituida por atributos físicos sino por las normas jurídicas [...] la irregularidad debe ser concebida como el resultado de las formas a través de las cuales el Estado –entendido como conjunto de instituciones jurídicas y aparatos estatales- define, califica y regula los procesos de urbanización popular" (Duhau, 1991: 149).

⁵ "Son parte de la urbanización popular, que no es más que el fraccionamiento ilegal del suelo y el acceso al mismo como resultado de un proceso de compraventa y no de la apropiación de hecho" (Schteingart; 2002: 30). "Son asentamientos producidos por diversas modalidades del poblamiento popular, como la invasión, la venta fraudulenta de lotes urbanos, la urbanización ilegal de tierras ejidales/ comunales" (Cruz, 2001:140).

⁶ "El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizados para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas y sociales" (Ley General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2010: 34).

coexistir con edificaciones provisionales, en proceso o totalmente terminadas y iii) consolidadas: éstas cuentan con obras de urbanización pueden tener sus requerimientos de equipamientos satisfechos (Cruz, 2001).

La urbanización popular⁷ se caracteriza porque el acceso al suelo se da a través de procesos de urbanización irregular y la autoproducción de la vivienda (Duhau, 1991). No es más que el resultado de una necesidad de tener acceso al suelo, a la vivienda y a los servicios que no ha sido satisfecha por el gobierno ni por el mercado inmobiliario (Schteingart, 2002; Cruz, 2001).

En síntesis, la existencia de asentamientos populares para fines del presente trabajo será resultado de la pobreza y las condiciones precarias en que vive la gente, consecuencia en gran medida por la precarización y flexibilidad que se presenta en el mercado de trabajo, así como por la falta de acceso al mercado inmobiliario. Lo anterior, imposibilita a las personas la obtención del suelo y de una vivienda digna (Azuela, 1999; Cruz, 2001 y Schteingart, 2002). Cabe mencionar que cada asentamiento popular se caracteriza por presentar diferentes grados de consolidación urbana y de ingresos por parte de los hogares.

Formas de uso y apropiación de la vivienda

Al apropiarse del suelo de manera irregular, como ya se mencionó, la producción de la vivienda, en su gran mayoría, se da por autoconstrucción o una mezcla entre ésta y la de encargo, en las que ya se ahondó.

La vivienda puede tener dos valores, uno de uso y otro de cambio. Al ser producto del trabajo — como es el caso de la autoconstrucción — destinada a satisfacer una necesidad personal, familiar y/o colectiva de quien la crea, adquiere un valor de uso. No necesariamente se vuelve una mercancía, sólo es un objeto útil que se materializa y se utiliza. Este valor de uso está condicionado a sus cualidades materiales, por lo que sólo toma cuerpo cuando el objeto es usado o consumido por sus características. El valor de uso es el soporte material del valor de cambio (Marx, 1867; Pradilla, 1987). No obstante, al

⁷ “El carácter masivo y recurrente de estas modalidades irregulares o “informales” de apropiación y urbanización del suelo y el hecho de que se desenvuelvan mediante patrones típicos, han sido reconocidos por los investigadores urbanos quienes caracterizan estos elementos como constitutivos de una modalidad de producción específica de la ciudad, a la que denominan urbanización popular” (Duhau y Schteingart, 2002: 29).

contener trabajo humano, inmediatamente adquiere un valor y precio en el mercado, que no se realiza hasta que no se introduce en el mercado de vivienda en venta o renta (Pradilla, 1987).

Para adquirir un valor de cambio, debe presentarse una relación de valor con respecto a otro objeto, teniendo en cuenta el valor de uso de cada uno, resultado de la combinación entre trabajo útil y el material de la naturaleza. Para ser mercancía, el producto ha de pasar a manos de otro que lo consuma, por medio de un acto de cambio de valores, que resultan del valor de uso de cada uno, y por ende, del trabajo útil que cada uno de estos contenga (*Ibid.*; Marx, 1867). No obstante, en las relaciones capitalistas la valorización de la vivienda se dará por las ganancias obtenidas que tienen que ver con que la tasa de ganancia obtenida en este rubro sea mayor que en otros sectores productivos. Es importante tener en cuenta que actualmente la vivienda no siempre es construida para ejercer su valor de uso, sino también para realizar su valor de cambio en el mercado, donde el motor principal es la ganancia del capitalista.

Es en el valor de uso de la vivienda donde se enfoca el presente estudio. Principalmente, porque la vivienda además de servir como un techo para habitar, es utilizada y apropiada de distintas formas de acuerdo a los grupos sociales y sus necesidades. Se vuelve entonces, un testigo y motor de las diferentes prácticas de los miembros de los hogares, pues este espacio puede forjar y determinar los valores de uso que los miembros del hogar le den. También puede sufrir cambios a partir de dichas prácticas (Zamorano, 2007; Lima, 1992).

El uso y apropiación de la vivienda permite romper con la idea de que es un contenedor, donde el espacio físico es inerte y se ve como un reflejo de las prácticas familiares y de lo cultural (Zamorano, 2007).

La vivienda [...] aparece también como un elemento estructurado y estructurante de las prácticas familiares; como un recurso activo para el despliegue de estrategias familiares; como un espacio de representación de la familia ante la sociedad; como un recurso activo para el despliegue de estrategias familiares. Asimismo se presenta como el resultado de un proceso de socialización que reúne herencia de y rupturas con generaciones precedentes; [...] que manifiesta una forma de habitar y un modo de vida... (*Ibid.*: 179).

Son las características de la vivienda las que le brindan la posibilidad a los miembros del hogar de darle distintos valores de uso de acuerdo a sus necesidades, donde

cada uno se apropia de la vivienda de manera diferencial para llevar a cabo su vida cotidiana (Esquivel, 2000; Lima, 1992 y Zamorano, 2007). Sin embargo, las características de la vivienda también pueden ser modificadas de acuerdo a estas necesidades, por lo que se genera una relación bidireccional entre la vivienda y las características cambiantes del hogar.

Vivienda: Elemento fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo

El principal valor de uso que tiene la vivienda es la reproducción de la fuerza de trabajo (Pradilla, 1987) ya que es un espacio que mediante sus características contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo. Las características de las viviendas están en función de la definición social que se le dé en el tiempo y espacio determinados (*Ibid.*).

Es ahí donde los miembros del hogar, a través de las relaciones jerárquicas y de poder, en función de la edad, sexo y posición, establecen los distintos usos que le dará a la vivienda a través de las actividades a realizar durante el día, lo que permite una participación diferencial en el trabajo doméstico y extradoméstico (Lima, 1992; García *et al* 1982). En cada hogar, a través de sus características y las de sus miembros, se lleva a cabo la mezcla entre lo económico y demográfico, lo que influye en la oferta de mano de obra, puesto que condiciona la cantidad y características de los individuos disponibles para realizar alguna actividad económica (García *et al*, 1982).

Es en la vivienda donde se plasman los valores de la familia y se gestan modos de vida y hábitos (Álvarez-Ponce de León, 1977). La vivienda a través de sus características sienta las bases para la vida cotidiana, pero al mismo tiempo, es la vida cotidiana la que la modifica. Ésta, al ser un instrumento indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo, adquiere usos y significados que sus integrantes le atribuyen de acuerdo a las horas y días de la semana, por lo que se determinan los espacios que cada uno de los integrantes utilizará, lo que genera disputas por el espacio y transformaciones del mismo (Zamorano, 2007; Esquivel, 2000 y Lima, 1992). En el caso de México, generalmente, debido a la construcción social de género es la mujer quien organiza, utiliza y configura el ámbito doméstico (Esquivel, 2000) y por ende, la vivienda.

Vivienda: Refugio de los familiares

En América Latina en general, y en México en particular, la vivienda se ha utilizado como un espacio común que ha servido de albergue a los hijos que ya tienen su propia familia y que por distintas razones no han adquirido una vivienda propia. Éstos, en general deciden vivir con sus familiares, principalmente con alguno de los padres de la pareja, para maximizar el ingreso, pues en muchas ocasiones la erogación de una renta y/o el compartir los gastos, permiten menores desembolsos y con ello, maximizar el ingreso de los hogares (Molina y Kim, 1999, Bazán, 1999 y García *et al*, 1982). Lo anterior genera modificaciones en la vivienda y en los arreglos que se establecen con los distintos hogares, que en ocasiones además de compartir un espacio, también comparten algunos gastos.

En aquellos hogares que comparten el espacio de la vivienda, se llevaron a cabo modificaciones en ésta o en el predio, para que la primera pudiera ser compartida o para que surgieran nuevas viviendas en el mismo predio, sin dejar de lado que en ocasiones la vivienda original sufre tales modificaciones que de ésta se desprenden nuevas viviendas independientes que no necesariamente utilizaron más espacio del predio.

Lo anterior, en ocasiones deriva en hacinamiento debido al poco espacio para compartir. Se genera así una disputa por el espacio de la vivienda; sus modificaciones y usos generan tensiones y discusiones entre los integrantes del hogar, porque el espacio no siempre se distribuye de manera equitativa. La convivencia de la familia nuclear con otros grupos domésticos implica relaciones jerárquicas y de poder que se tornan complicadas a la hora de establecerse reglas y normas. En este contexto se le da un nuevo uso a la casa, una residencia a hogares allegados a la familia, sin costo de renta (Bazán, 1999).

El cuidado de los nietos sobrinos, primos y demás familiares, también es un uso que se le da a la vivienda. Principalmente la casa de los abuelos se vuelve un lugar donde se cuida a los hijos cuando los padres tienen que salir a trabajar, ya sea que vivan o no en el mismo lugar. La vivienda se vuelve un elemento que apoya a las redes familiares que los estratos bajos establecen como mecanismo para satisfacer las necesidades que el salario no cubre (Lima, 1992), pues permite dar apoyo a los familiares, lo que evita realizar gastos en rentas o en guarderías (*Ibid.* y García *et al*, 1992).

Vivienda como recursos para la realización del trabajo extradoméstico femenino

Ante la precariedad laboral por un lado, y la necesidad del ser humano de realizar trabajo y sentirse útil por el otro; la vivienda sirve también como un elemento estratégico que permite la realización de alguna actividad laboral por parte de los integrantes de los hogares populares.

La utilización de la vivienda como un espacio para la generación de ingresos, es estudiada por Bazán, quien subraya que ante las condiciones macroeconómicas y la falta de acceso a un empleo fijo, las personas hacen uso de la familia y de su vivienda para generar recursos para su manutención sirviendo ésta como un sustento económico que permite la generación de ingresos (Bazán, 1999; Molina y Kim, 1999, Lima, 1992 y Salazar, 1999).

A través del estudio que realiza Bazán sobre los despidos a raíz del cierre de la Refinería 18 de Marzo, subraya que la vivienda se convirtió en el recurso material con la que los desempleados contaban, pues "... este espacio aparece como uno de los pocos recursos productivos a los que los desempleados pueden apelar, dándole un valor de uso más allá de la reproducción y las relaciones familiares" (Bazán, 1999: 495). Menciona que la mujer, entre otros integrantes del hogar, se inserta al mercado laboral a través de la informalidad.

Este ámbito de trabajo, también es estudiado por Salazar (1999) quien señala que las esposas-madres trabajan dentro de la vivienda para minimizar costos monetarios y de tiempo, insertándose en trabajos que son una extensión del doméstico, lo que las ubica en los niveles salariales más bajos; se perpetúa así el ciclo vicioso de la pobreza. Lo anterior incide en una menor movilidad urbana por parte de las mujeres que trabajan al interior de su vivienda.

Cuando la mujer "tiene" que cumplir ciertas funciones y quehaceres establecidas por la construcción social de género⁸ (Massolo, 1991), ésta lleva a cabo en muchas ocasiones la conjugación del trabajo doméstico y la del extradoméstico, mientras que el hombre se mantiene en su papel de proveedor pero ya no de dinero, sino de mercancías. La

⁸ "Lo que define al género es la acción colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico, en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres" (Massolo, 2002: 101). "La preocupación por la diferencia sexual y el interés por la reproducción marcan la forma en que la sociedad contempla a los sexos y los ordena en correspondencia a sus supuestos papeles "naturales. Reconocer la diferencia de papeles implica una jerarquización" (*Ibid.*: 104).

mujer asume, además del rol de lo doméstico, el rol de proveedora secundaria de ingresos, mientras que el hombre no logra insertarse en el rol de lo doméstico, teniendo una participación marginal (De Barbieri, 1984; García y Oliveira, 1994 y Perea, 2007).

En este contexto, la vivienda, deja de ser el reducto familiar para incorporarse a la vida extradoméstica. “Casa y calle dejan de ser dos espacios diferenciados, cuando las puertas de la casa se abren, este espacio se diluye” (Bazán, 1999: 484). Se instala así la informalidad, hay una disolución entre lo público y lo privado, la calle y la vivienda (Salazar, 1999).

En el mismo sentido, Lima (1992) realiza un estudio sobre las familias populares, sus prácticas y la conformación de una cultura, donde señala la importancia que tiene la vivienda, no sólo económica, sino también cultural y política. A ésta se le utiliza para generar ingresos que permitan hacerle frente al desempleo y disminución de la calidad de vida. Además, la vivienda también es el medio a través del cual se conforma una cultura a través de los significados que se le atribuyen a la vivienda.

Asimismo, Molina y Kim (1999) resaltan que ante las condiciones macroeconómicas, la vivienda sufre modificaciones en su valor de uso principal, pues se añade otro que permita la generación de ingresos (*Ibid.*, Bazán, 1999, Zamorano, 2007 y Salazar, 1999), por tanto, la vivienda es transformada para ceder espacio a la realización de actividades laborales, por lo que se da una disolución en el espacio.

No obstante, las autoras no contemplan que el valor de uso que se le ha dado a la vivienda para ejercer una actividad laboral, no responde sólo a una necesidad económica, también permite satisfacer la necesidad de participación femenina en la vida social y productiva.

Desde la perspectiva del presente trabajo, la vivienda es analizada como un recurso que permite a la mujer, la generación de ingresos y a su vez, la satisfacción de realizarse individualmente. Finalmente, los estudios anteriores no ahondan sobre los impactos que puede tener la inserción de la mujer al mercado laboral a través de la vivienda, sobre la participación en la toma de decisiones de ésta en su hogar.

Así, para fines del estudio interesa ahondar en el trabajo extradoméstico femenino como un valor de uso que se le da a la vivienda específicamente cuando por diversas razones es la mujer quien lo utiliza. Puede ser una respuesta las condiciones

macroeconómicas que enfrenta la población o simplemente a los cambios sociodemográficos presenciados en las últimas décadas que han incentivado la inserción de la mujer al mercado de trabajo. Se busca entonces, estudiar el trabajo extradoméstico que ejerce la mujer dentro de su vivienda, añadiendo este espacio como una característica nueva del trabajo extradoméstico que ella realiza.

La mujer siempre ha estado fabricando creativamente la vida cotidiana y los lazos sociales desde el interior de la vivienda y alrededor de ésta, por lo que aporta elementos que permitan la reproducción de la fuerza de trabajo (Massolo, 2002). Se pretende resaltar la importancia de la relación que tiene la mujer, de los sectores populares, con la vivienda.

La vivienda es una unidad físico-social en la que se presenta una diversidad de fenómenos en los que la mujer participa y que están ligados a la problemática del suelo urbano, de los servicios y equipamiento urbano (Id., 1991) así como también del mercado laboral. Por tanto, la vivienda por sus características, se vuelve un recurso estratégico que permite la realización del trabajo extradoméstico y doméstico cuando es la mujer quien ejerce alguna actividad laboral dentro de ésta. (Salazar, 1999). Por un lado continúa reproduciendo la fuerza de trabajo al interior de la vivienda y, por el otro, lleva a cabo la satisfacción de necesidades básicas a través de la obtención de recursos económicos.

Se dice que cuando se realizan actividades extradomésticas y domésticas en la vivienda, el espacio se subdivide y comparte con otros usos, y las mujeres tienen que dividir sus tiempos para realizar las dos actividades, por lo que se da una fusión en los tiempos. La indiferenciación del espacio físico de la vivienda del espacio en el que se realizan las actividades extradomésticas, conllevan a una disolución del espacio, en el que se llevan a cabo conjuntamente actividades productivas y estrictamente domésticas, lo que implica además de la mezcla de actividades, la fusión del tiempo y reunión de los recursos cotidianos con los financieros (*Ibid.*:112).

Las investigaciones observadas, poco se cuestionan la importancia de la vivienda para la realización de trabajo y generación de recursos monetarios por parte de la mujer. Se deja de lado en el análisis, que la vivienda puede servir como un elemento estratégico a la mujer que le permite realizar un trabajo no sólo para generar ingresos, sino también para sentirse útil, aceptando que la mujer no sólo utiliza la vivienda para insertarse al mercado laboral por una necesidad económica, sino también por una necesidad de participación en la vida social. Tampoco se ha ahondado sobre la heterogeneidad de situaciones que pueden

darse cuando las actividades laborales de la pareja se mezclan con el trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda.

A pesar de la extensa literatura que hay sobre el trabajo extradoméstico femenino, tanto a nivel macro como micro, en la bibliografía revisada pocos estudios han hecho referencia a la relevancia que adquiere el espacio físico de la vivienda para el desarrollo del trabajo extradoméstico femenino. La vivienda es un recurso estratégico (González y Durán, 1992 y Salazar, 1999) porque representa un espacio vital dentro de la sociedad, porque es ahí donde se reproduce la población, y donde la mujer realiza un papel determinante al hacer un uso intensivo de ésta, ya que ella es la hacedora y organizadora de la vida cotidiana. Por tanto, es ella quien más resiente la carencia, el deterioro o la precariedad del espacio habitacional.

Por lo anterior, hace falta llevar a cabo un análisis sobre la vinculación entre el trabajo extradoméstico femenino y la vivienda, que permita aportar al conocimiento de las características de este tipo de trabajo cuando se realiza dentro de la vivienda, teniendo también en cuenta la actividad laboral de la pareja de la mujer y el lugar de esta actividad con respecto a la vivienda. Consideramos que la perspectiva de análisis propuesta permitirá observar cuáles son las repercusiones para la mujer, principalmente en su participación en la toma de decisiones en el hogar, cuando esta realiza trabajo extradoméstico dentro de su vivienda, teniendo en cuenta que dependerán de las características del mismo. Por lo que las características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda y el lugar de la actividad laboral de la pareja serán los ejes de análisis.

EL ESPACIO LOCAL URBANO: ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Antes de hablar sobre el trabajo extradoméstico femenino, es fundamental ahondar en la importancia que tienen las características del espacio local urbano donde viven las mujeres, pues dicho espacio influirá sobre las formas que adquiera la actividad laboral que ellas realicen. Cuando además de vivir, las mujeres también realizan un trabajo extradoméstico dentro de su vivienda, el espacio local, se convierte en un elemento que tiene externalidades positivas o negativas para el ejercicio de la actividad laboral.

Este espacio local, es un lugar donde transcurre la vida cotidiana, se conforma un tejido social (Massolo, 2002 y Kuri, 2007) y “se refuerzan los ámbitos locales y regionales como configuraciones económicas, espacios de identidad colectiva y de participación política y también como expresión concentrada de los problemas y desafíos de la humanidad...” (Borja y Castells, 1997, citado por Massolo, 2002: 2). Es un espacio que modifica pero a su vez es modificado por los usos y significados que se le atribuyan (Kuri, 2007), por lo que surgen necesidades, demandas, intereses y conflictos entre los distintos actores sociales que lo utilizan.

La estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, una voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico (Massolo, 2002: 4).

Se puede observar cómo las características del espacio local influyen en el tipo de actividades laborales que desarrollan las mujeres al interior de su vivienda. Pues lo local incluye procesos amplios de índole económica, de mercado y socioculturales, donde se lleva a cabo el intercambio de bienes y servicios.

Por ejemplo, la inseguridad presente en el espacio local influye en la actividad laboral que ejerce la mujer dentro de su vivienda, pues es un aspecto que configura las características físicas de este trabajo, por lo que las mujeres deben generar mecanismos que las protejan como rejas, cámaras y demás. Al mismo tiempo, influye en la cantidad demandada de los productos ofrecidos, pues en ocasiones de inseguridad la gente evita acercarse a puntos de delincuencia que ya son conocidos.

Otro aspecto que también influye es la localización geográfica de la vivienda y por ende de la actividad laboral de la mujer, ya que la afluencia de personas varía de acuerdo a las características del espacio. En este sentido, es importante contemplar el poder adquisitivo con que cuentan las personas que utilizan dicho espacio local, pues se sabe que en gran parte de las colonias populares, la mayoría de la población tiene un poder adquisitivo limitado, lo que incide en su capacidad de compra y con esto en la demanda, lo que limita a su vez la oferta de bienes y servicios en la colonia.

Lo anterior debe ser tomado en cuenta para tener un panorama más amplio sobre las características del trabajo extradoméstico ejercido por la mujer dentro de su vivienda. Ya que pueden incentivarlo o no, afectando los ingresos que la actividad en cuestión pueda obtener, pues el espacio local puede fungir como un límite para la oferta de bienes y servicios.

Los factores revisados con anterioridad, la producción, el consumo de la vivienda, así como el espacio local, en cierta medida inciden en el cómo la mujer se inserta en el mercado laboral a través de su vivienda, pues son factores que predisponen las características que el trabajo puede adquirir.

También existen factores que inciden en el por qué la mujer se inserta al mercado laboral. Con la finalidad de entenderlos a mayor detalle a continuación ahondaremos en algunos aspectos que lo explican.

FACTORES QUE HAN INFLUIDO A LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO

No se pretende hacer un análisis exhaustivo sobre los factores que han influido en la inserción de la mujer al mercado de trabajo, pero es pertinente hacer una breve reseña de éstos con la finalidad de obtener un panorama más amplio del trabajo extradoméstico femenino. Los cambios culturales, demográficos, sociales y económicos que ha experimentado el país a partir de los años ochenta, han traído consigo transformaciones sustanciales que permiten entender el incremento del trabajo extradoméstico femenino y su presencia en la vivienda. Se mencionarán brevemente los cambios acaecidos en el mercado de trabajo de México y en el hogar.

Las características del mercado de trabajo en México

El cambio del modelo económico de México de los años ochenta del siglo pasado, ha estado caracterizado por un proceso de apertura y reestructuración económica que ha favorecido a las grandes empresas y al incremento del sector terciario. Como resultado, se generaron actividades laborales precarias para las mujeres pues los derechos laborales se destituyeron en pro de una eficiencia económica.

El mercado de trabajo es moldeado por particularidades de la economía, que establecen ciertas condiciones bajo las cuales se desarrolla el trabajador. Dichas condiciones fueron modificadas tras las crisis de la deuda de 1982, debido a que los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) impulsaron políticas que buscaban el cambio del modelo económico y el ajuste estructural⁹ (Tello, 2007; García, 2005).

Uno de estos ajustes fue la disminución y contracción del gasto y sector público y como consecuencia el desmantelamiento de instituciones estatales. Lo anterior, coadyuvó a la pérdida de programas sociales así como al aumento de personas desempleadas, quienes posteriormente encontraron un refugio en actividades terciarias (Tello, 2007) no necesariamente formales. Estas transformaciones económicas atenuaron el deterioro de las condiciones de vida¹⁰ de las personas, principalmente las de estratos más bajos (*Ibid.*; García, 2005; Pacheco, 2004 y Rojas, 1994), ya que se redujeron los ingresos y el desempleo aumentó. Así, se contribuyó a minar el poder adquisitivo, principalmente el de los sectores populares, y con ello la capacidad de los hombres para satisfacer las necesidades básicas; esto llevó al trabajo a otros miembros de la familia y particularmente, a las esposas (Welti y Rodríguez, 1999).

...como resultado de las reformas económicas, el papel de los hombres adultos mexicanos como únicos proveedores económicos de sus hogares se ha ido diluyendo rápidamente. Esta tendencia empezó a vislumbrarse hace algunas décadas, pero se aceleró debido a la reestructuración económica, tanto porque se abrieron nuevas oportunidades de empleo para las mujeres como porque se ha intensificado la autogestión de ocupaciones para complementar los deteriorados ingresos familiares (García, 2005:104).

Lo anterior marcó una tendencia al incremento del trabajo extradoméstico femenino que contribuye al rompimiento de los roles de género establecidos tradicionalmente conllevando a una modificación de las relaciones al interior de los hogares.

⁹ “Las reformas, el “paquete de cambios”, incluyen la liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera. La orientación de la economía hacia los mercados externos. La privatización de las empresas públicas. La desregulación de las actividades económicas. La estricta disciplina fiscal. La erradicación de los desequilibrios fiscales, por la vía de la reducción del gasto público. Una reforma tributaria orientada a la reducción de las tasas en los impuestos directos y descansar, para la recaudación, en impuestos indirectos” (Williamson, 1990: 1329-1336, citado por Tello, 2007: 626).

¹⁰ “Desde la década de los ochenta, la población de México ha experimentado un deterioro significativo de sus niveles de bienestar, principalmente como resultado de los controles salariales y la reducción del gasto social” (García, 2005:95).

Otro de los ajustes, a partir del cambio de modelo de un estado benefactor a uno neoliberal, fue la flexibilización de la demanda de trabajo por parte de las empresas, con la finalidad de reducir costos para aumentar sus ganancias (Benería y Roldan, 1992; García, 2005; García *et al*, 1982 y Beck, 2000), lo que les permite seguir siendo competitivas en un mercado cada vez más global y voraz a costa del cumplimiento de los derechos de los trabajadores. Lo anterior, junto con la tercerización de la economía, ha incentivado el aumento del comercio y los servicios; la heterogeneidad laboral¹¹; la desigualdad salarial y la existencia de micronegocios, de trabajo a domicilio y/o de personal ocupado no remunerado, lo que ha servido como espacios de refugio para la mano de obra que no ha podido absorber el mercado formal del trabajo (Pacheco, 2004; García, 2009), resaltando que dichos espacios no necesariamente se caracterizan por mostrar mejores condiciones¹² (García, 2009).

Por lo anterior, se lleva a cabo la individualización de la sociedad por lo que se vuelve una sociedad de riesgo, en donde el trabajo al ser flexible no es seguro. Por un lado, el individuo se sumerge un riesgo constante de perder su trabajo. Por el otro, el trabajador deja de gozar de derechos laborales que le hacen perder la seguridad social, se establecen relaciones laborales precarias acompañadas del debilitamiento de los sindicatos. Se hace presente un riesgo latente para el trabajador (Beck, 2000).

El subempleo y el pluriempleo son a menudo dos caras de la misma moneda: no se puede hablar de una jornada de ocho horas. El tiempo libre se convierte en una palabra desconocida y el convenio social (<<horario fijo>>) en un problema endémico. Quien no está siempre disponible se halla en una situación de peligro. Esta <<autorresponsabilidad>> alivia las arcas públicas y privadas y convierte al individuo en <<forjador de su propio interés>> (*Ibid.*:118).

Un claro ejemplo de lo anterior es el incremento del trabajo en el domicilio del trabajador. Aunque este no es un fenómeno nuevo, en esta etapa surgió como una estrategia empresarial que permite disminuir costos como respuesta a la restructuración económica y la competencia global. Este tipo de trabajo, principalmente, se caracteriza por tener un

¹¹ “Distintos tipos de mano de obra inscritos en diferentes formas de organización de la producción y la prestación de servicios. Y en particular, concuerda con el planteamiento de que las formas no típicamente capitalistas establecen distintos grados de subordinación con las formas capitalistas, siendo su característica esencial la de no utilizar de manera permanente ni fundamental el trabajo asalariado” (Pacheco, 2004:19).

¹² “El grado de precariedad imperante por medio de indicadores sobre ingresos, jornadas de trabajo irregulares, inexistencia de protección social y de contratos de trabajo” (García, 2009:13).

carácter femenino, pues se dice que las mujeres casadas y con hijos son una fuerza de trabajo más disciplinada pero también más limitada y sujeta al espacio doméstico, imposibilitada para exigir salarios más altos pues buscan hacer compatible lo doméstico¹³ con lo extradoméstico.

En síntesis, en el periodo de restructuración y apertura económica se incentivó la proliferación de las industrias de exportación, la pérdida de los derechos laborales y el incremento de las actividades informales; propiciando la expansión del trabajo extradoméstico femenino precario, sobre todo en el comercio y en las industrias maquiladoras. En etapas más avanzadas de la industrialización se da una ampliación de este trabajo a domicilio, que contribuye a la disolución entre los espacios productivo y reproductivo en la propia unidad doméstica (Salazar, 1999 y Ariza y Oliveira, 2005).

...el trabajo extradoméstico hace referencia al conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Esas actividades pueden llevarse a cabo en la vivienda del trabajador o fuera de ella e incluye también el trabajo no remunerado en negocios o empresas familiares que contribuyen a la producción de bienes y servicios que se intercambian en el mercado (Salazar, 1999:27).

Estos diferentes lugares de trabajo son englobados por el concepto de trabajo domiciliario que señala Pacheco (2001: 132), donde se contempla el domicilio del trabajador, del patrón o del cliente. Para delimitar y evitar confusiones proponemos para el presente estudio utilizar el concepto de “trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda” entendiéndolo como toda actividad destinada a la generación de ingresos económicos que se realiza dentro de la vivienda de la trabajadora.

El trabajo extradoméstico femenino como estrategia de sobrevivencia

Dadas las condiciones de precariedad en el hogar¹⁴, hay una corriente que señala que la mujer¹⁵, como parte de una estrategia de sobrevivencia¹⁶, se ha visto en la necesidad de

¹³ “El acceso limitado al empleo y la continuidad de la responsabilidad de las tareas domésticas se combinan para dejarlas fuera de mejores opciones disponibles...” (Ariza y Oliveira, 2005: 61).

¹⁴ “Son grupos residenciales de personas que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana y que no necesariamente están fundados en relaciones de parentesco” (Ariza y Oliveira, 2004:9).

incrementar su participación en las diversas actividades económicas a través del ejercicio de un trabajo extradoméstico¹⁷, con la finalidad de cubrir esa parte del salario real que se perdió. Según diversos autores, dicho deterioro, incentiva a las personas perjudicadas llevar a cabo estrategias de sobrevivencia¹⁸ (González de la Rocha, 1986, Sheridan, 1991; García y Oliveira, 1994; Ortega, 2002; Massolo, 2004; Oliveira *et al*, 2010 y Tepichín, 2011) ya sea dentro o fuera del mercado de trabajo.

En síntesis, el concepto teórico de estrategias de sobrevivencia trata al trabajo extradoméstico femenino como un resultado de la precarización de la calidad de vida en el hogar, enfocándose únicamente a lo macro, dejando de lado otros factores que también han influido, como son los cambios sociodemográficos que a continuación se mencionan.

El presente trabajo, no se apega a las estrategias de sobrevivencia ya que no se privilegia el análisis del contexto estructural, se menciona únicamente para fines contextuales. Además, existen factores sociodemográficos y culturales que también influyen en la inserción de la mujer al mercado de trabajo, no sólo los económicos, por lo que este fenómeno se deja de ver solamente como estrategia de sobrevivencia.

¹⁵ “El papel que cumple la mujer en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que los habitan. Ese papel es determinante no sólo para mantener la cohesión familiar, o en la introducción de servicios para la consolidación de los asentamientos, sino además como trabajadora y aportadora del gasto familiar” (Ortega, 2002: 334).

¹⁶ “... el abanico de estrategias que las mujeres casadas pueden utilizar para combinar sus papeles de ama de casa, madres y trabajadoras: i) apoyo de los hijos e hijas u otros familiares que viven en el hogar; ii) búsqueda sistemática de apoyo no residencial: familiar, de amigos y vecinos; iii) utilización de guarderías y servicio doméstico remunerado, cuando están disponibles y se cuenta con los recursos para cubrir sus costos, y iv) adaptación del horario de trabajo y el tipo de actividad extra doméstica realizada con las responsabilidades domésticas” (García y Oliveira, 1994, citado por García *et al*, 2010:227).

¹⁷ “El trabajo extradoméstico comprende las actividades remuneradas y no remuneradas que contribuyen a producir bienes o servicios para el mercado. El trabajo extradoméstico incluye la actividad económica asalariada realizada por cuenta propia, así como aquella llevada a cabo por patrones y trabajadores familiares no remunerados. En contraste, el trabajo doméstico es aquel encaminado a la producción de bienes y servicios para el consumo privado de los integrantes de los hogares” (García *et al*, 2010: 274).

¹⁸ “... las estrategias que se gestan al interior del territorio doméstico, y son el resultado del control que los miembros de la UNIDAD tienen sobre sus recursos domésticos, i.e., la fuerza de trabajo, el tiempo, y el consumo. Las estrategias se hallan condicionadas por el contexto externo. El modo como la gente utiliza y maneja los recursos en el terreno doméstico está fuertemente condicionada, por las circunstancias económicas más amplias” (González de la Rocha, 1986: 15).

También se pueden ver como “...una gama de acciones que emprenden los sectores populares que buscan completar el salario en términos de reproducción de la fuerza de trabajo: incrementando los ingresos y optimizándolos mediante la organización del consumo” (Welti y Rodríguez, 1999: 150).

Rasgos sociodemográficos de los hogares como condicionantes para el trabajo extradoméstico femenino

Los estudios antes mencionados hacen hincapié en la importancia que tienen las condiciones económicas sobre las laborales y, en específico, sobre la inserción de la mujer al mercado de trabajo. Sin embargo, existe otra corriente teórica que señala además otros factores de modernización que han coadyuvado al incremento de la mujer en el mercado de trabajo. Estos son: a) el proceso de urbanización e industrialización, b) el incremento y diversificación del sector servicios, c) la disminución en la mortalidad, d) el aumento en la esperanza de vida y en los niveles educacionales de las mujeres, e) los cambios en las relaciones de género, en la vida familiar¹⁹ y en los hogares, f) el aumento de divorcios, así como g) el incremento en la edad al casarse y para tener el primer hijo (Oliveira y Ariza, 1999; Damián, 2011; Ariza y Oliveira, 2005 y García y Oliveira, 2006).

Estos cambios demográficos, sociales y culturales además de los económicos, coadyuvan a la inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico, pues contribuyen a romper con la visión patriarcal que existe en los hogares. Emergen imágenes diferentes en los mismos (Ariza y Oliveira, 2001). Pese a las limitaciones y subordinaciones a las que se enfrentan las mujeres por parte de la sociedad, éstas han tenido una participación proactiva a través del desarrollo de estrategias propias que les permitieron la generación de cambios favorecedores (Benería y Roldán, 1992), siendo el hogar (unidad doméstica) uno de los principales escenarios donde éstos no se hacen esperar (Rojas, 1994).

Se dice que el hogar es "... una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco (aunque en México, se ha observado que las unidades domésticas generalmente involucran lazos de parentesco) que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana" (Oliveira y Salles, 1989 citado por Rojas, 1994:8) y que además comparten un gasto común.

El hogar permite entender de manera más adecuada la operación de los mercados de trabajo (Oliveira, 1988) debido a que en su interior los diferentes miembros se organizan para cumplir con ciertas actividades, a través de las cuales se determina quienes realizan

¹⁹ Como son el uso de anticonceptivos, la disminución de la fecundidad, modificaciones en la edad de unión y el primer hijo, así como un incremento en el número de separaciones (Ariza y Oliveira, 2005).

trabajo doméstico, extradoméstico, así como quienes estudian y demás. Por ende, la pertenencia a un hogar supone una experiencia de vida común, por lo que cada miembro puede encontrar estímulos u obstáculos a su acción individual (García et al., 1983). De acuerdo a los arreglos y cambios que se dan sobre los hogares, se incentiva o no la inserción de la mujer al mercado de trabajo. En numerosas ocasiones, de acuerdo a las características de cada hogar las mujeres realizan acciones al interior de sus hogares que les permiten compaginar el trabajo doméstico y el extradoméstico:

... la composición de parentesco (familias nucleares, extensas o unipersonales), el tipo de jefatura, la presencia de otra mujer en el hogar (además de la esposa o jefa); el ingreso monetario de los demás miembros de la familia y el número y edad de los hijos, generan cargas variables de trabajo doméstico e inciden diferencialmente en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las características socioeconómicas de los jefes de familia (educación, inserción ocupacional, ingreso) también se asocian a las necesidades económicas de los hogares, y pueden promover o no el trabajo femenino extradoméstico (Ariza y Oliveira, 2005: 50).

Con lo anterior se puede observar que en cada hogar existe una carga de trabajo doméstico, responsabilidades familiares y necesidades económicas variables. El hogar es una entidad dinámica que responde de manera individual y colectiva a los cambios económicos, sociales y políticos, a través de la modificación de su organización y división interna del trabajo por los diferentes miembros que le componen (Rojas, 1994), por ende es pertinente utilizarlo como la unidad de referencia para realizar el presente estudio. Lo anterior, marca una diferencia con el concepto de familia²⁰, ya que en éste las relaciones son de parentesco y el espacio de interacción puede rebasar la vivienda.

Cuando los hogares sufren modificaciones en su estructura se generan en su interior dinámicas diferentes que influyen de manera diferencial en la inserción de la mujer al

²⁰ “El mundo familiar es complejo y ambivalente, está cargado de afectos, solidaridades, tensiones y conflictos, Cada integrante de la unidad familiar ocupa determinada posición en la estructura de parentesco (jefe o jefa, cónyuge, hijos e hijas, hermanos y hermanas, otros parentescos) y se establece así un entramado de relaciones (de cooperación, negociación o enfrentamiento) con los demás miembros (García y Oliveira, 2006: 85). La familia puede ser entendida como “una organización social está dotada de por lo menos tres ejes básicos en torno a los cuales se estructura su dinámica interna: *a*) una organización doméstica – de la cual la división del trabajo es un aspecto central- que garantiza la reproducción cotidiana y generacional de sus miembros; *b*) una estructura de poder que establece formas de convivencia familiar caracterizadas por jerarquías, privilegios, derechos y obligaciones diferenciales en torno al parentesco, el género y la generación, aspectos básicos de diferenciación social; y *c*) un conjunto de valores, creencias y normas - compartido o no por los diferentes miembros - sobre la familia y el papel de sus integrantes” (Jelín, 1998; Ariza y Oliveira, 1996 citado por García y Oliveira, 2006: 88).

mercado de trabajo, modificando la división sexual del trabajo²¹ así como las relaciones de género que se establecen en su interior.

Se dice que la división sexual del trabajo tradicional, en gran medida se encuentra permeada por la construcción social de género, que no es más que la construcción cultural de la diferencia sexual, que alude a las diferencias sociales de los sexos (Lamas, 1996). Género que, distinto a sexo, hace referencia a la "... "fabricación" cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, lo cual determina el tipo de características y comportamientos considerados socialmente masculinos (adjudicados a los hombre) y como femeninos (adjudicados a las mujeres)" (Piñones, 2005:127, citado por Leñero, 2010: 16). Lo que trae consigo un conjunto definido de creencias, sentimientos, comportamientos y actividades que diferencian al hombre de la mujer, de acuerdo con cada cultura (Rojas, 1994). Esta división sexual del trabajo supone una distribución jerárquica e inequitativa de las tareas de la reproducción y producción social, lo que refuerza la "obligación" que tiene la mujer en la realización de las tareas domésticas (Oliveira y Ariza, 1997). Ésto, a su vez, repercute en la inserción de hombres y mujeres al mercado de trabajo, lo que en ocasiones deriva en una segregación ocupacional de las mujeres.

Cabe mencionar la importancia del ciclo de vida en el que se encuentra el hogar, ya que en ocasiones, a mayor ciclo de vida se alcanza una mayor madurez, que repercute en la forma de pensar y actuar al interior del hogar, y por ende en la percepción sobre los roles que cada integrante debe cumplir (García et al., 1983), o por el contrario, a mayor edad, la forma de pensar y actuar suelen ser poco flexibles ante los cambios derivados de la modernidad.

Aunado a lo anterior, las modificaciones sufridas en la composición y tamaño de los hogares han transformado su estructura, pues aunque el hogar nuclear clásico — pareja e hijos — es el que tiene una mayor presencia, hay un número creciente de otro tipo de hogares como son: a) el extendido — formado por un hogar nuclear más algún otro pariente que no sea hijo soltero —, b) el compuesto — hogar nuclear o extendido más otra u otras personas no emparentadas con el jefe, que no sean empleadas domésticas —, c) el

²¹ "...la existencia de la división sexual del trabajo, la responsabilidad principal por el trabajo remunerado permanece en los hombres y la correspondiente al trabajo no remunerado sigue estando a cargo de las mujeres, al menos en términos típicos ideales" (Batthyány, 2010: 134).

monoparental — en la que solo está el padre o la madre y los hijos — y d) sin componente nuclear — unidades en las que el jefe no tiene pareja ni hijos — (Rojas, 1994).

Además, la condición de la mujer en el hogar se ha ido transformando debido a su creciente educación, el reconocimiento de sus derechos, la aceptación de su incorporación en lo político y lo social, lo que ha modificado la cultura que establece los roles de género²² tradicionales entre las parejas. Se reconstruye la imagen de la feminidad, menos centrada en la maternidad (Ramírez, 1995, Salazar, 1999 y Ariza y Oliveira, 2001). Además, también se incentiva la inserción de la mujer al mercado de trabajo, sin olvidar que estos cambios pueden generar tensiones y presiones al interior del hogar.

... es a partir de la reivindicación básica de los derechos de las mujeres (económicos, reproductivos, derecho a una vida sin violencia, entre otros), que desde los años sesenta los diversos movimientos feministas han contribuido a socavar la legitimidad de los roles familiares tradicionales, dando paso a la concepción de la mujer como un ser autónomo con capacidad para forjarse un destino propio (Ariza y Oliveira, 2001: 16).

Es importante mencionar que hay estudios que resaltan las características heterogéneas existentes entre las mujeres de los estratos populares, como son: diferentes niveles de escolaridad, de aptitudes, capacidades; así como diferentes necesidades de tiempo. Aquellas que son madres o esposas tienen la necesidad de un tiempo para realizar los quehaceres domésticos que asumen como su “responsabilidad” (García et al, 2010). Lo que moldea la oferta de trabajo, por lo que es importante conocer las características de las mujeres que viven en asentamientos populares, para explorar como se insertan en el mercado de trabajo desde su vivienda (Salazar, 1999).

Por tanto, puede decirse que las condiciones sociodemográficas de los hogares aunadas a las características macroeconómicas y los cambios culturales, influyen sobre el monto de la participación familiar en el mercado de trabajo, así como en la inserción de jóvenes y mujeres. Así, se moldean las características de la oferta y demanda del mercado de trabajo femenino, y con ello las posibilidades de elevar el ingreso el hogar (García, *et al*, 1983; Rojas, 1994).

²² “La noción de género se refiere al conjunto de prácticas creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 1996, citado por *Id.*, 2002: 134).

La heterogeneidad de situaciones que se presentan en los hogares, conlleva a plantearse como una necesidad el controlarla. Por lo anterior, se buscó tener ciertas variables control con la finalidad de neutralizar su efecto en la toma de decisiones de la mujer al interior del hogar. Así, se podrá observar a mayor detalle de qué manera las características del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda favorecen a la toma de decisiones ya mencionada.

Una vez que conocemos dos factores que han incidido en la inserción de la mujer al mercado de trabajo, es importante conocer las diferentes perspectivas teóricas que han estudiado al trabajo extradoméstico femenino.

PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA Y SOCIODEMOGRÁFICA DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO

Todo lo anterior, ya sea desde una perspectiva socioeconómica o sociodemográfica²³, ha propiciado una serie de estudios que buscan profundizar en los impactos económicos y/o sociales que ocasiona la inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico.

Perspectiva socioeconómica

Dentro de los textos revisados, se han encontrado estudios que buscan analizar entre otras cosas: la heterogeneidad laboral y salarial por género, que no es más que un reflejo de la situación desigual y de subordinación que se vive en los hogares (Pacheco, 2004; González de la Rocha, 1986; Massolo, 2004 y García y Oliveira, 1994). En cuanto a la heterogeneidad laboral, puede presentarse una segregación por sexo, que se plasma en diferencias en la calidad de empleo, los ingresos y las posibilidades de movilidad social y urbana (Salazar, 1999). Se coloca a las mujeres en una situación de desventaja frente a los hombres (Ariza y Oliveira, 2005).

²³ “La perspectiva sociodemográfica aporta elementos importantes para el estudio de la dinámica de las familias y las condiciones en que se da su reproducción cotidiana. Desde esta perspectiva, entre las dimensiones de análisis para el estudio de la familia, destacan las características del jefe del hogar (sexo, edad, inserción laboral), su estructura (edad, sexo, y número de miembros) y las relaciones de parentesco que se dan al interior (familias nucleares, extensas, sin componente nuclear), como factores que inciden de manera importante en su dinámica social y económica” (Esquivel y Flores, 2004:33).

Sobre la distinción salarial, en México se han realizado índices de discriminación salarial mostrando que en ocasiones las mujeres ganan 12.4% menos que los hombres con las mismas características (Mendoza y García, 2009). Es importante mencionar, que no en todos los estudios realizados las mujeres que trabajan se enfrentan a la desigualdad salarial (Damián, 2011).

Estudios exploratorios que buscaron conocer las prácticas cotidianas de las mujeres de estratos populares; señalan que aquellas que perciben ingresos más altos, no trabajan al interior o cerca de la colonia popular en la que habitan y viceversa (Salazar, 1999; Rojas, 1994). Otros estudios concluyen que la mayoría de las mujeres si enfrentan a una situación de desigualdad salarial en relación con los hombres (Ortega, 2002; Sheridan, 1991). Dentro de esta línea, algunos estudios resaltan que las mujeres de sectores populares que tienen trabajos remunerados y permanentes, han logrado alcanzar mejores condiciones materiales de vida que aquellas que no lo hacen o sólo los realizan de manera esporádica (Bethencourt, 1998).

Cabe mencionar que la desigualdad salarial por género, además de la maternidad, la responsabilidad cultural de asumir el quehacer doméstico y las condiciones materiales de vida que presentan las mujeres en los asentamientos o sectores populares son factores que restringen su movilidad territorial y perpetúan la tendencia a conseguir trabajos remunerados con salarios bajos (Salazar, 1999; Bethencourt, 1998).

Dentro de este corte de estudio, también se analiza la importancia que tiene el aporte económico femenino para el hogar. En ocasiones aunque el hombre tenga una mejor remuneración económica no necesariamente va acompañada de una mejora económica del hogar, puesto que hay estudios que indican que proporcionalmente con el ingreso, el aporte económico que hacen los hombres al gasto familiar es menor que el de las mujeres (Ortega, 2002).

Se ha resaltado también la necesidad de conocer la estructura ocupacional²⁴ que tienen las mujeres de acuerdo a sus características socioeconómicas (*Ibid.*; Frau, 2001 y González, 1998) y culturales. Dentro de esta última característica, es necesario mencionar que la mujer, sin importar el grupo social al que pertenezca, tiene una responsabilidad

²⁴ “La mano de obra femenina se caracteriza por ocupar puestos temporales, trabajar a destajo o por tiempo parcial y, en algunas ramas industriales, laborar por cuenta propia, sin prestaciones ni seguridad social” (Ortega, 2002:308).

marcada por la construcción social de género sobre el quehacer doméstico y el cuidado de los hijos, y en muchas ocasiones hasta del jefe del hogar. Resaltando la existencia de la subordinación que presenta la mujer con respecto al hombre.

De acuerdo a los recursos, necesidades y características intrínsecas con los que cuenta, la mujer busca realizar ciertos tipos de trabajo extradoméstico. Por ejemplo, aquellas mujeres que no tienen quien cuide de sus hijos o quien haga el trabajo doméstico²⁵ se insertan en trabajos más flexibles, de media jornada, por cuenta propia²⁶, cerca de la vivienda o dentro de la misma, con la finalidad de maximizar los recursos del tiempo y dinero, lo que incide en salarios más bajos (Benería y Roldán, 1992; Bethencourt, 1998; Tepichin, 2011; Salazar, 1999; Schteingart, 2002; Sheridan, 1991; Welti y Rodríguez, 1999 y Schteingart, 2011). Asimismo, mujeres que trabajan fuera de la vivienda han externado su interés por tener un trabajo cerca de donde están sus hijos, para evitar el abandono que el ejercicio del trabajo extradoméstico conlleva (Schteingart, 2002:141).

Ha sido poca o nula la redefinición del ejercicio del trabajo doméstico pues en numerosas ocasiones no ha ido acompañado de una repartición de las tareas domésticas entre los miembros del hogar de acuerdo a sus capacidades (Bethencourt, 1998; Welti y Rodríguez, 1999:162, Benería y Roldan, 1992; Welti y Rodríguez, 1999), lo que se refleja en el aumento de las jornadas de trabajo femeninas.

En los asentamientos populares, en ocasiones, la mujer llega a desempeñar hasta tres jornadas de trabajo: la del trabajo doméstico, el trabajo extradoméstico y la mejora de la vivienda (Schteingart, 2011)²⁷. Lo anterior recae en una falta de tiempo libre, que puede expresarse en una pobreza de tiempo²⁸, puesto que no tienen este recurso ni siquiera para descansar o realizar actividades de recreación, lo cual, sin duda afecta su salud física y

²⁵ “El trabajo doméstico asigna tareas y actividades tales como limpiar, comprar alimentos, cocinar, coser, que hacen posible el consumo mediante el tiempo el esfuerzo y la energía gastadas en la transformación de un bien comprado en un bien utilizable y consumible, [...], el peso de tener hijos, criarlos y cuidarlos; la transformación de los niños en trabajadores física, cultural e ideológicamente formados” (González de la Rocha, 1986:152).

²⁶ “El crecimiento del trabajo por cuenta propia genera una problemática específica relacionada con la salud de las madres y de sus hijos, ya que es este sector el que carece prácticamente de todas las prestaciones de seguridad social como guarderías infantiles y servicio médico” (Welti y Rodríguez, 1999:176).

²⁷ En los asentamientos populares, la mayoría de las viviendas son de autoconstrucción, por lo que el trabajo de la mejora de la vivienda, aunque también lo hacen los hombres, las mujeres también participan. (Duhau y Schteingart, 2002; Massolo, 1992).

²⁸ “Tiempo disponible para trabajo, educación, recreación, descanso y tareas domésticas.” (Damián, 2011: 94).

mental (Massolo, 1992; Salazar, 1999 Schteingart, 2002; García et al, 2010 y Damián, 2011).

Los miembros de los hogares en cuyas viviendas se albergan además de las actividades domésticas, las extradomésticas (como una tienda de barrio) utilizan su tiempo libre de los fines de semana en atender el negocio o ir a la Central de Abastos. En estos hogares más que en cualquier otro tipo de ellos, no existen evidencias que señalen la vivencia de un espacio recreativo externo a la vivienda (Salazar, 1999: 171)

Para ahondar en el trabajo extradoméstico femenino bajo el estudio de la socioeconomía, se inserta el trabajo de Benería y Roldan (1992), que profundiza en la subcontratación industrial²⁹ femenina y resalta la desventaja en la que se encuentran las mujeres ante la demanda de trabajo, caracterizada por la inestabilidad y la flexibilidad laboral. La mayoría de las trabajadoras no cuentan con un contrato ni prestaciones y tienen obligaciones, pero pocos o nulos derechos. En este estudio se muestran algunas de las características del trabajo domiciliario en casa de la trabajadora. Aunque son específicamente de subcontratación industrial, aplica también a los diversos trabajos extradomésticos femeninos que se realizan al interior de la vivienda, principalmente en aquellas habitadas por hogares pobres.

Algunas de estas características que resaltan versan en: i) una producción de intensa mano de obra que hace uso de herramientas muy sencillas o de ninguna, por lo que no es necesario montos de capital elevados, ii) tareas sencillas, repetitivas y monótonas, iii) el trabajo a domicilio es inestable, sin seguridad social y iv) en los hogares más pobres suelen necesitar la ayuda de niños y en aquellas familias grandes, incluso de mujeres mayores. Las autoras mencionan que dicho trabajo sirve como estrategia para generar ingresos así como un factor que favorece la independencia de la mujer con otros miembros del hogar (Benería y Roldan, 1992).

El estudio referido, pretende mostrar la situación concreta de la vida y los problemas que afrontan las mujeres trabajadoras de México, preguntándose: ¿Cuáles son las condiciones en que se lleva a cabo la incorporación de la mujer al trabajo industrial? Este estudio tiene en cuenta que la forma en la que se inserta ésta al mercado de trabajo se

²⁹ “La subcontratación industrial se distingue en dos: La horizontal y vertical, la primera es en la que no se proporcionan las materias primas y en la segunda sí. La última se conoce como maquila doméstica” (Benería y Roldan, 1992).

encuentra caracterizada por la subordinación y desigualdad de la mujer con respecto al hombre, resultado de la división sexual del trabajo. Este estudio interesa en el contexto de la discusión que pretendemos entablar dado que resalta los aspectos económicos del trabajo en el domicilio de las mujeres de diferentes zonas de la Ciudad de México.

A diferencia de lo que pretendemos, el estudio de Benería y Roldan (1992) no analiza las diferentes modalidades que puede adquirir el trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda. Sólo se avocó a los distintos trabajos que asume la actividad industrial al interior de la vivienda. Tampoco incorpora en el ámbito espacial a los asentamientos populares, ya que su estudio se realiza en diferentes zonas de la ciudad. Además, no hace explícito la necesidad de estudiar mujeres de estratos bajos, pero el resultado es que en su mayoría éstas pertenecen a ese estrato. Tampoco introduce variables control como son edad, situación conyugal y la existencia de hijos, pues lo que le interesa saber son las características de los trabajos que realizan las mujeres para conocer cómo es que éstas se insertan a la actividad industrial desde su domicilio. Finalmente, las autoras utilizan domicilio en lugar de vivienda. Lo que sí resaltan es la capacidad de independencia que le puede otorgar el trabajo extradoméstico a la mujer, lo que en un momento determinado podría influir en un cambio en su rol dentro del hogar, sin embargo, señalan que las estrategias que la mujer realice, en su mayoría se encuentran determinadas por la voluntad del marido (*Ibid.*).

De manera general, lo que aportan este tipo de estudios para la presente investigación radica en conocer la importancia de la contribución económica de la mujer en el hogar, la desigualdad salarial reflejo de la subordinación femenina ante el hombre así como los diferentes tipos de actividades económicas que se realizan de acuerdo al sexo. Se resalta la influencia que tienen las características y necesidades de las mujeres en el tipo de actividades económicas que realizan. Estos fenómenos no son ajenos a las mujeres que viven en los asentamientos populares.

Perspectiva sociodemográfica

Por el lado de la sociodemografía hay estudios que buscan resaltar el impacto del trabajo femenino urbano sobre la vida familiar y la posición de la mujer en el hogar (García y Oliveira, 1994). Éstos han concluido que en los sectores populares urbanos: i) existe una

dificultad para combinar ambos trabajos, el doméstico y el extradoméstico, ii) las mujeres cuentan con pocos elementos que permitan cuestionar la autoridad del hombre, iii) prevalece la división sexual tradicional del trabajo, sirviendo de base para que permanezca la subordinación de las mujeres ante los hombres y iv) la presencia de la violencia cuando la mujer defiende su derecho a trabajar para mantener a sus hijos (García y Oliveira, 1994:237-238).

Se ha comprobado que en muchas ocasiones el trabajo extradoméstico que las mujeres de los sectores populares realizan, se hace con la finalidad de incrementar el salario para procurar el bienestar de los hijos, evitando que ingresen al mercado de trabajo y se alejen de sus estudios (*Ibid.*; De Barbieri, 1984), puesto que buscan brindarles un mejor nivel de vida que el que ellas han tenido.

En el mismo sentido, se ha establecido que el papel del trabajo que ejerce la mujer, ya sea doméstico o extradoméstico, es uno de los pilares que sirven para la reproducción de la fuerza de trabajo (Welti y Rodríguez, 1999; González de la Rocha, 1986). Ambos influyen en las condiciones sociales y el desempeño de los miembros del hogar. En este aspecto, se inserta el trabajo de Sheridan (1991) en el cual se estudia el espacio doméstico y las estrategias que se llevan a cabo para la reproducción de la fuerza de trabajo. Se resalta la importancia del trabajo doméstico y extradoméstico femenino, así como la manera en que organizan y realizan las diversas actividades para permitir la generación de trabajadores (*Ibid.*; Massolo, 1992).

A pesar de que se menciona al trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda, la autora no desarrolla a profundidad este aspecto, pues no es el objetivo de su investigación. Ya que se cuestiona ¿Cuáles son las condiciones en las que se genera la fuerza de trabajo al interior de las unidades domésticas, a partir de la complementariedad de los recursos internos que tienen las unidades domésticas con el salario del obrero, tomando en cuenta la división de género al interior del hogar? Así, su réplica intenta establecer las condiciones bajo las cuales se desarrollará la fuerza de trabajo. Por tanto, resalta la heterogeneidad de los procesos reproductivos de la fuerza de trabajo al interior de cada hogar urbano-industrial. Para lo que toma en cuenta: a) las diferencias entre los hogares, b) las desigualdades de género al interior de los mismos y c) la influencia que tiene el trabajo extradoméstico femenino sobre la reproducción de la fuerza de trabajo.

Hasta el momento todos los estudios revisados, le dan prioridad al hogar sin cuestionarse el papel de la vivienda como recurso estratégico para realizar el trabajo extradoméstico femenino. Tampoco se indaga sobre la participación que la mujer puede tener en la toma de decisiones en el hogar según el tipo de actividad laboral que realiza dentro de su vivienda, ni mucho menos en las relaciones de género que se suscitan en torno al trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda.

Es importante añadir, que el texto de Sheridan también analiza las diversas actividades desiguales que realizan las obreras en comparación con las que realizan los obreros, así como la dificultad que tienen las primeras para mezclar el trabajo extradoméstico con el doméstico. En este sentido, resalta la influencia que tiene la posición de la mujer al interior del hogar sobre el tipo de actividad laboral que realice.

Por su parte, García y Oliveira en su estudio de *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas* señalan que diferentes aspectos del trabajo femenino extradoméstico influyen sobre las dimensiones de las relaciones de género, y una de ellas es la toma de decisiones. Este estudio es de corte cuantitativo y a través de una regresión logística las autoras demuestran que las características del trabajo extradoméstico, femenino, como son: i) la experiencia laboral, ii) la ocupación, iii) las aportaciones al presupuesto familiar y iv) el significado del trabajo extradoméstico, si influyen en las relaciones de género. Lo que se refleja en una mayor participación del hombre en las tareas domésticas, en la libertad de movimiento y en la toma de decisiones por parte de la mujer. En síntesis, las autoras concluyen que “Los aspectos del trabajo extradoméstico también inciden de manera importante en la explicación de la participación de las esposas en la toma de decisiones y en la participación de los esposos en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos” (García y Oliveira, 2006: 197).

Cabe mencionar que para elaborar dicho estudio, con la finalidad de evitar sesgos o errores, las autoras tomaron en cuenta las siguientes variables control de corte demográfico: edad de unión, escolaridad, lugar de residencia, presencia de otra mujer y de hijos pequeños en el hogar. Estas variables pueden influir en las relaciones de género y en la inserción de la mujer al mercado de trabajo. No tomaron en cuenta el lugar donde se lleva a cabo el trabajo extradoméstico, pues no lo consideran como una característica central en su investigación.

El estudio mencionado es de suma importancia porque de manera cuantitativa demuestra que las características del trabajo extradoméstico femenino si influyen en la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar. A diferencia de las autoras, en la presente investigación interesa agregar otra característica al trabajo extradoméstico femenino: el lugar de trabajo, específicamente el de la vivienda de la trabajadora, para saber de qué manera esta característica del trabajo junto con otras ya mencionadas favorecen la toma de decisiones de la mujer dentro del hogar.

La importancia de los estudios de corte sociodemográfico para el presente trabajo, radica en conocer: i) las desigualdades de género que se presentan al interior de los hogares de acuerdo a los tipos y conformación de los mismos. ii) La división del trabajo al interior de la unidad doméstica, pues influye en el tipo de actividades económicas que pueden realizar las mujeres. iii) La participación de éstas en el mercado de trabajo, de acuerdo al tipo de ocupación que los otros miembros de la unidad desempeñan, de la existencia de hijos y otros miembros, del monto de los ingresos obtenidos por los esposos y, de la etapa del ciclo de desarrollo en la que se encuentra el grupo doméstico (González de la Rocha, 1986: 203, citado por Sheridan; 1991:87). iv) Que existe, principalmente en los estratos populares, un significado del trabajo extradoméstico femenino para las mujeres, que tiene que ver con la idea de una mejora económica e independencia del hombre. v) Que la inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico influye sobre la dinámica del hogar. vi) vii) Que las características del trabajo extradoméstico femenino permite a las mujeres lograr una mayor participación en la toma de decisiones (García y Oliveira, 2006; González de la Rocha 1986; Benería, Roldan, 1987; Rojas, 1994; Ariza y Oliveira, 2005 y García y Oliveira, 2006).

Una vez que ya se ahondó en la ausencia que hay en los estudios revisados sobre la importancia que tiene la vivienda para la realización del trabajo extradoméstico femenino, así como en los efectos económicos y sociodemográficos que dicho trabajo trae consigo, es necesario explorar los estudios que hablan sobre la relación que hay entre el trabajo y la toma de decisiones. Lo anterior, con la finalidad de tener un panorama completo de los elementos que componen la pregunta de la investigación en curso.

El trabajo del ser humano puede ser visto desde diferentes perspectivas como: esencia del hombre, productor de necesidades y capacidades, así como un satisfactor o una potencialidad.

Se sabe que el trabajo puede satisfacer la necesidad de participación, al ser muy amplia se puede acotar a la toma de decisiones en el hogar. Al expresar que el trabajo tiene una relación sobre la toma de decisiones y la autonomía, éste se puede acotar al femenino extradoméstico que tenga en cuenta el espacio donde se ejerce.

Perspectivas teóricas sobre el trabajo

Una primera visión sobre el trabajo plantea que éste es la esencia del hombre que lo diferencia del animal (Markus, 1985) pues le permite satisfacer sus necesidades a través de la elaboración de instrumentos de manera mediada, para utilizar y apropiarse de la naturaleza.³⁰ Bajo este tenor, el hombre es conocido también como *tool-making man* (Markus, 1985) u *homo faber*³¹ (Fromm y Xirau, 1968).

Cabe mencionar que la satisfacción de necesidades fisiológicas no necesariamente conlleva a que el ser humano sea sano, pues se requiere satisfacer otras necesidades³² (From y Xirau, 1968) que no son fijas pues corresponden al tiempo y al espacio de cada sociedad, de tal manera que se transforman (Townsend, 1979). Es importante resaltar que se considera necesidad todo aquello que no tiene sustituto, pues si lo tiene, no es una necesidad (Doyal y Gough, 1991), para evitar caer en banalidades que se crean necesidades.

Por su parte, a diferencia de Townsend, Max Neef (1998) señala que las necesidades son las mismas en todas las culturas y periodos históricos, lo que cambia son sus

³⁰ El hombre convierte a la naturaleza en su cuerpo inorgánico, pues es su medio de vida y alimento, pero también la materia, el objeto y la herramienta de su actividad (Markus, 1985).

³¹ El *homo faber* con su trabajo, en el proceso de producción crea constantemente sus objetos y a su vez los va transformando. Estos objetos van acompañados de normas sociales que dictan cómo utilizarlos, lo que se conoce como el proceso de objetivación, pues los objetos se producen con una finalidad específica, es decir, al producirse ya tienen un valor de uso determinado (*Ibid.*).

³² “Sólo puedo necesitar X si cualquier cosa idéntica a X es algo que necesito. A diferencia de que “desear” o “querer”, entonces, “necesitar” no es evidentemente un verbo intencional. Lo que necesito no depende del pensamiento o de cómo funciona mi mente (o no sólo de ello), sino del mundo como éste es” (Wiggins, 1998; Citado por Boltvinik, 2005:26).

satisfactores. Por lo que plantea una división entre necesidades existenciales — ser, tener, hacer y estar— y axiológicas —subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad— donde a cada una le corresponde uno o varios satisfactores.

Para Max Neef (1998) el trabajo es un satisfactor³³ que puede cubrir diferentes necesidades como la de subsistencia, creación, participación, entre otras. En este punto es donde se inserta el presente estudio, ya que busca señalar cómo el trabajo extradoméstico femenino vinculado con la vivienda, puede contribuir a la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar.

El trabajo es la esencia del hombre que genera capacidades y satisface necesidades, y dentro de las necesidades³⁴ Doyal y Gough establecen como fundamentales la supervivencia física³⁵ y la autonomía, al ser condiciones previas que todo ser humano debe tener para seguir funcionando. Por tanto, “... se vuelven necesidades elementales para evitar perjuicios graves, aunque su satisfacción no le garantiza una participación exitosa en la sociedad” (Doyal y Gough, 1991: 83) pues hay otros factores que influyen como son la cultura y la ideología.

La significación de autonomía es cuestión de grado. Una persona puede ser más o menos autónoma. Las personas [significativamente] autónomas son aquellas que pueden dar forma a su vida y determinar su curso. No se trata simplemente de agentes racionales capaces de elegir entre opciones después de evaluar la información pertinente sino de agentes que sean además capaces de emprender proyectos personales, desarrollar relaciones y aceptar a comprometerse en causa diversas, gracias a lo cual concreten su integridad personal, sentido de la dignidad y su autoestima.” (Raz, 1986: 154; Citado por Doyal y Gough, 1991: 99).

Para que el individuo pueda tener autonomía necesita: confianza, capacidad, conciencia, entendimiento y responsabilidad; sin éstas el individuo no es capaz de llevar a cabo sus propias acciones e imaginar, pues se encuentra sometido a la forma de ser y pensar

³³ “Los satisfactores no sólo son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas.” (Neef, 1998: 50). Representan así lo histórico de las necesidades.

³⁴ Doyal y Gough establecen que toda necesidad es aquella que al no ser satisfecha puede generar un daño grave en el individuo, es decir un perjuicio pero que además no corresponde a un sentido utilitarista, instrumental.

³⁵ “Si una persona desea llevar una vida activa y satisfactoria a su modo, irá en su interés objetivo satisfacer sus necesidades básicas a fin de optimizar su esperanza de vida y de evitar enfermedades y dolencias físicas graves conceptualizadas en términos médicos. Esto vale para todos, en todas partes” (Doyal y Gough, 1991: 89).

de alguien (Doyal y Gough; 1991). Lo que evita generar individuos capaces de tomar decisiones con la finalidad establecer relaciones equitativas. Por lo que se refuerzan las relaciones jerárquicas que son la base de las estructuras de poder y dominio. Siguiendo esta línea, se pregunta entonces que si participar en la toma de decisiones en el hogar ¿contribuye a establecer relaciones menos verticales entre la pareja?

En este tenor, si el trabajo es la esencia del hombre que crea capacidades y satisface necesidades y como necesidad se encuentra la autonomía (*Ibid.*) o la participación (Max Neef, 1998). La relación trabajo y condiciones espaciales donde se realiza, pueden diferenciar grados de participación en la toma de decisiones por parte de quien lo lleva a cabo.

Trabajo extradoméstico femenino y toma de decisiones

Si hacemos un recorte y analizamos el trabajo extradoméstico femenino que se realiza dentro de la vivienda, y cómo se relaciona con la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar³⁶, podemos decir que el primero no necesariamente facilita los cambios en la vida de las mujeres, sino sus características. Como son: i) el control de los recursos económicos³⁷, ii) la experiencia laboral, iii) la ocupación, iv) la aportación al presupuesto familiar (García y Oliveira, 2006) así como, v) el compromiso que se adquiere con el trabajo cuando éste tiene un mayor significado en la vida cotidiana de las mujeres (García y Oliveira; 2007; De Barbieri, 1984). Se añade a esta investigación el espacio donde se realiza, caso específico, la vivienda

No hay que olvidar que las variables demográficas y culturales también influyen en la toma de decisiones de la mujer en el hogar, como son la edad y la educación (Rojas, 1994; De Barbieri, 1984). Así, la inserción de la mujer al mercado de trabajo, el control de su ingreso y sus niveles educativos más altos pueden generar una capacidad de crítica (Ariza y

³⁶ La toma de decisiones es un elemento que influye en la dinámica intrafamiliar, la cual se conoce "... como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres de diferentes generaciones establecen en el seno de las familias en torno a los procesos de organización de la vida familiar" (Ariza y Oliveira, 2001:24).

³⁷ "Muchos autores en la escena nacional e internacional consideran que el control femenino del presupuesto familiar o de algún recurso económico, así como el compartir decisiones en este particular, es uno de los aspectos principales que permiten entender el logro de relaciones más igualitarias en la vida familiar" (Blumberg, 1991 citado por García y Oliveira, 1994:213).

Oliveira, 2005) que cuestione la construcción social de género³⁸, en donde la mujer es quien se queda en el hogar y el varón-jefe de familia, aporta al sustento económico. Lo que contribuye a establecer relaciones de género verticales.

Las más educadas, asalariadas y con mejores condiciones laborales, y aquellas que asumen un mayor compromiso con su actividad extradoméstica, suelen procurar de manera más activa relaciones de género igualitarias, a la vez que lucha por la defensa de sus derechos y el control de sus vida [...] El control de recursos económicos puede traer una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de las labores domésticas... (*Id.*, 2001:21).

Lo anterior, ha traído consigo conflictos, tensiones y ambivalencias pero también cambios que han contribuido en una mayor autoestima³⁹ y autonomía de las mujeres, fortaleciendo su poder de negociación en el hogar (*Ibid.*) a través de la participación en la toma de decisiones.

En el mismo sentido, se ha sugerido que la participación en la toma de decisiones de aquellas mujeres que realizan un trabajo extradoméstico dentro de su vivienda no es la misma como de aquellas que trabajan fuera⁴⁰ (García, 1998; Rojas, 1994 y Benería y Roldan, 1987), debido a que las características del trabajo que realizan son diferentes.

Se ha confirmado que hay una relación positiva entre la actividad extradoméstica y la toma de decisiones de la mujer (Ariza y Oliveira, 2001; *Id.*, 2005 y García y Oliveira, 2006). A manera de ejemplo, se dice que "...el trabajo industrial femenino a domicilio casi siempre tuvo un efecto de elevar la autoestima femenina convirtiéndose en una plataforma propicia para otros cambios" (Benería y Roldan, 1987 citado por Ariza y Oliveira, 2005; 62).

³⁸ En donde hay "... características adquiridas socialmente, no son naturales ni universales, sino específicas de determinada sociedad, raza, o grupo étnico, y son a por otros factores como la clase y el nivel de educación; se derivan de interpretaciones ideológicas y evidentemente pueden cambiar al paso del tiempo" (Benería y Roldán, 1992: 71).

³⁹ Cabe mencionar que en el presente estudio abordaremos sólo una parte de la autonomía que es la toma de decisiones. Aunque hay "Estudios disponibles sobre el mayor o menor grado de autonomía de las esposas frente a los cónyuges sugieren que las mujeres más jóvenes, las que han logrado un mayor nivel de escolaridad, las que desempeñan actividades asalariadas, aquellas que controlan una mayor cantidad de recursos y que asumen un mayor compromiso con la actividad extradoméstica son más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias" (Oliveira, 1998: 27).

⁴⁰ "El trabajo fuera del ámbito doméstico abre un mayor número de posibilidades, pero no siempre las mujeres esposas madres pueden acceder a él debido a sus responsabilidades domésticas y al cuidado de sus hijos" (García, 1998: 69).

Así, la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar puede ser un elemento fundamental que mejore sus condiciones de vida, como consecuencia puede contribuir a establecer relaciones menos verticales entre la pareja. Se vuelve un eje clave para analizar las relaciones que se establecen entre hombre y mujer al interior del hogar (García y Oliveira, 2007). Si bien la toma de decisión puede incluir diferentes ejes, para fines de esta investigación se analizará desde cuatro: administración del negocio, control del ingreso, distribución de los quehaceres domésticos y libertad de movimiento.

Administración del negocio

En la administración del negocio se ha observado que la mujer de sectores populares tiene poca participación, pues muchas veces ella ve su trabajo como una obligación y deber familiares (Rojas, 2010). Al tener en cuenta el espacio donde se realiza el trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, podríamos observar una gama de trabajos extradomésticos femeninos con diferentes condiciones.

También podríamos dar cuenta de que cuando el negocio está cargo de la mujer, podrían presentarse diferentes combinaciones sobre la administración del negocio entre la pareja, así como el control de los recursos económicos que de aquí se deriven. Es importante analizar dichas combinaciones para conocer de qué manera las variantes del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda favorecen o no la toma de decisiones por parte de la mujer, referentes a la administración del negocio.

Control del ingreso

La obtención del ingreso por parte de los individuos que conforman el hogar, es variado y depende de factores sociales, culturales y económicos. El hogar está conformado por relaciones jerárquicas en su interior, que se establecen por razones económicas, demográficas y culturales. La realización de algún trabajo extradoméstico y el ingreso que se obtiene, son factores que refuerzan esta relación jerárquica.

En este sentido, cuando se toma en cuenta las relaciones de género en el hogar, se puede observar que hay arreglos que cada pareja establece. Una vez que la mujer se inserta

al mercado laboral, se lleva a cabo una modificación sobre la responsabilidad del hombre como principal proveedor, ya que su ingreso no es el único que mantiene al hogar. Cuestionando que sea él quien tiene una mayor aportación al ingreso familiar (Ariza y Oliveira, 2001). Incluso estudios señalan que la mujer, aunque tenga un menor ingreso, es quien aporta más en el presupuesto del hogar (Welti y Rodríguez, 1999).

Lo anterior, le brinda la oportunidad a la mujer de tener un mayor control de su ingreso, y por ende, mayor negociación en otra toma de decisiones, ya que en ocasiones, su trabajo se vuelve indispensable para la reproducción del hogar. Sin olvidar que estará acompañada de tensiones y disputas entre la pareja, pues el varón es desplazado de su posición en el hogar y por tanto, se siente amenazado y vulnerable.

Sin embargo, en los estratos populares, la percepción que tiene la mujer sobre su trabajo es marginal, ya que en su mayoría lo ve simplemente como una ayuda, por lo que no tiene un control de su ingreso. Esto, se debe principalmente a que su trabajo extradoméstico se encuentra desvalorizado y con un significado marginal para ella. Lo anterior le impide tomar decisiones de manera equitativa y consensuada, y por consiguiente, el establecimiento de relaciones más jerárquicas (Ariza y Oliveira, 2001).

En cuanto al control y distribución del ingreso del hogar, la toma de decisión reside en quién(es) controlen y distribuyan el ingreso, independientemente de quien aporte más, en muchos de los casos es el hombre quien controla y distribuye el ingreso, pues éste decide cuánto y en qué gastar (Rojas, 2010). Pese a que la mujer tiene su propio ingreso, en ocasiones ésta lo cede a su pareja, delegándole al hombre la responsabilidad sobre el ingreso, lo que le impide tomar decisiones sobre cómo gastar su dinero, manteniendo una dependencia económica con su pareja a pesar de que ella realiza un trabajo extradoméstico. Nos preguntamos si sucede lo mismo cuando la mujer trabaja dentro de la vivienda y también su pareja, ya sea en un negocio diferente o en el mismo.

Dicha cualidad del trabajo extradoméstico se presenta más en clases medias y altas que en los estratos socioeconómicos bajos.⁴¹ Estudios revisados han resaltado que en los estratos socioeconómicos bajos persiste la figura del hombre como proveedor y con ello, en

⁴¹ “En los sectores populares, la situación se hace más compleja, cuando las esposas perciben ingresos similares o superiores, el varón puede sentir amenazada su masculinidad, su papel como proveedor principal y su autoridad en la familia; en estos casos, las relaciones familiares se vuelven más opresivas para las mujeres” (Oliveira, 1998: 27).

algunas ocasiones, como distribuidor del presupuesto familiar “...el decide cuánto se destina para el gasto diario, para el pago de los servicios y el de la renta, para gastos extraordinarios y para el ahorro” (Rojas, 2010).

Por lo anterior, se dice que en los sectores populares la realización de algún trabajo extradoméstico no conllevará a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, si no* va acompañado de un control del ingreso por parte de la mujer que lo obtuvo (García y Oliveira, 2007). Es importante conocer en el presente estudio si las mujeres de asentamientos populares tienen control sobre su ingreso y cuál es la aportación que realizan al presupuesto del hogar.

Distribución de los quehaceres domésticos

En cuanto a la toma de decisiones sobre la distribución de quehaceres domésticos (incluyendo el cuidado de los hijos), De Barberi (1984) señala que en familias extendidas donde la mujer es obrera, comienzan a presenciarse cambios, pues la mujer tiene una mayor participación en aquellas tareas que tradicionalmente eran masculinas y la pareja, en aquellas femeninas, como es el trabajo doméstico. Sin embargo, la participación del hombre no se ve como una obligación sino como un gesto de comprensión y ayuda, por lo que no es una actividad que realice a diario como lo hace la mujer, exentándolo de una obligación (Ariza y Oliveira, 2001).

Diferentes trabajos han resaltado que no ha cambiado mucho la participación del hombre en dichas actividades, por lo que son las mujeres las que continúan realizando dichas tareas. Por tanto, si además llevan a cabo algún trabajo remunerado su jornada laboral aumenta (Oliveira, 1998; De Barberi, 1984; García, 1998 y García y Oliveira, 1994), lo que contribuye a una pobreza de tiempo⁴² femenina, que va en menoscabo de su calidad de vida (García, 1998 y Damián, 2005). Las mujeres carecen de tiempo libre para dedicarlo a actividades de distracción, recreativas y/o culturales. Se ha señalado que en aquellos lugares donde se dedica tiempo para realizar el trabajo extradoméstico además del

⁴² “Se refiere a la carencia [...] que sufren de éste debido a que [...] trabajan en exceso o no tienen recursos humanos suficientes para cubrir sus requerimientos de trabajo doméstico (incluyendo cuidado de menores). Esto tendrá como consecuencia la desatención o abandono de otras actividades, como el estudio, la convivencia familiar, o el tiempo libre en general” (Damián, 2005: 817-818).

doméstico, hay una anulación de actividades recreativas ya que las mujeres no logran establecer un tiempo libre:

Las mujeres adultas que realizan un trabajo extradoméstico durante la semana, literalmente no descansan sábados ni domingos. Ellas aprovechan estos días para lavar su ropa, la de su esposo si este está presente y la de los hijos y realiza además otras actividades domésticas (como limpieza de la casa y de la cocina) que han quedado relegadas al fin de semana por el cansancio y el correr cotidiano (Salazar, 1999).

Por ende, el trabajo extradoméstico femenino no siempre logra generar una distribución equitativa de los quehaceres domésticos, pues los factores culturales y sociales suelen estar en los hábitos cotidianos. Por tanto se vuelven difíciles de transformar, lo que contribuye a la pobreza de tiempo para las mujeres. Lo anterior, plasma la dificultad para cambiar la división sexual tradicional del trabajo al interior de los hogares. Pero, qué pasa cuando la pareja trabaja dentro de la vivienda y se comparten labores extradomésticas ¿también se comparten labores domésticas?

Libertad de movimiento

La libertad de movimiento femenina es un reflejo del control que el hombre ejerce sobre su pareja. Los permisos masculinos que se le otorgan o niegan a la mujer sirven para garantizar su obediencia (García y Oliveira, 2007; Rojas, 2010). Estudios realizados señalan que los permisos por parte de los esposos tienen una relación directa con el tipo de actividad que las esposas quieran desempeñar (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2010). La pareja se opone con mayor frecuencia a aquellos permisos referentes a: visitar amigas; participar en asociaciones y trabajar. Es en este tipo de actividades donde se puede ver la capacidad de la mujer para decidir por ella misma, conllevando a distintos arreglos y situaciones con su pareja, y por consiguiente en el hogar.

Cuando la mujer sale de la vivienda prescindiendo de la autorización de su pareja, es un reflejo de su participación en la toma de decisiones, que puede verse favorecida por las características del trabajo que ella realiza. Sin dejar de lado las sociodemográficas.

Hay otras variables que influyen en la libertad de movimiento femenina como son: la clase social y la edad de la pareja, siendo las de los estratos bajos y las más jóvenes las

que presentan un mayor control en su movimiento. Sin embargo, poco se ha ahondado cuando la mujer de estos estratos realiza trabajo extradoméstico dentro de su vivienda, observando a ésta última como un recurso estratégico para generar ingresos.

Dados los cambios sociodemográficos, culturales y económicos que han presenciado los hogares mexicanos, el que las mujeres lleven a cabo algún trabajo extradoméstico femenino dentro de su vivienda puede tener diversas repercusiones; en principio puede ser un detonante para que las mujeres comiencen a cuestionar su participación en la toma de decisiones en el hogar y con esto actúen para buscar una distribución más equitativa de los quehaceres domésticos, del ingreso, de la administración del negocio, así como mayor libertad de movimiento. De tal manera, que las relaciones de pareja tiendan a ser más equitativas, especialmente en aquellos estratos donde los papeles de la mujer y el hombre aún son tradicionales.

La inserción de la mujer al mercado laboral, particularmente desde su vivienda, puede traer consigo efectos diversos, sobre la toma de decisiones y por ende sobre las relaciones de género. Puede lograr que las relaciones sean menos verticales, pero también pueden seguirse reproduciendo y con esto, únicamente aumentar la jornada de trabajo de la mujer así como su pobreza de tiempo (Rojas, 2010).

Este uso de la vivienda que permite una disolución del espacio entre el trabajo doméstico y extradoméstico, debe ser analizado para poder observar las repercusiones que esto tiene, así como los matices que presentan las relaciones de género de acuerdo a la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar, favorecidas por la realización del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Ante la precarización y flexibilización del mercado de trabajo así como los cambios sociodemográficos en los hogares, las mujeres han incrementado su participación en el mercado de trabajo. En la literatura, el trabajo extradoméstico femenino ha sido ampliamente estudiado, desde diferentes perspectivas que intentan profundizar en niveles macro o micro. La primera, se enfoca en la desigualdad salarial a la que se enfrentan las mujeres, así como a las diferentes actividades económicas a las que se insertan. La segunda,

ha buscado conocer los impactos que tiene el trabajo extradoméstico femenino sobre las relaciones de género y el hogar.

En ninguna de las dos perspectivas se ha profundizado cuando el trabajo extradoméstico femenino es ejercido dentro de la vivienda, lo que ha dejado de lado el análisis del abanico de trabajos extradomésticos femeninos que se realizan dentro de la vivienda y sus repercusiones, principalmente económicas y emocionales. En el mismo sentido, mucho se ha estudiado sobre el trabajo extradoméstico y su relación con la toma de decisiones, sin tener en cuenta uno de los lugares en donde se lleva a cabo, la vivienda.

En lo que se refiere a la presente investigación, se buscó privilegiar la vinculación entre trabajo extradoméstico femenino y vivienda. Consideramos que la vivienda, al ser un espacio que la mujer se apropia de manera diferente al resto de los integrantes del hogar, puede ser un recurso estratégico que le permita conseguir una armonía entre su trabajo doméstico y el extradoméstico. En este caso, la mujer le otorga a la vivienda un uso diferente al primario. Con este uso adicional que le da a la vivienda, desde la perspectiva de esta investigación, ésta última contribuye bilateralmente a la reproducción de los integrantes del hogar. Por un lado, le permite a la mujer hacerle frente a las precarias condiciones económicas. Por el otro, puede servir para potencializar la participación de la ésta en la toma de decisiones en su hogar. Se convierte así en un recurso estratégico para las mujeres de los sectores populares.

Una vez incorporado el espacio de la vivienda al análisis del trabajo extradoméstico femenino, se busca saber cuáles son algunas de las repercusiones que tiene para la mujer el realizar algún trabajo extradoméstico al interior de su vivienda. Principalmente sobre su participación en la toma de decisiones del hogar. Se establece como respuesta tentativa que: cuando la vivienda sirve de espacio para realizar algún trabajo extradoméstico femenino, la mujer puede presenciar diversos beneficios económicos y emocionales. En este sentido, la vivienda puede servir como un recurso estratégico a la mujer. Ya que, además de permitirle generar recursos económicos, también puede favorecer su participación en la toma de decisiones al interior de su hogar, tales como: administración del negocio, control del ingreso, distribución de quehaceres domésticos — cuidado de los hijos— y libertad de movimiento. Lo anterior dependerá entre otros factores, de las características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda. Como son: i) las particularidades del

espacio físico de la vivienda donde se realiza este trabajo, ii) las condiciones laborales — tipo de trabajadora y horario laboral— y iii) la presencia o no de alguna actividad laboral de la pareja masculina, dentro o fuera de la vivienda,

CAPITULO 2

EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA

Las casas dejaron de ser el reducto de lo familiar, de las normas impuestas por las relaciones de parentesco y de alguna manera se incorporaron a la vida extradoméstica (Bazán, 1999:484).

El objetivo del presente capítulo consiste en conocer las características de las mujeres y sus hogares, así como las de los trabajos extradomésticos femeninos que se realizan al interior de la vivienda. Lo anterior, con la finalidad de observar cuáles son los beneficios económicos y emocionales que las mujeres perciben a partir de la realización del trabajo extradoméstico al interior de su vivienda.

Se identifican las características de los hogares, de la vivienda y las laborales, así como las distintas formas de expresión que tiene el trabajo extradoméstico femenino, entendido este como un valor de uso extra que se le da a la vivienda. De igual manera, es importante conocer las condiciones laborales de la mujer, quienes apoyan el ejercicio de dicho trabajo, las características del espacio de la vivienda donde se lleva a cabo el trabajo extradoméstico y la localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Se trata de un estudio con fines exploratorios que intenta indagar sobre algunas repercusiones que tiene para la mujer el realizar algún trabajo extradoméstico al interior de su vivienda. Y si ciertas características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda favorecen, más que otras, a la participación de la mujer en la toma de decisiones del hogar. Al ser una muestra pequeña, no pretende ser representativa, por lo que la generalización no es uno de los objetivos. Sin embargo, busca responder algunos interrogantes sobre las condiciones laborales de la mujer cuando trabaja dentro de la

vivienda, así como las diferencias que hay en la toma de decisiones. Teniendo en cuenta las condiciones laborales, el espacio dentro de la vivienda donde se lleva a cabo el trabajo extradoméstico y la localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda.

Es importante señalar que lo que se refiere a las condiciones laborales, se tomó en cuenta el tipo de trabajadora y el horario. Para esto se utilizaron cuatro tipos de trabajadora: i) autónoma⁴³, ii) copropietaria —es aquella que comparte la propiedad del negocio con su pareja—, iii) remunerada⁴⁴ y iv) sin pago⁴⁵. Dichos conceptos siguen la definición que utiliza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Se prefirió utilizar el concepto de trabajadora autónoma en lugar del de trabajadora por cuenta propia⁴⁶ ya que este último en su definición no engloba a aquellas mujeres que emplean trabajadores remunerados, mientras que el primero si lo hace. Además, el concepto de trabajadora autónoma hace explícito el riesgo económico que asumen este tipo de trabajadoras al estar expuestas a los vaivenes de las compras/ventas del negocio en cuestión. Es importante acotar que en un principio se había establecido que se utilizaría la posición laboral como una clasificación pertinente, sin embargo se consideró que el tipo de trabajadora era un concepto que definía mejor a la población en estudio

Antes de comenzar con el análisis, se ahondará en la metodología que se utilizó para obtener la información que se presentará en este capítulo. Dentro de esto, es importante señalar las características de la Unidad Territorial en cuestión, para tener una fotografía más completa del estudio.

⁴³ Es la persona que trabaja en un negocio propio, en el que no depende de algún jefe o superior. Se dividen en dos grupos: a) Los empleadores (patrones); b) Los trabajadores por su cuenta. Los trabajadores independientes disponen de sus propias herramientas o medios de producción y buscan su materia prima y/o clientes; son dueños del bien o producto que elaboran o que venden; deciden cómo y dónde promover sus productos y/o servicios enfrentando el riesgo económico de perder o ganar. Incluye a los miembros de una cooperativa.

⁴⁴ Persona ocupada que recibe un pago por su trabajo por parte de la unidad económica para la que labora. El pago puede ser monetario y/o en especie, con mercancías comercializables. Incluye trabajador a destajo, comisión y/o porcentaje.

⁴⁵ Personas que participan como apoyo en la realización de actividades que les sirven para conseguir su sustento o el de sus familias, de manera total o parcial, sin percibir a cambio remuneración alguna, ni monetaria ni en bienes susceptibles de intercambio en el mercado.

⁴⁶ Persona ocupada que desempeña su oficio o profesión, sólo o asociado con otros; no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.

Organización de la investigación

Selección del caso de estudio: Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo

En primera instancia fue importante tener seleccionado el asentamiento popular para llevar a cabo la investigación. En un principio, se planteó seleccionar una colonia que contara con al menos veinte años de formación, que la población habitante fuera de un estrato socioeconómico bajo y que este asentamiento estuviera consolidado (puede o no estar regularizado). Sin embargo, debido a la clasificación territorial que hace el gobierno del Distrito Federal en Unidades Territoriales⁴⁷, observamos que en ocasiones una colonia puede tener una o más unidades territoriales, por lo que para delimitar el estudio, se decidió escoger una sola unidad territorial que perteneciera a una colonia que cumpliera con las características señaladas. A través de informantes clave, seleccionamos en un inicio trabajar en la colonia Lomas de San Lorenzo, delegación Iztapalapa. Aunado a cuestiones de seguridad y tiempo, se decidió que el estudio se concentraría en una unidad territorial específica de esa colonia. Para mantener ciertos parámetros de seguridad evitamos acercarnos al Reclusorio Norte, además de que la información obtenida en esa limitación territorial era suficiente para permitir un análisis cualitativo del problema de investigación.

La decisión de buscar un asentamiento consolidado obedeció a que en las colonias de nueva formación, las personas invierten en la construcción de su hábitat, antes de tener recursos para generar actividades económicas propias. Posteriormente la gente puede tener un excedente para invertir en el desarrollo de alguna actividad extradoméstica que, en la mayoría de los casos, busca complementar el ingreso del hogar. Además de que son lugares característicos donde la precariedad económica de sus habitantes no les permite desarrollar actividades económicas dentro de la vivienda.

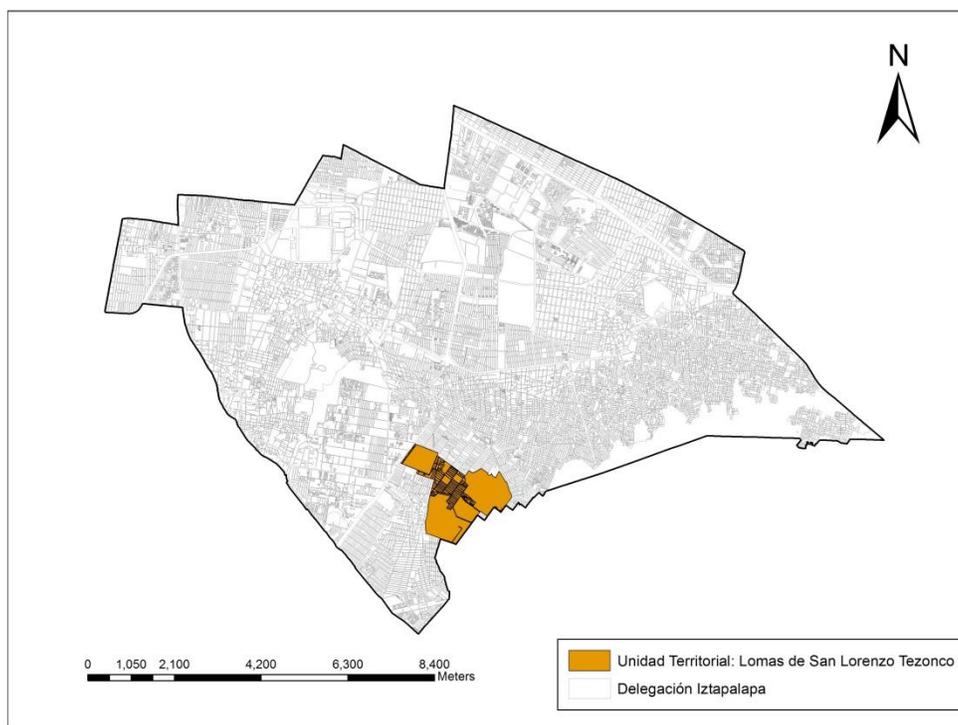
Por lo anterior se decidió realizar la investigación en la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo situada en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal (ver mapa 1). Se trata de una Unidad Territorial popular que data de los años setenta, asentada en tierra que

⁴⁷ Unidad Territorial: la división territorial del Distrito Federal para efectos de participación y representación ciudadana, que se hace con base en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica (En la ley de Participación Ciudadana, Capítulo único, Artículo 4°).

originalmente eran ejidos, los cuales poco a poco se fueron vendiendo hasta transformarse en asentamientos populares urbanos.

Mapa 1

Ubicación de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO).

De acuerdo a los datos recabados, los ejidos de San Lorenzo Tezonco se dividieron en lotes. De acuerdo con el testimonio de una comerciante de 84 años, quien fue de los primeros pobladores al principio de los años setenta, ésta adquirió un lote de 5 m por 15 m, que costó 13 mil pesos. Dio un enganche de 6,000 pesos y pagos mensuales de 300 pesos. Mientras que una cocinera de 66 años señaló que llegó en 1976 y compró un lote de 10 m por 15 m con un costo de 40,000 pesos, dio un enganche de 10,000 pesos y pagó 1000 pesos mensuales. Se observa un incremento del valor del suelo en pocos años. Actualmente la unidad territorial se caracteriza por ser habitada por gente de bajos ingresos.

El asentamiento logró consolidarse para dejar de ser irregular, pues los habitantes poco a poco fueron contando con luz, agua, drenaje, teléfono y posteriormente escrituras de la vivienda. Cabe mencionar que los habitantes aún siguen lidiando con problemas de agua,

como son de abastecimiento y la calidad precaria del líquido, tema que pertenece a otra discusión, no por ello menos importante.

En lo que se refiere al equipamiento urbano, en un principio la colonia se abastecía del pueblo de San Lorenzo Tezonco, pues no contaba con comercios, escuelas, iglesias, ni mercados; los comercios empezaron a establecerse en los años ochenta. En la actualidad la colonia de Lomas de San Lorenzo cuenta con centros de salud, escuelas (de todos los niveles de instrucción), centros deportivos, de readaptación y demás. Sin embargo, no cuenta con ningún mercado. De este equipamiento urbano de la colonia, algunos están dentro de la Unidad Territorial en cuestión (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Equipamiento urbano de la colonia y Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo

Equipamiento Urbano	Colonia	Unidad Territorial
Jardín de niños	2	1
Estancias infantiles (CENDI)	1	0
Primarias	4	3
Secundaria diurna	1	1
Preparatoria	1	0
Universidad	1	1
Centro social	1	1
Módulos deportivos	1	0
Concentraciones	2	1
Centros de readaptación (cárcel)	2	2

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco.

A partir del 2001 se creó la sede de San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), equipamiento que ha ayudado de diversas maneras al mejoramiento de la Unidad Territorial pues ha brindado la oportunidad a los habitantes de generar actividades económicas como papelerías, restaurantes, tiendas, además de constituir un espacio educativo superior para los jóvenes de la zona. Lo que ha incentivado la generación de empleos y una derrama de ingresos.

En cuanto a la población de la Unidad Territorial, en el año 2000, ésta representaba el 1.4% del total de la delegación Iztapalapa, mientras que para 2010 fue 1.9%. Entre 2000 y 2010 la Unidad Territorial presentó una tasa de crecimiento poblacional del 38% mientras que la delegación fue del 2.3%, lo que significa que la población de la Unidad Territorial creció 15 veces más que el total de la delegación (ver cuadro 2).

Cuadro 2

Comparativo entre 2000 y 2010 de población, vivienda y hogares de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa

Año/ conceptos	2000	2000	2010	2010
Población	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Población total	24,669.00	100.00	34,091.00	100.00
Población Económicamente activa	7,561.00	30.65	9,841.00	28.87
Población ocupada	7,449.00	30.20	9,255.00	27.15
Grado promedio de escolaridad	8.30	-	9.32	-
Población no derechohabientes a los servicios de salud	10,777.00	43.69	9,085.00	26.65
Población derechohabiente a los servicios de salud	8,045.00	32.61	24,866.00	72.94
Población derechohabiente al IMSS	6,221.00	25.22	5,670.00	16.63
Vivienda	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas (VPH)	4,282.00	100.00	5,917.45	100.00
VPH con un dormitorio	1,600.00	37.37	2,083.00	35.20
VPH con drenaje	4,218.00	98.51	5,353.00	90.46
VPH con computadora	353.00	8.24	1,568.00	26.50
VPH con sanitario exclusivo	3,764.00	87.90	5,336.00	90.17
Promedio de ocupantes por dormitorio (cuarto)	2.20	-	1.06	-
Hogares	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total de hogares	4,474.00	100.00	5,393.00	100.00
Hogares con Jefatura masculina	3,619.00	80.89	3,949.00	73.22
Hogares con jefatura femenina	855.00	19.11	1,401.00	25.98

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/ut/IZP_07-089-1_C.pdf y del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Notas:

- 1) La cantidad de la población económicamente activa no toma en cuenta estudiantes y personas que se dedican al hogar.
- 2) Ante la falta de datos a nivel manzana de las viviendas particulares habitadas, se elaboró un estimado.
- 3) Puede que los datos no den el total, debido a la falta de información a nivel manzana.

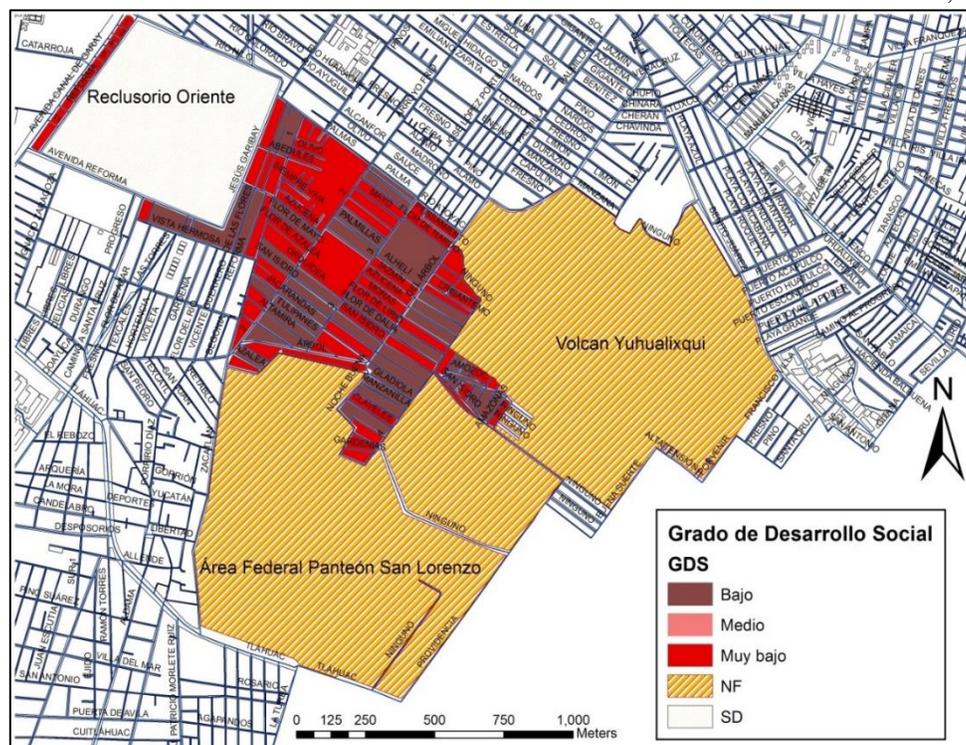
La mayoría de las viviendas de la Unidad Territorial han sido autoconstruidas, sin planos y por etapas. Incluso se puede observar casas que aún no están terminadas y que a pesar de estar en lotes grandes tienen pocos cuartos y son pequeños. De acuerdo a los datos del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), de las viviendas particulares habitadas de la Unidad Territorial, entre 2000 y 2010, aquellas con sanitario exclusivo aumentaron en 2%, las que tienen un solo dormitorio disminuyeron en 2%. Sin embargo,

aquellas con drenaje disminuyeron en 8%. Cabe mencionar que durante el periodo señalado hubo un aumento significativo de viviendas que cuentan con computadora; pues en 2000 sólo 8% contaba con computadora, mientras que para 2010 el 26.50% de las viviendas ya tenían computadora. Otras variables como educación, salud e ingreso, son datos que refuerzan que las personas que habitan en dicha Unidad Territorial tienen condiciones precarias de vida.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF) realizó el Índice de Desarrollo Social para 2010. Dicho Índice tomó en cuenta la calidad y espacio de la vivienda, el acceso a la salud y seguridad social, el rezago educativo, los bienes durables, la adecuación sanitaria y energética (ver mapa 2).

Mapa 2

Grado de Desarrollo Social de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Evalúa DF.

A través del Índice se observa el grado de desarrollo social. Para el caso de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, la mayoría de las manzanas presentan un grado muy bajo por ende, la calidad de vida se encuentra rezagada.

Selección de los Hogares

Para estudiar al trabajo extradoméstico femenino y su relación con la participación de la mujer en las decisiones de su hogar, es importante señalar que la población de estudio son las mujeres que realizan dicho trabajo. Mientras que los hogares son la unidad de análisis. Se debe tener en cuenta que las relaciones de parentesco que se traten serán en torno a la trabajadora y no al jefe de hogar como se ha hecho en otros estudios.

La selección de hogares estuvo orientada de acuerdo a tres características del trabajo extradoméstico femenino: i) condiciones laborales (tipo de trabajadora y horario); ii) el espacio dentro de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico (puede ser (in) definido y (no) visible desde el exterior y iii) la localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda. Para efectos de esta investigación se presentaron los siguientes hogares:

1. **Nuclear:** La pareja de esposos con o sin hijos solteros.
2. **Extendida:** Formada por una familia nuclear más algún otro pariente que no sea hijo soltero.

Se consideró necesario mantener semejanzas entre los hogares a estudiar, por lo que se establecieron variables control que permitieran hacer comparaciones entre las mujeres que realizan trabajo extradoméstico dentro de su vivienda: i) que vivan con su pareja, ii) que tengan al menos un hijo entre 0 y 16 años y iii) que las mujeres que se encuentren en etapas tempranas de su ciclo vital, es decir, en la adultez temprana que va de los 20 a los 40 años. La etapa temprana del ciclo vital se caracteriza por la presencia de hijos pequeños que absorben gran cantidad de atención y trabajo, y cuya participación en el trabajo doméstico es pequeña (Rojas, 1994: 51). No obstante, durante el trabajo de campo se observó una cantidad significativa de mujeres mayores de 40 años que trabajan dentro de su vivienda y aún tienen hijos pequeños, para enriquecer al estudio se decidió incluirlas.

Los hogares, por encontrarse en una etapa temprana de su ciclo vital, permitirán observar con mayor claridad la participación que cada uno de los integrantes tiene tanto en

el trabajo doméstico como en el extradoméstico al interior de la vivienda. Dejando entrever la participación que tiene la mujer en la toma de decisiones respecto a estos dos aspectos.

Recursos de información

En un principio se hizo un reconocimiento de la colonia y posteriormente se contactó a la profesora Claudia Puebla, quien da clases en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). La profesora hizo el contacto con una mujer de 65 años de edad, de los cuales 32 años ha vivida en la unidad territorial en estudio. Es dueña de una cocina económica al interior de su vivienda. Ella me introdujo con las vecinas que cumplían las características establecidas previamente. La mayor parte de las entrevistas las conseguí gracias a ella. No todas se dieron en bola de nieve, más bien ella fue el contacto central.

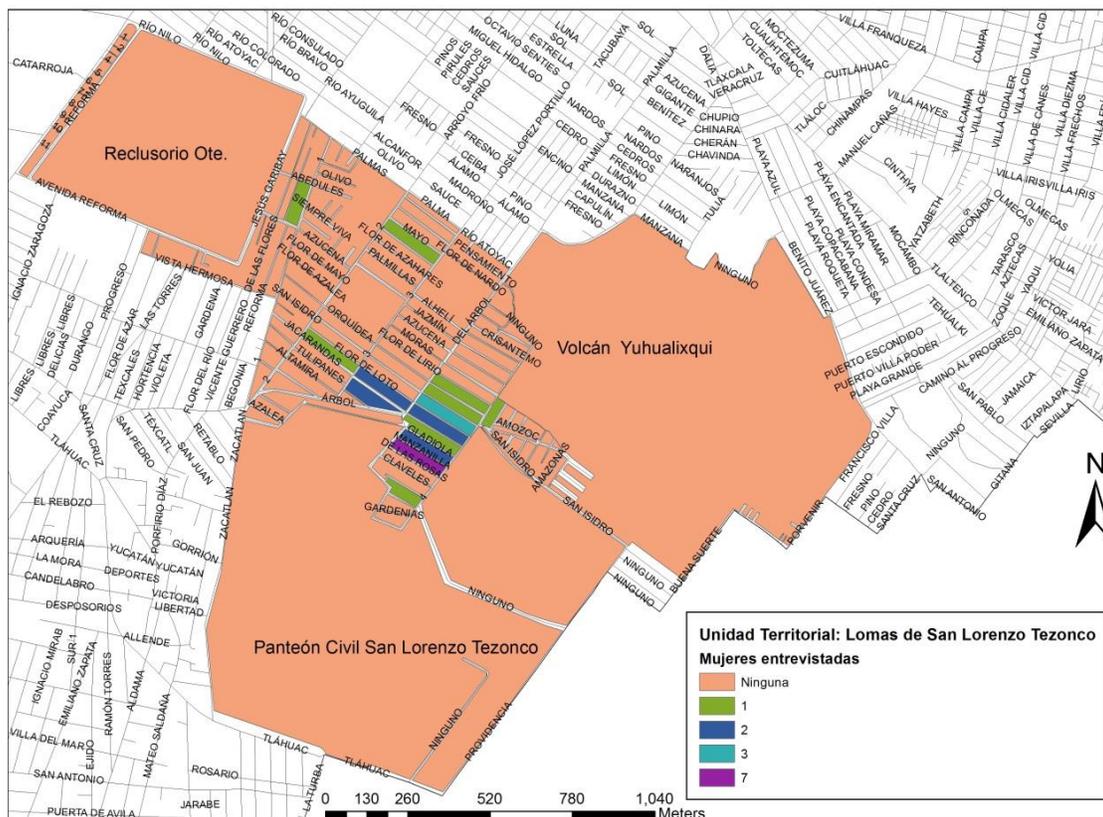
En el presente estudio se diseñó una entrevista semiestructurada, destinada en primera instancia, a conocer los diversos tipos de trabajos extradomésticos femeninos que se pueden presentar en las viviendas, cuando a éstas se les da ese valor de uso; lo que permitió obtener una caracterización de las mujeres y sus trabajos. Posteriormente se buscó profundizar en la participación de estas mujeres en la toma de decisiones en el hogar. Por tanto, se les preguntó sobre las características de su trabajo y en particular, se ahondó sobre la toma de decisiones que realizan respecto los cuatro ejes establecidos: libertad de movimiento, quehacer y cuidado de los hijos, control del ingreso y administración del negocio. En este caso, la entrevista fue grabada para posteriormente ser transcrita y analizada con el programa Atlas.Ti.

Se llevaron a cabo 28 entrevistas, la mayoría se centró en la parte este de la colonia (ver mapa 3). Una de las herramientas que se utilizó para saber cuándo dejar de hacer entrevistas es la saturación (ya no se añade información nueva). Cabe mencionar, que siempre se podrá añadir información, por lo que la realización de entrevistas terminó en parte con la saturación, y en otra, cuando se consideró que la investigación ya podía decir algo importante. Se tienen en cuenta que nunca se va a poder decir todo, ni que será lo único (Martínez-Salgado, 2012). Las entrevistas se realizaron del 18 de enero al 4 de marzo del año en curso.

Se elaboraron entrevistas piloto para redefinir y ver los posibles errores de la investigación y así evitar que se cometan en el lugar de estudio, lo que conllevó a modificar o desarrollar preguntas que no se habían pensado para la entrevista.

Mapa 3

Localización de las viviendas de las mujeres entrevistadas en la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo de San Lorenzo



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas.

Cabe mencionar que la inseguridad de la colonia y la informalidad de los negocios, hizo un poco difícil el trabajo de investigación en el lugar, pues en ocasiones había mucha desconfianza por parte de las entrevistadas, en ocasiones hasta de sus parejas. Durante la entrevista había contradicciones, pero en realidad fueron pocas, pues aunque en un principio había desconfianza, las mujeres poco a poco fueron adquiriéndola y dieron entrevistas interesantes.

UNA MIRADA HACIA LAS MUJERES Y SUS HOGARES

Cuando se hace un estudio que intenta articular el lugar del trabajo de la mujer, en este caso la vivienda popular, y sus repercusiones en la participación de ésta en la toma de decisiones en su hogar, es importante ahondar en las características que presentan las trabajadoras y sus hogares. Para lo que se observa el tamaño de los hogares, el ciclo vital así como la presencia de hijos menores de 16 años. Estas características, muestran el número de integrantes que puede participar en un trabajo extradoméstico así como aquellos que lo realizan, lo que señala la división sexual del trabajo que hay al interior de los hogares, tal como ya se mencionó en el capítulo 1.

Es preciso resaltar que no se puede entender el trabajo remunerado de las mujeres si no se toman en cuenta sus funciones en el hogar, así como tampoco se puede entender la inserción del hombre al mercado laboral si éste no tuviera un apoyo a través de la organización doméstica, pues esto hace posible su elevada disponibilidad para la vida profesional (Tobío, 2005).

Una vez que sepamos las características de los hogares y sus arreglos, así como las repercusiones económicas y emocionales del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda; podemos analizar en el siguiente capítulo la participación que tiene la mujer que realiza un trabajo extradoméstico femenino en la toma de decisiones al interior de su vivienda.

Caracterización de los hogares de las trabajadoras

Las edades de las mujeres entrevistadas oscilan entre los 19 y 45 años. Sus respectivos hogares presentan una serie de características comunes además de las establecidas por las variables control. En principio, se trata de mujeres que tienen una pareja, pueden o no estar casadas. Tienen al menos un hijo pequeño, es decir menor a los 16 años, por ende se dice que son mujeres en un ciclo de vida joven en 20 y 40 años. Sin embargo, se aprecia un cambio, pues hay mujeres mayores de 40 años y que aún tienen hijos pequeños.

Se presenció que los hogares nucleares siguen teniendo un peso importante sobre el resto, pese a que es una colonia popular, donde puede haber un mayor hacinamiento. De las 28 mujeres entrevistadas, 20 tienen un hogar nuclear, ya sea que habiten en una vivienda

compartida donde habitan más de un hogar o en una vivienda independiente. El resto, forman parte de hogares extensos principalmente con los padres o los suegros de la trabajadora. Sólo en un caso, la hermana de la trabajadora vivía en la misma vivienda.

Conocer el tipo de hogares a los que pertenecen las mujeres entrevistadas, permitirá más adelante, observar con mayor claridad la participación de cada uno de sus integrantes en el trabajo doméstico y en el extradoméstico. En el siguiente cuadro se observan las características de cada una de las trabajadoras y sus hogares correspondientes.

Cuadro 3

Caracterización de las trabajadoras entrevistadas y sus hogares

Trabajadora	Edad	Edad de la pareja	Escolaridad	Tipo de trabajadora	Presencia de hijos			Jefe económico de la familia	Ocupación principal	Días en que trabaja a la semana	Tiempo declarado que se dedica a la actividad económica a la semana (horas)	Tenencia de la vivienda	Tipo de hogar
					Número	Edad	Actividad						
1	39	37	Secundaria completa	Trabajadora Remunerada	2	17, 9	estudiantes	Trabajadora	Cocinera	5	65	Regalada	Nuclear
2	44	44	Estudios técnicos completos	Trabajadora Autónoma	3	22, 20 y 5	estudiante, trabajador, estudiante	Pareja	Artesana	5	35	Prestada	Extenso
3	43	48	Secundaria completa	Trabajadora Autónoma	2	19, 8	trabajador, estudiante	Ambos	Vendedora	7	105	Prestada	Extenso
4	35	35	Licenciatura terminada	Trabajadora Remunerada	1	1	-	Pareja	Administradora	6	72	El suelo es de su papá, la vivienda es de ellos.	Nuclear
5	43	42	-	Trabajadora Remunerada	2	19,15	trabaja y estudia, estudiante	Pareja	Maquiladora	6	60	Prestada	Extenso
6	42	42	Secundaria trunca	Trabajadora Remunerada	2	9,6	estudiantes	Trabajadora	Costurera	7	Variable	Prestada	Extenso
7	38	45	Secundaria completa	Trabajadora Autónoma	4	20, 16,14 ,13	nada, estudiantes	Ambos	Estilista (especialidad: poner uñas)	variable	Variable	Propia	Nuclear
8	45	46	Secundaria trunca	Trabajadora Copropietaria	2	29, 15	trabaja, estudiante	Pareja	Vendedora	7	93	Propia	Nuclear

Continuación del cuadro

Trabajadora	Edad	Edad de la pareja	Escolaridad	Tipo de trabajadora	Presencia de hijos			Jefe económico de la familia	Ocupación principal	Días en que trabaja a la semana	Tiempo declarado que se dedica a la actividad económica a la semana (horas)	Tenencia de la vivienda	Tipo de hogar
					Número	Edad	Actividad						
9	44	54	Prepa terminada	Trabajadora Autónoma	3	19,15,13	trabajador, estudiante, estudiante	Trabajadora	Vendedora de postres	2	14.6	Propia	Nuclear
10	38	38	Secundaria trunca	Trabajadora Autónoma	3	13,11 y 6	estudiantes	Pareja	Cocinera	5	45	Propia	Extenso
11	42	50	Secundaria completa	Trabajadora Autónoma	2	16 y 18	estudiantes	Ambos	Vendedora de dulces	Variable	Variable	Prestada	Nuclear
12	42	50	Secundaria trunca	Trabajadora Copropietaria	3	25, 30 y 9	trabajadora, trabajadora, estudiante	Ambos	Verdulera	7	84	Prestada	Nuclear
13	27	33	Primaria completa	Trabajadora Copropietaria	2	7,6	estudiantes	Ambos	Vendedora de tacos	6	36	Rentada	Nuclear
14	44	46	Secundaria completa	Trabajadora Sin pago	3	23, 21 y 14	estudiantes	Pareja	Ayudante a limpiar	Variable	Variable	El suelo es de su suegro, la vivienda es de su esposo.	Nuclear
15	35	35	Licenciatura trunca	Trabajadora Autónoma	3	17,14,12	estudiantes	Pareja	Estilista	6	Variable	Prestada	Nuclear
16	36	39	Secundaria completa	Trabajadora Autónoma	2	17 y 10	estudiantes	Ambos	Tamalera	6	30	Prestada	Nuclear
17	29	33	Secundaria completa	Trabajadora Autónoma	3	12, 6, 9	estudiantes	Pareja	Vendedora de tacos	5	30	El suelo es de su papá, la vivienda de ellos.	Nuclear

Continuación del cuadro

Trabajadora	Edad	Edad de la pareja	Escolaridad	Posición en el trabajo	Presencia de hijos			Jefe económico de la familia	Ocupación principal	Días en que trabaja a la semana	Tiempo declarado que se dedica a la actividad económica a la semana (horas)	Tenencia de la vivienda	Tipo de hogar
					Número	Edad	Actividad						
18	42	41	Carrera Técnica	Trabajadora Autónoma	2	12,2	estudiante (*)	Ambos	Vendedora	7	100	Prestada	Nuclear
19	21	23	Secundaria completa	Trabajadora Remunerada	1	3	*	Pareja	Vendedora de chicharrones y tostadas	4	17	Prestada	Extenso
20	19	23	Secundaria completa	Trabajadora Autónoma	2	2 años, 6 meses	*	Pareja	Vendedora de dorilocos	Variable	Variable	El suelo es de su suegro, la vivienda es de su esposo.	Nuclear
21	31	33	Prepa trunca	Trabajadora Remunerada	2	11,12	estudiantes	Pareja	Elabora ulahulas	Variable	Variable	Prestada	Nuclear
22	36	40	Licenciatura trunca	Trabajadora Sin pago	3,	7,12,13	estudiantes	Pareja	Elaboración de productos (varios materiales)	5	Variable	Prestada	Extenso
23	30	35	Primaria completa	Trabajadora Autónoma	1	6	estudiante	Pareja	Venta de quesadillas	4	16	Prestada	Nuclear
24	33	35	Licenciatura trunca	Trabajadora Autónoma	3	15,13,4	estudiantes	Pareja	Venta de mariscos	2	16	Prestada	Nuclear
25	24	25	Secundaria trunca	Trabajadora Copropietaria	1	2	*	Pareja	Venta de carne	Variable	Variable	Rentada	Nuclear

Finaliza cuadro

Trabajadora	Edad	Edad de la pareja	Escolaridad	Tipo de trabajadora	Presencia de hijos			Jefe de la familia económico	Ocupación principal	Días en que trabaja a la semana	Tiempo declarado que se dedica a la actividad económica a la semana (horas)	Tenencia de la vivienda	Tipo de hogar
					Número	Edad	Actividad						
26	42	37	Carrera Técnica trunca	Trabajadora Autónoma	3	13, 8, 5	estudiantes	Pareja	Venta de ropa interior por catálogo	Variable	Variable	Prestada	Extenso
27	38	29	-	Trabajadora Copropietaria	1	7	estudiante	Ambos	Maquiladora	Variable	Variable	Prestada	Nuclear
28	27	28	Licenciatura trunca	Trabajadora Autónoma	3	7,5,2	estudiantes	Pareja	Venta de colchas, y Jafra por catálogo	2	6	Prestada	Nuclear

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Si además, se clasifican los hogares de acuerdo al tipo de trabajadora (ver cuadro 4), se observa que casi la totalidad de las trabajadoras autónomas habitan en un hogar nuclear. Cuando tanto la trabajadora como su pareja trabajan en el mismo negocio, sin importar el tipo de trabajadora, éstos residen en hogares nucleares. Por su parte, las trabajadoras remuneradas y sin pago están divididas en hogares nucleares y extensos. De lo anterior, se podría deducir que cuando las trabajadoras son autónomas éstas tienden a vivir en un hogar nuclear en lugar de uno extenso.

Cuadro 4

Tipo de trabajadora según tipo de hogar

Hogares	Tipo de trabajadora	Número
20 Nucleares	Trabajadora autónoma	13
	Trabajadora copropietaria	3
	Trabajadora remunerada	3
	Trabajadora sin pago	1
8 Extendidos	Trabajadora autónoma	4
	Trabajadora copropietaria	3
	Trabajadora remunerada	0
	Trabajadora sin pago	1
	Total	28

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

En cuanto a los niveles de educación se refiere, se observó que la mayoría de las mujeres que realizan un trabajo extradoméstico dentro de su vivienda, cuenta con niveles educativos bajos. Más de la mitad, es decir 16 mujeres sólo tienen hasta la secundaria. Lo que juega en contra de ellas, pues para ellas las oportunidades laborales son más escasas. Solo una mujer de las entrevistadas terminó la universidad, mientras que 4 cuentan con una universidad trunca, éstas dejaron sus estudios debido a que comenzaron a formar su familia, ya sea porque se casaron o se embarazaron.

Sobre las características de los integrantes de los hogares, se ahondará teniendo en cuenta las etapas del curso de vida de las personas que Mina (2010) utiliza en su análisis.⁴⁸ Bajo esta óptica, se reitera que el grueso de las mujeres son adultas-jóvenes, al igual que sus parejas. Sólo en 6 casos, la pareja es mayor que la trabajadora. En cuanto a la edad de los hijos, la mayor parte de éstos se encuentra en edad escolar (35/64), es decir son menores de 14 años, lo que incrementa la carga de trabajo para la mujer. Además, hay un número considerable de hijos adolescentes jóvenes (ver cuadro 3).

Las edades de los hijos, permiten observar que la mayoría de las mujeres fueron madres jóvenes, es decir, que tenían entre 15 y 24 años cuando tuvieron su primer hijo. Se ha mencionado que la maternidad en madres adolescentes puede traer problemas tanto para los hijos como para las madres. Éstos van desde lo biológico hasta lo social. Las mujeres pueden verse imposibilitadas para terminar sus estudios, así como para conseguir una estabilidad e independencia financieras. Dichos fenómenos, a su vez puede establecer las condiciones para caer en una situación de pobreza, que en general afecta el bienestar social de la madre y los hijos (Engle y Smidt, 1998). Se dice que la baja escolaridad, la usencia de un empleo y las condiciones socioeconómicas, son factores que influyen en la edad de las mujeres para tener su primer hijo.

Lo anterior se refuerza en el presente estudio, pues más de la mitad de las mujeres tienen hasta la secundaria trunca, son mujeres que provienen de un contexto socioeconómico bajo. En el caso de la experiencia laboral, se observa que 24 de las 28 mujeres, trabajaban fuera de la vivienda antes de establecer un negocio al interior de ésta. De éstas 24, 17 dejaron de trabajar fuera de la vivienda una vez que tuvieron la responsabilidad de cuidar a sus hijos.

En este sentido, se ha señalado que hay una fuerte asociación entre el embarazo temprano de la mamá y el embarazo temprano de su hija. No obstante, se observa un cambio generacional significativo en cuanto a la procreación de un bebé en adolescentes. Sólo una de las entrevistadas tiene una hija adolescente que ya tiene una pareja, pero no hijos. En este caso, la hija de la trabajadora habita la misma vivienda que la madre. En síntesis, pese a las condiciones socioeconómicas y el bajo nivel escolar de las madres, los

⁴⁸ Población infantil: menores de un año, Niños en edad preescolar: uno a cuatro años, Niños en edad escolar: cinco a 14 año, Adolescentes y jóvenes: 15 a 24 años, Adultos jóvenes: 25 a 44 años, Adultos maduros: 45 a 59 años y Adultos mayores: 60 años en adelante.

hijos adolescentes no han adquirido el compromiso de la maternidad o paternidad, la mayoría se encuentra estudiando.

La mayoría de los hogares son nucleares y con un ciclo vital joven, lo que se traduce en una cantidad considerable de dependientes económicos. Estas características del hogar inciden en que la mujer no tenga apoyo para realizar el trabajo doméstico, lo que imposibilita su salida de la vivienda para realizar algún trabajo extradoméstico. Sin embargo, hay elementos que pueden influir para que la mujer busque realizar alguna actividad extradoméstica. Por un lado, el bajo nivel de ingresos por parte de la pareja, insuficiente para cubrir los gastos del hogar (Rojas, 1994; Welti, 1999; García y Oliveira, 1994 y De Barbieri, 1984). Por el otro, la necesidad de la mujer de participar y sentirse útil. Estas fuerzas pueden conjugarse, de tal manera que, la mujer al contar con un espacio físico, vea como recurso insertarse al mercado laboral desde su vivienda, satisfaciendo ambas necesidades.

LA VIVIENDA COMO ESCENARIO DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO

Antes de profundizar en los distintos usos que se le dan a la vivienda en torno al trabajo extradoméstico femenino, es importante conocer las características de las viviendas populares donde se lleva a cabo dicho trabajo. En el primer capítulo se dijo que la vivienda no sólo es un contenedor, sino que dadas sus características es capaz de propiciar la realización de algún trabajo extradoméstico. De tal manera que la vivienda, es moldeada pero a su vez moldea la calidad de vida de las personas y las actividades que se realicen en torno a esta.

Espacio habitable

La Comisión Nacional de Vivienda, señala que la existencia de ciertos espacios en la vivienda, favorecen el desarrollo de las personas e inciden en su calidad de vida (CONAVI, 2012). Surge el concepto de espacio habitable, que hace referencia a los espacios disponibles dentro de la vivienda, por lo que la CONAVI utiliza dos variables —

hacinamiento⁴⁹ y uso de servicio sanitario exclusivo— que permiten observar si una vivienda tiene un espacio habitable adecuado. Para fines del presente estudio, se utilizarán estas variables, más la de la cocina exclusiva, pues la CONAVI señala que también es importante en el espacio habitable. Sin embargo se deja de lado porque no se cuenta con información suficiente. Para observar cuál es la situación del espacio habitable para los hogares donde la mujer realiza un trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, se establece que la vivienda cuenta con un espacio habitable adecuado si:

- La Relación de Personas por dormitorio (RPD) es menor a 2.5.
- La vivienda cuenta con un servicio exclusivo de sanitario.
- Disponibilidad de cocina exclusiva en la vivienda.

Con estos datos, podemos decir que 21 de las 28 viviendas cuentan con un espacio habitable, pues no presentan hacinamiento, tienen servicio exclusivo de sanitario y cocina exclusiva. El resto, si muestra hacinamiento, tienen una relación de personas por dormitorio mayor a 2.5, llegando en ocasiones a 5, automáticamente se consideran viviendas que no cuentan con un espacio habitable satisfactorio para que los habitantes puedan desarrollar sus capacidades.

En este aspecto, si la mayoría de las viviendas cuenta con un espacio habitable adecuado para realizar actividades cotidianas que permitan la reproducción de los integrantes del hogar, brindándoles privacidad y salud, se puede decir que estas características de la vivienda pueden favorecer la realización de trabajos extradomésticos femeninos en su interior.

Ante la imposibilidad de las mujeres de salir a trabajar, ya sea porque a algunas su pareja no se lo permite o por la “responsabilidad” que asumen en su hogar con el quehacer y el cuidado de los niños; la vivienda, se vuelve un recurso que les permite realizar un trabajo extradoméstico, generar un ingreso, sentirse útiles y disminuir su dependencia económica con respecto a la pareja. Por lo que puede decirse que en algunas ocasiones la

⁴⁹ Se considera que una vivienda está en condición de hacinamiento si el número de personas por dormitorio es superior a 2.5, es decir, cuando la Relación de Personas por dormitorio (RPD) es mayor a dicha cifra (CONAVI, 2012).

vivienda le ha servido a la mujer como un instrumento para mejorar de manera relativa su situación doméstica y en ocasiones su relación de género al interior del hogar.

Si bien; desde la otra mirada, otra corriente podría señalar que cuando la mujer trabaja dentro de la vivienda, esta última se convierte en un instrumento que refuerza las estructuras de dominio que se desprenden de las relaciones de género verticales y por ende inequitativas. En este sentido, la mujer, debido al establecimiento de su rol ante la sociedad y el hogar, debe permanecer en su casa para poder cuidar a sus hijos, lo que puede contribuir a reforzar la subordinación de la mujer con respecto al hombre. Así, se ha dicho que la vivienda puede ser un elemento que permite la maximización de los recursos de tiempo y espacio, pero en ocasiones, puede bloquear las posibilidades de movilidad ocupacional (Salazar, 1999).

Matrilocalidad o Patrilocalidad

En las viviendas de las entrevistadas se puede observar, que además del trabajo extradoméstico femenino, también se les da otro tipo de uso a éstas. Un uso muy común, es el de refugio de parientes, 17 de 28 mujeres viven en viviendas prestadas (ver cuadro 5).

Cuadro 5

Tenencia de la vivienda según el parentesco con la trabajadora

Propietario/ Tenencia de la vivienda	Prestada	Propia	Rentada	Total
Trabajadora y/o pareja		9		9
Suegra y/o suegro	7	-	-	7
Madre y/o padre	9	-	-	9
Otro pariente	1	-	1	2
No pariente			1	1
Total	17	9	2	28

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

La residencia de los hogares ha sido estudiada por los antropólogos, quienes han señala que a través de las relaciones sociales⁵⁰, se encuentran mecanismos de protección para sobrevivir ante la precariedad de la vida. Uno de estos apoyos, es establecer el lugar de

⁵⁰ "...como el conjunto de relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios en un espacio social determinado" (Lomnitz, 1975, citado por Enríquez, 2000).

residencia en una de las viviendas de los padres. Por lo anterior, han surgido conceptos que permiten identificar la residencia de los hogares. Cuando la pareja establece su residencia en casa de los padres del esposo o pareja, se le conoce como *virilocalidad o patrilocalidad*, si pasan a vivir con los padres de la esposa o pareja se le conoce como *uxorilocalidad o matrilocidad*. Finalmente, cuando la pareja reside en una vivienda independiente, se trata de una residencia *neolocal* (Echarri, 1995 y Lomnitz, 1973). Es importante mencionar que la elección del lugar de residencia depende de diversas circunstancias, que tienen que ver con lo económico, con el ciclo vital del hogar, la disponibilidad de viviendas así como las relaciones personales entre los parientes (Lomnitz, 1973).

Basados en lo anterior, podemos observar que de las mujeres entrevistadas la mayoría de las viviendas son prestadas por parte de la familia de la trabajadora. Se manifiesta una presencia significativa de la matrilocidad. Este fenómeno resulta positivo para la mujer, ya que en la mayor parte de los casos, la mujer tiene una mayor confianza con sus familiares que si viviera con los familiares de su pareja. De la confianza se desprenden relaciones de solidaridad que permiten a la mujer realizar algún trabajo extradoméstico con mejores condiciones tanto físicas como laborales.

Distintos usos de la vivienda: Diferentes trabajos extradomésticos femeninos

Las viviendas en que habitan las mujeres, presentan una diversidad de usos. Como ya se mencionó, el presente estudio se enfocó a analizar el uso de la vivienda como un elemento para el ejercicio del trabajo extradoméstico femenino. Se despliega así un abanico de los tipos de trabajo extradoméstico realizado al interior de la vivienda.

En ocasiones, de acuerdo el tipo de trabajo extradoméstico femenino que se realiza dentro de la vivienda éste puede tener dos momentos: el de la producción y el de la venta. De acuerdo al uso que se le da al espacio de la vivienda donde se realiza dicho trabajo, este puede ser definido o no. Es decir, si el lugar de la vivienda donde la mujer realiza su trabajo extradoméstico no tiene otro uso, se considera que es exclusivo. Si además del extradoméstico, el espacio tiene otro uso doméstico, se considera que tiene un uso mixto. Lo anterior se materializa en un espacio definido o no definido, según se el uso que se le dé al espacio de la vivienda exclusivo o mixto. Esto, en gran medida responde a las

modificaciones que el hogar le ha hecho a la vivienda con la finalidad de ceder o no espacio para la realización de este tipo de trabajo.

De acuerdo a lo anterior, se presentan dos escenarios: 1) la vivienda puede o no haber sido transformada para establecer un uso exclusivo –espacio definido- para realizar el trabajo extradoméstico femenino, independientemente de la hora del día. 2) El lugar donde se realiza el trabajo extradoméstico femenino es compartido con otras actividades domésticas, de acuerdo a la hora del día, dándole así un uso mixto al espacio de la vivienda –espacio no definido-.

Por otra parte, se estableció que un negocio es visible cuando éste es perceptible físicamente desde el exterior de la vivienda. Es decir aquellos negocios que son visibles hacia el exterior dentro de la vivienda, se definieron como visibles y lo que no, son no visibles (ver cuadro 6).

Cuadro 6

Espacio de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico

Espacio de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico	Visible	No visible	Total
Definido	6	6	12
No definido	5	11	16
Total	11	17	28

Fuente: Elaboración propia con información

Nota:

Para la elaboración del cuadro, para aquellos que tienen dos momentos, se tomó en el espacio definido o no definido donde llevan a cabo la producción, mientras que la visibilidad o no visibilidad donde llevan a cabo la venta, ambos a partir de la vivienda. Para los comerciantes y embellecedoras se tomó el lugar de venta. No hay que olvidar que hay trabajos extradomésticos que utilizan dos espacios de la vivienda.

Una vez clasificados los negocios —en espacios (no) definidos y (no) visibles— se tuvieron los siguientes hallazgos: en primer instancia, se encontró que en ocasiones, cuando en la vivienda el negocio no cuenta con un espacio definido, el momento de la producción del bien se lleva a cabo dentro de la vivienda, dándole un doble uso, el doméstico y extradoméstico. Y la venta de estos bienes, se realiza en la calle. Es decir, que ante la ausencia de visibilidad del negocio en la vivienda, las mujeres utilizan la calle. Siguiendo con los negocios que no tienen un espacio definido, existen otros que utilizan dos espacios

distintos de la vivienda de acuerdo al momento que se trate. Con la finalidad de hacer visible la venta del producto. En éstos, la mujer utiliza su cocina para preparar los alimentos y su garaje o un cuarto que da hacia el exterior, para venderlos. Finalmente, existen otros negocios que aunque no tengan un espacio definido, si son visibles desde el exterior, por lo que en estos trabajos, la mujer realiza la producción y venta del bien en el mismo espacio, independientemente que este no esté definido.

Cuando la mujer cuenta con un espacio definido para realizar su trabajo extradoméstico, es decir que el uso es exclusivo para el trabajo extradoméstico, se encontró que ahí se realizan los dos momentos de éste, producción y venta. En este caso, los negocios, no necesariamente son visibles desde el exterior. Bajo esta clasificación, otros negocios como las tiendas, cuentan con un espacio definido y visible desde el exterior, pero sólo se realiza un momento, el de la venta, porque no producen ningún tipo de bien.

En el presente estudio, se encontró que la mayoría de los trabajos extradomésticos femeninos que se realizan al interior de la vivienda presentan en ambos momentos – producción y venta- un espacio no definido, lo que significa que las personas del hogar no han realizado modificaciones a la vivienda. No se ha cedido un espacio para la realización del trabajo extradoméstico femenino, sino que se comparte. De tal manera, se puede decir que en la mayoría de las viviendas de las entrevistadas, se da una convivencia de distintos usos de la vivienda de acuerdo a con los días y horas (ver cuadro 7).

Esta misma situación se hace presente en el estudio que realiza López (2001) “Uso y significados de la casa como lugar de trabajo”, donde señala que la mayoría de las mujeres que realizan actividades por cuenta propia lo hacen en el mismo lugar que donde llevan a cabo las actividades propias del hogar.

En la presente investigación, aquellas mujeres que se dedican a la producción de alimentos se ubican en un espacio no definido así logran combinar ambas actividades, siendo la cocina el espacio más común. Mientras que las comerciantes, suelen tener un espacio definido para esa actividad, siendo el local el de mayor presencia.

Cuadro 7

Lugar de la vivienda donde se realizan los diferentes tipos de actividad laboral femenina¹.

Lugar de la vivienda		Local ¹	Cuarto exclusivo	Cochera	Cuarto para dormir	Cocina	Sala
Tipo de actividad económica	Preparación de alimentos y bebidas		1			9	
	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, etc.		1	1	1		1
	Comerciantes	5		1			3
	Peluqueras, embellecedores y similares	1	1				
	Maquila y costura	1	2				
Total (28)		7	5	2	1	9	4

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas

Notas:

- 1.- Para la elaboración del cuadro, para aquellos trabajos extradomésticos femeninos que tienen dos momentos, producción y venta, se tomó en cuenta la producción. Mientras que para los comerciantes y embellecedoras se tomó el lugar de venta. No hay que olvidar que hay trabajos extradomésticos que utilizan dos espacios distintos de la vivienda.
- 2.- Hay locales que ya existían cuando la vivienda se construyó y otros que se hicieron a partir de que la mujer comenzó a realizar la actividad extradoméstica, por lo que en éste último los hogares modificaron a la vivienda para que cediera el espacio. Pueden tener un uso definido o no definido.
- 3.- A diferencia de los locales, los cuartos exclusivos no tienen vista hacia el exterior.

Como puede observarse, el grueso de las mujeres que realiza algún trabajo extradoméstico dentro de su vivienda se concentra en la preparación de alimentos, seguido de las comerciantes. Lo anterior, por un lado se relaciona con el grado de escolaridad. De las 10 mujeres que preparan alimentos, 6 tiene estudios hasta la secundaria, 2 de primaria y 2 de preparatoria o estudios técnicos, lo que al final se refleja en los conocimientos y preparación con que cuentan las mujeres. Por otro lado, es más fácil adecuar la vivienda para ofrecer alimentos ya que el espacio que necesita no necesariamente debe tener un uso exclusivo, lo que permite tener más de un uso en la cocina de la vivienda (ver cuadro 8).

Cuadro 8

Distribución ocupacional de las mujeres que realizan trabajo extradoméstico dentro de su vivienda

Ocupación	Mujeres
Preparación de alimentos y bebidas	10
Artisanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, etc.	4
Comerciantes	9
Peluqueras, embellecedores y similares	2
Maquila y costura	3
Total	28

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Mujeres que se dedican a la preparación de alimentos

Cuando las mujeres se dedican a este tipo de ocupación le dan un doble uso al mismo espacio de la vivienda: la cocina. Este tipo de trabajo extradoméstico, no demanda un espacio definido para su realización. Además, hay que tener en cuenta que en la mayoría de estos trabajos, la producción se da en un lugar de la vivienda, normalmente la cocina, y la venta en otro, que puede ser el garaje o la calle.

De las 10 mujeres que se dedican a la preparación de alimentos, para su producción, ninguna cuenta con un espacio definido. Es decir, donde producen los alimentos para la reproducción de los miembros del hogar, también producen alimentos para venderlos. Sobre la venta del producto, sólo una cuenta con un espacio definido, el resto lo realiza en otra parte de su casa o utiliza la calle para llevar a cabo este momento.

De lo anterior se desprende que 5 de 10 negocios son visibles desde el exterior de la vivienda y 4 de 10 utilizan la calle para vender sus productos. En los primeros, todas son trabajadoras son autónomas que utilizan la cocina o el garaje para poder vender sus productos.

En lo que respecta a los horarios, cabe señalar que hay un tiempo declarado para realizar la actividad económica y otro, que las trabajadoras no toman en cuenta. Esto se observa más en las mujeres que trabajan en la preparación de alimentos. La mayoría de las mujeres declaró trabajar menos de 8 horas. Sin embargo, no toman en cuenta el tiempo que se necesita para la preparación de los alimentos, sólo mencionaron el tiempo que le dedican a la venta de los mismos.

Es importante añadir que para 5 de las 10 mujeres, la presencia de la UACM fue el detonante que las impulso a establecer su negocio. Es así como las condiciones locales influyeron para el establecimiento de nuevos negocios. Estos negocios, permiten satisfacer una nueva demanda, lo que a su vez genera una derrama de ingresos para estos hogares.

Mujeres que se dedican al comercio

El otro rubro donde se concentran las mujeres que realizan un trabajo extradoméstico, es el del comercio⁵¹. Se encontró que 9 de 28 mujeres realizan este tipo de actividad. De igual manera se puede observar que la mayoría de estas mujeres tienen una escolaridad baja, excepto una, que terminó la universidad. Esta última es la única trabajadora remunerada. Sin embargo, es un negocio familiar, que es de su padre y con una larga tradición en la producción y comercialización de frutas. Sin embargo, ella se dedica al segundo rubro, pues su trabajo se enfoca a llevar a cabo las ventas del producto, principalmente en los hipermercados, como son Walt-Mart y Soriana. De todas las mujeres entrevistadas es la que tiene más tiempo trabajando en el negocio. El espacio dentro de la vivienda es definido, pero no visible, dicho espacio fue construido *a priori* de la vivienda.

Contrario a las mujeres que preparan alimentos, en este caso, pareciera que las comerciantes si necesitan de un espacio definido al interior de la vivienda para su negocio. Para el caso de las que tienen tienda o verdulería, éstas forzosamente deben ser visibles.

Tres de las nueve, son trabajadoras autónomas. Dos de ellas cuentan con un espacio visible y un horario fijo mayor a 12 horas diarias, sin un día de descanso. En ambos casos la vivienda se construyó con un espacio específico para la realización de actividades que permitieran la generación de un ingreso extra. Aquella que no tiene un espacio visible, cuenta con un horario variable. En este caso, el hogar modificó el garaje de la vivienda para establecer el negocio. Se resolvió así la necesidad de un espacio definido para realizar el trabajo extradoméstico femenino.

En otros tres casos, las trabajadoras son copropietarias. Dos de ellas, se asumen como responsables del negocio, pues su pareja tiene otro trabajo fuera de la vivienda. Y

⁵¹ Los tipos de comercio que se encontraron son: tiendas, verdulerías, dulcerías, producción y comercialización de frutas cristalizadas y venta de carne.

sólo en un caso de éstas, la vivienda fue modificada para que el negocio tuviera un espacio definido y visible, pues anteriormente era la cocina. En la otra, la verdulería, es un lugar visible. El hombre si esta todo el tiempo en el negocio, ambos cumplen con un horario fijo y de igual manera, no tiene días de descanso. Para este caso, las características del predio permitieron que la vivienda pudiera construirse teniendo en cuenta un espacio para generar algún ingreso.

Pareciera que aquellos negocios que son visibles desde el exterior y con un espacio definido, las mujeres están más de 12 horas en el negocio y no tienen día de descanso. En la mayoría, el espacio de la vivienda ya estaba destinado al establecimiento de algún negocio. Mientras que aquellas mujeres que tienen un lugar definido pero no visible cuentan con un horario variable y no trabajan todos los días.

En aquellos negocios donde se observa que las características del predio permitieron construir una vivienda que tuviera el espacio para realizar algún negocio, nos habla de una construcción realizada por algún familiar de la trabajadora. Principalmente el padre, quien tuvo una proyección a largo plazo. Finalmente son las trabajadoras quienes establecieron algún negocio sin pagar renta por el uso del espacio. Lo anterior refleja de manera sistemática los apoyos de la familia parental con los que las mujeres cuentan.

Finalmente, se entrevistaron a dos mujeres que realizaban ventas por catálogo. En principio se trata de un negocio que tiene como dinámica ir de puerta en puerta de las viviendas de los clientes. Sin embargo, las mujeres entrevistadas le hicieron algunas adecuaciones a este tipo de trabajo, para lo que utilizaron a la vivienda. Le dieron así un uso mixto al espacio de la vivienda, pues los clientes pueden ir a comprar a las viviendas de las trabajadoras o ellas van a ofrecer a las viviendas de los clientes⁵². Ambas son trabajadoras autónomas, no tienen un espacio definido ni visible y contrario a lo que se ha establecido, una de ellas es una mujer joven de 27 años que tiene una licenciatura trunca en ingeniería, sólo que no ejerce porque no le gusta y prefiere quedarse con sus hijos. Mientras que la otra de 42 años tiene una carrera técnica trunca.

Ambas mujeres señalaron que dadas las características del negocio, no necesitan un espacio definido ni un horario fijo. Sin embargo, una de ellas manifestó tener un horario fijo para salir a vender o cobrar, le dedica 3 horas durante 2 días a la semana.

⁵² Los clientes son de la colonia.

Mujeres artesanas

Se considera artesanas a aquellas mujeres que realizan productos a partir de diversos materiales como la madera, el papel, el fierro y otros elementos. Cuatro de las mujeres entrevistadas llevan a cabo este tipo de trabajo. De éstas, tres no cuentan con un espacio definido dentro de la vivienda para realizar su trabajo. Es decir, no disponen de un uso específico para la elaboración de sus productos, pues realizan éstos: en la cochera, en el cuarto para dormir o en la sala; ninguna tiene visibilidad desde el exterior. Sólo para una, el equipamiento urbano, como lo es la UACM y los tianguis, ha sido un elemento que le ayudó a decidir donde vender, por lo que produce en su casa y vende en la calle. Ésta es una trabajadora autónoma que una vez a la semana se va a vender al tianguis. Tiene un horario fijo que no excede las 6 horas, pero tampoco toma en cuenta el tiempo que le dedica a la elaboración de sus productos, que es fuera del horario de trabajo. Otra es una trabajadora sin pago que ayuda temporalmente, a su esposo a lijar la madera. La otra es una trabajadora remunerada temporal de sus suegros, por lo que su sueldo y horarios son variables.

Dentro de esta categoría, también se encuentra aquella trabajadora sin pago que ayuda a su esposo en una imprenta. Realiza su trabajo extradoméstico en un espacio definido dentro de su vivienda y visible en la calle, pese a que tiene un horario fijo, no tiene un ingreso, pues el dinero lo controla su pareja.

Mujeres en la maquila

La maquila es un trabajo que ya ha sido abordado en otros estudios. Tal es el caso de Benería y Roldán (1992) quienes han señalado las condiciones de precariedad laboral a las que se insertan este tipo de trabajadoras. En el presente estudio, sólo 2 mujeres se dedican a la maquila de uniformes, una de ellas es trabajadora remunerada y la otra trabajadora copropietaria. La primera tiene un horario fijo y sueldo variable de acuerdo a la cantidad de pedidos que tengan. La segunda es la responsable del negocio aunque su pareja trabaje en el mismo negocio. Ninguno de los dos cuenta con sueldo y su horario es variable. En ambos

casos, la vivienda permitió que se tuviera un espacio definido para este tipo de actividad. Sin embargo, ambos trabajos no son visibles desde el exterior.

Se encontró una sola costurera, que no se dedica a la maquila, cabe mencionar que en el lugar no se ven muchas costureras y puede ser porque las mujeres de estos hogares normalmente hacen ellas mismas ese tipo de trabajo para ahorrarse un gasto extra. Esta costurera es empleada de su madre y encargada del lugar. El lugar de la vivienda es un espacio definido y visible, antes era un cuarto que se adecuó para el negocio, por lo que tiene un uso exclusivo. No cuenta con un sueldo fijo y su horario depende de la cantidad de trabajo que tenga que realizar. Ante la falta de trabajo dentro de su vivienda, esta mujer ha utilizado el tianguis para vender sus productos dos veces por semana. En estos momentos, el trabajo se realiza dentro de la vivienda y la venta se realiza en la calle.

Las embellecedoras

Pudimos encontrar 2 mujeres que se dedican a cuestiones de belleza, ambas son trabajadoras autónomas y tienen un espacio definido para realizar dicho trabajo, aunque una si cuenta con un espacio visible y la otra no. Esta última hace visible su negocio a través de un letrero que coloca a fuera de su vivienda.

El grado de escolaridad es diferente; la que tiene un espacio definido y visible tiene hasta la universidad trunca y una carrera técnica de estilista. La otra, tiene sólo hasta la secundaria completa. Ambas manejan su trabajo por citas, que los clientes realizan ya sea de manera presencial o vía telefónica, lo que les permite tener un horario variable pero de igual manera sus ingresos son variables.

En síntesis se puede observar que hay ocupaciones que pareciera necesitan características específicas de la vivienda, de acuerdo al espacio donde se realizan. En general aquellas que preparan alimentos no requieren de un espacio definido, pero para poder vender si necesitan visibilidad, para lo que utilizan otra parte de su vivienda que les permite ser visibles físicamente o la calle. En el mismo sentido, las artesanas y trabajadoras que se dedican a la elaboración de productos de diversos materiales, así como las que comerciantes que realizan ventas por catálogo, tampoco cuentan con un espacio definido.

Caso distinto es el de las comerciantes, maquiladoras y embellecedoras pues la mayoría cuenta con un espacio definido, pareciera que este tipo de actividad no es compatible con otros usos de la vivienda. Por lo que se necesita tener un espacio con un uso exclusivo para el ejercicio de este tipo de trabajos. Con respecto a la visibilidad es muy variada, las tiendas sin excepción, tienen un espacio visible, otros comercios y la costura no son visibles. Para el caso de las embellecedoras, aunque el negocio no sea visible físicamente desde el exterior de su vivienda, trata de hacerse visible instalando un letrero en su vivienda, pues ambas necesitan de cierta visibilidad para llamar clientes. Mientras que las que venden por catálogo pareciera que la visibilidad radica cuando ellas ofrecen el producto de puerta en puerta.

Se observó que hay negocios de las mujeres que sirven como refugio de sus parejas cuando no tienen trabajo, como es el caso de los comercios y las maquilas. Pareciera que ante el desempleo, el trabajar dentro de la vivienda con la mujer, ha sido para los hombres una opción que les permite seguir contribuyendo al ingreso del hogar. De esta manera, no se sienten completamente despojados de su rol como proveedores. Además, también les ha ofrecido la oportunidad de generar mayores ingresos, pues en ocasiones la oferta de los productos se puede ampliar cuando el hombre y la mujer trabajan juntos. Ningún hombre trabaja en cuestiones de belleza o ventas por catálogo, por lo que pareciera que este tipo de actividades son vistas por los hombres como trabajos femeninos.

Se puede observar que la vivienda permite el ejercicio de ciertas actividades, por lo que en ocasiones puede ser modificada para dar lugar a actividades que requieran un espacio fijo. Resalta que seis viviendas se construyeron previendo la existencia de algún espacio que permitiera la realización de alguna actividad laboral. En el resto de las viviendas, los hogares llevaron a cabo las modificaciones pertinentes para realizar el trabajo extradoméstico femenino de manera exclusiva, o simplemente lo han combinado con los diferentes usos domésticos, de acuerdo a las distintas horas del día (Esquivel, 2000 y Lima, 1992).

BENEFICIOS DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA

Hay diversas razones por las que las mujeres deciden realizar un trabajo extradoméstico dentro de su vivienda, lo que repercute en la obtención de beneficios de diversa índole,

desde económicos, físicos, familiares hasta aquellos que pueden ser propios para la mujer, donde el beneficio que percibe es emocional, lo que contribuye a una salud mental y física.

Bienestar económico

En lo que respecta a los beneficios económicos, estudios realizados señalan que cuando las mujeres trabajan, lo hacen para cubrir el déficit económico que resulta de que el ingreso de su pareja no es suficiente. Se dice que las mujeres casadas trabajan para “ayudar a sus esposos” o complementar los gastos, lo que hace que perciban su trabajo como algo marginal (De Barbieri, 1984; Rojas, 1994 y García y Oliveira, 1994).

En el presente estudio, el que las mujeres comiencen a trabajar por razones económicas, sigue estando vigente, pues de 12 de las 28 mujeres entrevistadas mencionaron que la principal razón de trabajar es porque el dinero de sus parejas no alcanza, por lo que buscan ayudarla completando el gasto del hogar. Esto puede deberse a varios factores: i) a la inestabilidad de la pareja en el trabajo, ii) a la variabilidad del trabajo, que evita que se tenga un ingreso fijo y/o iii) al precario salario (García y Oliveira, 1994). Ante tal situación, las mujeres buscan tener una fuente adicional de recursos económicos que les permita hacerle frente a los vaivenes del ingreso, llevando a plantearse la posibilidad de insertarse al mercado de trabajo.

Las mujeres que se analizan en la presente investigación, se insertan al mercado de trabajo a través de su vivienda ya que para la mayoría, el cuidado de los hijos es el motor que las incentiva a quedarse dentro de la vivienda. Lo que permite conjugar ambos trabajos: extradoméstico y doméstico.

Benería y Roldan (1992) han señalado que el ingreso de las trabajadoras van destinados a los gastos extras, para el ahorro o para los gastos de ellas o para sus hijos. En la investigación en curso, seis mujeres señalaron que trabajan sólo para tener un dinero extra, que precisamente ayude a cubrir gastos que no contempla el ingreso de su pareja y para ahorrar. En la mayoría de los casos, las mujeres aún reciben un gasto por parte de sus parejas, que cubre los gastos diarios de la comida. Ellas ven como una obligación que su pareja se haga cargo de esos gastos. A pesar de que la mujer trabaja, independientemente del lugar y tipo de ocupación que realiza, se perpetúa la división sexual del trabajo

tradicional, en donde el hombre tiene que encargarse del gasto del hogar; lo que refuerza la dependencia de la mujer con respecto a su pareja.

Lo anterior, se desvanece cuando la mujer es la que se hace cargo por completo de la manutención del hogar, aún en presencia de su cónyuge. Por tanto, ésta se vuelve la jefa económica del hogar. Los recursos económicos que obtiene los destina a todo lo referente a su hogar (García y Oliveira, 1994), como son vestido, calzado, ropa, servicios públicos, escuela, comida y demás. Lo anterior, invierte los papeles, ahora la mujer es la “responsable” de los gastos del hogar, esto tampoco conduce a relaciones más equitativas, pues al final se busca que ambos —hombre y mujer— sean los que contribuyan en las responsabilidades que el hogar genera. Algunos trabajos han señalado que cuando la mujer llega a tener mayores recursos económicos, el hombre puede ver amenazada su virilidad, lo que en ocasiones deriva en violencia hacia la mujer que realiza un trabajo extradoméstico (Rojas, 1994 y Casique, 2003).

En esta investigación, poco evidencia se encontró sobre este rubro pues no es el objetivo. Sin embargo, se observó que algunas mujeres trabajan dentro de la vivienda porque su pareja no está de acuerdo con que salgan a trabajar, pues tienen que cumplir con el cuidado de los hijos, tal como lo señala una de nuestras entrevistadas: “Porque ya después me casé, y después el marido pues se sintió competente y dijo: pues yo voy a poder y que me saca de trabajar [...] él me dijo salte de trabajar, le dije no, me dijo salte de trabajar, dedícate mejor al niño, ya estaba yo embarazada. Todavía le dije déjame que me vaya yo de incapacidad, no, no y, no me dejó” (Trabajadora autónoma, venta por catálogo, 42 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda). Otras mujeres, cuando trabajan, su pareja deja de cubrir los gastos del hogar, lo que les dificulta satisfacer las necesidades básicas del hogar, pues sus trabajos en ocasiones no tienen el ingreso suficiente para cubrir completamente los gastos del hogar, “... él como que quisiera hacerme la vida más pesada, para que diga ¡ay bueno ya lo voy a dejar para que no me esté regañando!, para que no me esté diciendo, para que no se queje, porque si él ve que tengo ingresos me limita más” (Trabajadora autónoma, vendedora de tacos de guisado, 29 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Lo que es importante rescatar para el estudio, es la reconfiguración que se da sobre la percepción del hombre como único proveedor del hogar, pues la mujer también aporta

recursos económicos para su hogar (García y Oliveira 1994 y Casique, 2003), lo que modifica de manera tenue la tradicional división sexual del trabajo. En el presente estudio, se observó que tres mujeres son jefas económicas del hogar aún en presencia de su pareja, pues son las que se hacen cargo de todos los gastos del hogar. Mientras que en ocho casos, tanto la trabajadora como su pareja son los que se hacen responsables del gasto del hogar, lo que conlleva a que ambos sean jefes económicos del hogar. Es importante mencionar que este fenómeno se observó más en aquellas mujeres donde su pareja también trabaja dentro de la vivienda.

Siguiendo con los beneficios económicos, la mitad de las mujeres mencionaron que prefieren no salir a trabajar fuera de su vivienda porque: i) lo que ganan lo tendrían que gastar en alguien que cuidara a sus hijos, ii) por no descuidar a sus hijos, iii) por los costos del transporte y/o la gasolina y de tiempo, iv) porque les gusta y/o v) porque creen que van a ganar igual o menos fuera de su vivienda, pues los trabajos a los que pueden aspirar, por la edad o por la educación, son de maquila, de costureras o en alguna fábrica y pues los sueldos son muy bajos o similares a los que ganan cuando trabajan dentro de su vivienda, incluso en ocasiones serían si se trabajara fuera se ganaría menos pues se tiene que descartar los gastos de comida y transporte. Además prefieren ser su propia dueña para no depender de alguien y que el dinero que ganen sea para ellas y no para alguien más.

... es menos tiempo el que trabajas y lo que estás trabajando es para ti, y si tú sales a trabajar fueras (sic), haz de cuenta que estás beneficiando a otra persona, no tú. Tengo un cuñado que él nunca ha querido poner su negocio propio, sale a trabajar, y trabaja de 12:00 a 12:00. Le pagan 300 pesos. Pero no es lo mismo a que tú beneficies tu negocio a estar trabajando para otra persona (Trabajadora copropietaria, vendedora de tacos, 27 años, dos hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Este aspecto ha sido tratado por Coyle (2005) quien señala que actualmente hombres y mujeres, independientemente de si tienen hijos o no, cada vez optan por dejar de lado trabajos pesados que implican largas jornadas de trabajo y horarios poco flexibles. Las personas prefieren manejar sus propios horarios para así organizar el tiempo de acuerdo a sus necesidades. El trabajar dentro de la vivienda ofrece este tipo de flexibilidad laboral, que puede ser benéfica para la trabajadora y su hogar, siempre y cuando ésta en realidad pueda elegir sobre su tiempo de trabajo extradoméstico. En ocasiones esta flexibilidad laboral puede volverse en contra de la trabajadora, ya que ante un ingreso precario y ningún

tipo de seguridad social, ella se puede ver en la necesidad de trabajar diario sin un día de descanso, pues éste no es pagado. No obstante, es tal la flexibilidad de los trabajos, que aunque las mujeres sean empleadas fuera de su vivienda pueden no tener ningún tipo de seguridad social ni días de descanso pagados; sin ser dueña de sus tiempos que le permita adecuarlos a sus “responsabilidades” con el hogar.

Por otro lado, con la finalidad de maximizar los ingresos, dos de las trabajadoras entrevistadas, señalaron que trabajan con su pareja para que él no realice gastos extras al contratar mano de obra externa. De tal manera que ese dinero se pueda destinar a gastos del hogar.

... él hace sus presupuestos, pues me alcanza para pagarle a un muchacho que me ayude. Pero cuando no, dice sabes qué —y más que nada cuando hay muchos pagos que hacer, el teléfono, la luz, su carro, la verificación, tenencias y todo eso— [...] no me alcanza, mejor me ayudan ustedes y vamos a pagar todo lo que se debe. [...] porque si yo contrato a un muchacho que me ayude pues tengo que pagarle su sueldo, ni modo que va a trabajar gratis como ustedes. Bueno nosotros no trabajamos gratis porque todo sale de ahí, para comer, para lo que necesitamos, ropa, zapatos... (Trabajadora sin pago, ayudante a lijar, 44 años, tres hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Salazar (1999) señala que el predominio de la vivienda como espacio preferencial del trabajo extradoméstico de las esposas-madres supone una maximización del recurso del tiempo dada la ausencia de largos desplazamientos, pero a su vez, contribuye a que las mujeres se ubiquen en niveles bajos de ocupación y de ingreso. En el presente estudio, se observa que este fenómeno si sucede con las mujeres que realizan algún trabajo extradoméstico dentro de la vivienda. No obstante, ocho mujeres del total de entrevistadas, señalaron que prefieren quedarse dentro de su vivienda porque tienen un mayor ingreso que si se salieran a trabajar, y otras, no salen a trabajar debido a que los trabajos a los que se insertaran serían de mala calidad, pues no cuentan con los conocimientos necesarios para tener un mejor trabajo. De las mujeres que realizan un trabajo extradoméstico al interior de su vivienda, aunque el principal motivo es cuidar a sus hijos, existen elementos que no les favorecerían para insertarse en mejores trabajos, como son la escolaridad y la experiencia laboral.

De tal manera, que en el presente estudio, 12 de 28 mujeres, expresaron que prefieren quedarse dentro de su vivienda trabajando, por que ganan más, por los costos y

tiempos del transporte, por el tipo de trabajos a los que pueden insertarse o simplemente, porque les gusta ser su propio jefe. Esto, no es más que el resultado de sus bajos niveles de escolaridad, del tamaño de la Ciudad de México, la deficiencia del transporte público y de la precarización del trabajo laboral, donde se ha perdido la seguridad social, por lo que las mujeres no ven atractivo trabajar fuera de la vivienda.

En el mismo sentido, cabe señalar que en cuanto se refiere al sueldo, únicamente las trabajadoras remuneradas lo reciben. Sin embargo, para la mayoría éste no es fijo. El resto de las mujeres no cuenta con ninguna remuneración. En los casos donde la mujer es trabajadora autónoma o copropietaria, no mencionaron tener un ingreso fijo, pues en gran medida depende del volumen de ventas o del número de servicios que realicen. Finalmente, como su nombre lo señala, las trabajadoras sin pago, no reciben un sueldo o ingreso, pues su pareja es el que controla el dinero y sólo le da a ella su gasto.

En este sentido, Salazar (1999) señala que en muchas ocasiones, cuando se realiza un trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, no siempre se tiene la oportunidad de generar un ingreso completo ya que este se diluye de forma cotidiana. Pues la ganancia que llegan a obtener de prestar un servicio o de vender alguna mercancía, la utilizan para los gastos diarios, incluso en aquellos casos cuando la mercancía no llega a venderse, la utilizan para su hogar. Como es el caso de las que tienen tiendas, verdulerías incluso aquellas que tienen una cocina económica pues utilizan los insumos del negocio para alimentar a los integrantes del hogar, así lo manifestaron las mujeres entrevistadas: “Bueno nos ayuda en la economía porque ahorita tengo tomate y tal vez no salió para la comida, pues nos hacemos unas enchiladas, unos chilaquiles, no sé, algo. Ahora sí que nos la vamos llevando...” (Trabajadora autónoma, tamalera, 36 años, dos hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio). Esto les ayuda a ahorrar en sus compras del hogar, “... si necesitamos que los plátanos que los jitomates, que los tomates, ahí le vamos agarrando, eso es lo que nos ayuda ahorita. Ya no compramos” (Trabajadora copropietaria, verdulera, 42 años, tres hijas, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Incluso, lo comparten con otros hogares “... luego no se acaba todo y de aquí utilizamos para comer al siguiente día, lo compartimos” (Trabajadora autónoma, venta de tacos de guisado, 29 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Así, los beneficios económicos que las mujeres observan son diversos. En general, señalan que los ingresos que obtienen por realizar algún trabajo extradoméstico son

complementarios a lo que gana su pareja. En otras situaciones, a pesar de que ambos trabajan dentro de la vivienda, las mujeres si ven beneficios económicos pues aunque su pareja controla el ingreso, ellas reciben su gasto. En el siguiente capítulo se ahondará sobre el control del ingreso.

Otro beneficio económico de tener el trabajo dentro de la vivienda, es la no erogación del pago de la renta. Tres del total de trabajadoras entrevistadas, señalaron que el negocio no tiene ingresos adicionales, únicamente para pagar los gastos diarios, por lo que el pago de una renta mermaría sus ingresos y les sería imposible continuar con el negocio.

...porque ahorita los tianguis son los que nos bajan mucho, y luego a parte el gobierno en lugar de hacernos un bien, por decir en tiempos de navidad que dan vales a la gente, mucha gente se va a los súper mercados que es donde reciben los vales y a nosotros la verdad ya nos dejan si nada, porque los pequeños comercios apenas y sobreviven. Por ejemplo nosotros aquí, no está para saber, pero si pagáramos renta ya hubiéramos tronado (Trabajador autónomo copropietario, verdulero, 50 años, 3 hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

En el mismo sentido, se encuentra la posibilidad de mejorar la vivienda cuando la mujer realizar un trabajo extradoméstico femenino en su interior. En el estudio, una cuarta parte de las mujeres entrevistadas mencionaron que el trabajo les ha permitido mejorar su vivienda. Así lo señala una mujer que vende cosméticos por catálogo, quien tiene un uso mixto del espacio, pues en ocasiones utiliza su vivienda para vender y en otras, visita las viviendas de sus compradores.

Bueno mira en Jafra me he ganado muchas cosas, me dan puntos y yo los cambio por lo que quiero, los canjeo por colchones para sus literas, por parte de Jafra me gané el horno de microondas que todavía no instalo, me he ganado mucho lo que es vajillas, licuadora, tengo juego de utensilios de cucharas, tenedores, cuchillos... muchas cosas (Trabajadora autónoma, vendedora de productos de belleza por catálogo, 27 años, 3 hijos, esposo trabaja fuera de la vivienda).

No obstante para la mayoría de las mujeres, el trabajo sólo les sirve para sacar los gastos del día, por lo que no les genera excedentes que les permitan invertir en mejoras para su vivienda, independientemente del tipo de ocupación, del espacio físico, de la posición laboral así como de la presencia de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda.

Beneficios emocionales

Las mujeres no sólo trabajan porque no alcanza o para ahorrar, también porque les gusta sentirse útiles y no depender para todo de sus respectivas parejas, por lo que la razón de trabajar, no sólo es de índole económica sino también emocional. De Barbieri (1994), señaló que encontró mujeres a las que les gusta trabajar porque les ofrece la posibilidad de vincularse con otras personas, para escapar de una rutina diaria que es esclavizante. Por su parte, García y Oliveira en *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas* (2006) señalan que diversos estudios han observado que la realización del trabajo extradoméstico femenino, les permite a las mujeres elevar su autoestima, una mayor independencia, señalando que no es el trabajo en sí, si no el control de los recursos económicos lo que permite estos cambios. En este estudio, nueve de las 28 mujeres entrevistadas señalaron que también trabajan porque les gusta, para no aburrirse o simplemente para no depender de nadie. Incluso cuatro mujeres de la muestra señalaron que siempre habían trabajado fuera de la vivienda y que vieron una oportunidad de continuar trabajando y cuidar a sus hijos si lo hacían dentro de la vivienda.

En el mismo sentido, De Barberi (1994) ha señalado en su estudio, que había mujeres para quienes el trabajo, además de beneficios económicos, también les ofrecía beneficios emocionales. No obstante, se avocó a los trabajos fuera de la vivienda, por lo que señalaba que este tipo de trabajos le daban a la mujer la oportunidad de “...salir del círculo del lavadero y del mercado...” (*Ibid.*, 88). Salir de la rutina, les brindaba la oportunidad de desarrollar capacidades propias. Sin embargo, pareciera que no sólo el trabajo extradoméstico que se realiza fuera de la vivienda les permite a las mujeres desarrollar capacidades. En el presente estudio se observó que algunos trabajos aunque se realizan al interior de su propia vivienda, permiten a las mujeres entrevistadas el desarrollo de sus capacidades; del total de entrevistadas, siete señalaron que a partir de la realización de su trabajo pueden conocer gente, y a la vez, tener mayor seguridad y ser más extrovertidas. Así lo expresa una mujer que siempre ha trabajado al interior de su vivienda, pero que es un negocio familiar de más de 50 años:

Te ayuda a desenvolverte más, a que conozcas personas que nunca pensaste conocer, viajar, viajar mucho, te da importancia en cierto modo porque vas creciendo. Yo desde los doce

años tuve que ir a enfrentarme a oficinas de un director porque mi papá me empezó a llevar para que fuera yo conociendo en lo que él trabajaba, lo que era su vida de él. A los dieciocho años yo ya estaba con un comprador haciendo un negocio cara a cara sola, sin que estuviera mi papá a tras de mí, me dijo tú ya fuiste conmigo y ya viste cómo hago las cosas y todo, ahora vas tu ¿no? y tenía yo 17 ó 18 años y eso pues te ayuda a crecer mucho como persona, a enfrentarte más a la vida, a no tenerle miedo, y a decir si puedo hacer las cosas, no atarme a que aquí tengo que estar pues no se hacer otra cosa...(Trabajadora remunerada, comerciante de frutas cristalizadas, 35 años, 1 hijo, pareja trabaja fuera de la vivienda).

También se observó que aunque las mujeres no salgan a trabajar fuera de su vivienda, el simple hecho de dedicarle tiempo a realizar alguna actividad extradoméstica les genera cierta satisfacción personal. De tal manera que no lo ven como una obligación sino como una actividad que les permite recrearse e independizarse, “... porque me gusta sentirme útil, luego en la casa me siento encerrada, aburrida a veces como mujer se siente uno inútil de que nada más está ahí como esperando a ver que quiere el marido...”(Trabajadora autónoma, vendedora de tacos de guisado, 29 años, tres hijos, su pareja trabaja dentro de la vivienda en el mismo negocio). Incluso se ve como una manera de luchar para conseguir lo que se quiere:

Yo digo, si tú quieres hacer algo bueno para ti, a mí se me hace muy feo que tu tengas que depender de alguien ¿verdad? Cada quién en su pensar, pero de mi parte es feo depender de alguien, no necesitas depender de alguien, porque puedes! O sea, en lo que sea puedes trabajar y puedes salir adelante. Entonces yo para mí eso es lo mejor que puede hacer una mujer, luchar y trabajar y conseguir lo que quieres pero por ti, por tu trabajo... (Trabajadora autónoma, embellecedora, 38 años, 4 hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, distinto negocio).

Las mujeres que realizan un trabajo extradoméstico al interior de su vivienda, perciben diferentes beneficios, tanto económicos como emocionales, el cuidado de sus hijos es uno de los principales.

Cabe mencionar que aunque la mayoría de las mujeres observa beneficios al realizar alguna actividad extradoméstica dentro de su vivienda, alrededor de una tercera parte de las mujeres señalan desventajas de trabajar dentro de su vivienda (11 de 28). De este último grupo, cuatro que manejan un horario fijo y en su mayoría trabajadoras autónomas independientemente del tipo de actividad laboral, coinciden en una pobreza de tiempo, pues tenían menos tiempo para hacer otras actividades ya que el horario que tienen es demandante.

Otra desventaja que señalaron cinco de 28 trabajadoras, fue el ingreso variable, y a su vez menor que si salieran a trabajar, pues tendrían un ingreso fijo. También tres del total de mujeres entrevistadas se sienten “encerradas” y a veces les hace falta salir de su ámbito doméstico/laboral.

Lo anterior, coincide con estudios que mencionan que cuando las mujeres de asentamientos populares trabajan, por un lado, se insertan en trabajos con salarios bajos. Por otro lado, para algunas mujeres existe una pobreza de tiempo, pues realizan una doble jornada de trabajo que mezcla el ámbito laboral y el doméstico (Massolo, 1992; Salazar, 1999 Schteingart, 2002; García et al, 2010 y Damián, 2011). Es decir, independientemente de si el trabajo extradoméstico se realiza dentro o fuera de la vivienda, las mujeres de colonias populares, perciben una disminución en la disponibilidad de tiempo, aunque, la mayoría de las entrevistadas para el presente estudio, no lo señalaron.

Independientemente de que las mujeres salgan de su vivienda a trabajar o se queden en ella, no hay una división equitativa en el trabajo doméstico, por lo que fuera o dentro de la vivienda, ellas asumen la “responsabilidad” de cuidar de sus hijos y realizar el quehacer de la casa, este tema se abordará más en el siguiente capítulo.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La apropiación de la vivienda depende de las necesidades y limitaciones que tienen sus habitantes, por lo que la vivienda expresa un uso diferenciado de acuerdo a los diferentes días y horas. Por lo anterior, la vivienda expresa, pero también determina un estilo de vida, así como las condiciones macroeconómicas que viven los hogares (Lima, 1992 y Zamorano, 2007).

Para las mujeres que realizan algún trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, ésta se vuelve un espacio que sirve como un recurso estratégico para el sustento económico y la reproducción social. La realización de algún trabajo extradoméstico femenino deriva en una serie de beneficios de diversa índole, que van desde lo económico hasta lo psicológico.

Una vez observadas las características de los hogares y las viviendas, así como los beneficios que se desprenden de la realización del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda, interesa identificar de qué manera la apropiación de la vivienda por

parte de la mujer, a través de la realización de algún trabajo extradoméstico favorece su participación en la toma de decisiones del hogar. Así, nos preguntamos si el que la mujer trabaje dentro de la vivienda puede influir en la división sexual del trabajo al interior de ésta, en la libertad de movimiento de las mujeres, el control del ingreso así como en la administración del negocio. De tal manera, que pueda comenzar a observarse un cambio en las relaciones de género que establecen las parejas al interior de sus hogares.

CAPÍTULO III

EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR

Los aspectos del trabajo extradoméstico también inciden de manera importante en la explicación de la participación de las esposas en la toma de decisiones y en la participación de varones en las tareas domésticas y el cuidado de los niños (García y Oliveira, 2006:197).

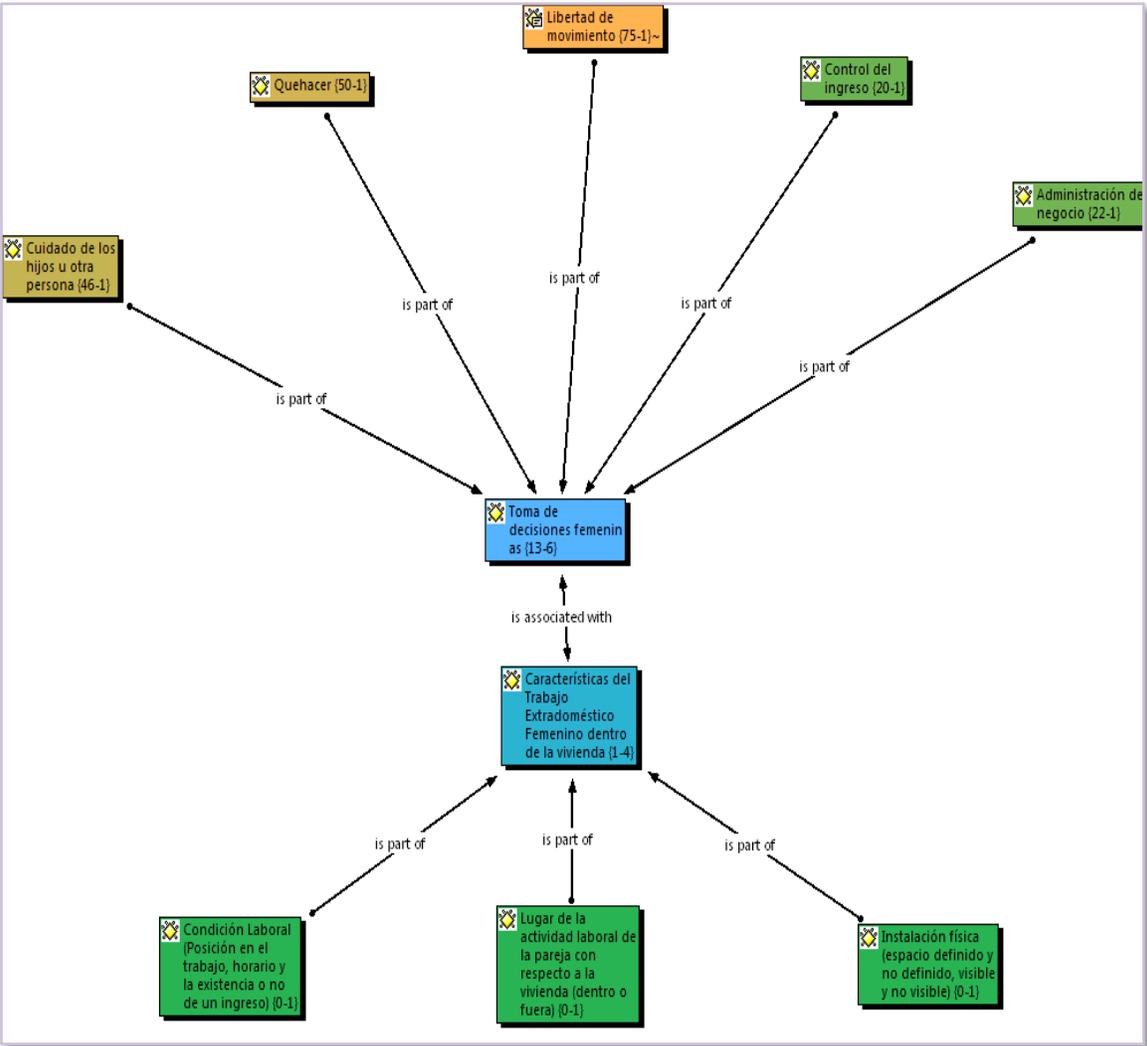
El presente capítulo tiene por objetivo, comparar las diferentes características que asume el trabajo extradoméstico femenino en cada una de las viviendas de las mujeres entrevistadas para observar cuáles son las que favorecen la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar, que a su vez modifican las relaciones de género (ver diagrama 1). Conocer qué ámbitos de actuación corresponden tanto al hombre como a la mujer en la toma de decisiones y si éstos se reducen o amplían teniendo en cuenta la diversidad que se encuentra de trabajos extradomésticos femeninos dentro de la vivienda.

Tal como lo mencionan García y Oliveira (2007), en este tipo de estudios es complicado llegar a establecer resultados consistentes debido a la complejidad y multidimensionalidad de las relaciones. No existe una relación lineal entre un factor y otro, por lo que no se puede generalizar. Todos los estudios revisados que hablan sobre el trabajo extradoméstico femenino, señalan su relación positiva con la toma de decisiones o la autonomía de las mujeres. Con la presente investigación se podrán explorar aquellos espacios del hogar que se han modificado o mantenido igual en cuanto a la participación de la mujer en la toma de decisiones.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo del presente capítulo, es importante mencionar que en principio la toma de decisiones fue acotada a cuatro aspectos: administración del negocio, control del ingreso, trabajo doméstico y cuidado de los hijos, y, libertad de movimiento y posteriormente se resaltaron aquellas características del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda, que favorecían cada una de la toma de

decisiones en el hogar. Se utilizó el tipo de trabajadora⁵³ —autónoma, copropietaria, remunerada y sin pago—, el horario, ya sea fijo o variable, el espacio definido o no definido así como visible o no visible – de lo que ya se ahondó en el capítulo dos- y la localización del trabajo extradoméstico de la pareja de la trabajadora con respecto a la vivienda.

Diagrama 1
Ejes de la toma de decisiones en el hogar



Fuente: Elaboración propia en Atlas Ti.

⁵³ Recordemos que la definición de cada uno de los tipos de trabajadora se pueden encontrar en el segundo capítulo, pp. 49.

Finalmente, para enriquecer la investigación, nuestros hallazgos se contrastaron con otras investigaciones que han analizado el trabajo extradoméstico, aunque no desde la vivienda.

LAS RELACIONES FAMILIARES Y EL USO ECONÓMICO DE LA VIVIENDA: HIJA MI CASA ES TU CASA...

Culturalmente la mujer ha estado orientada a la domesticación y ordenamiento del espacio, pues busca la producción y reproducción de la habitabilidad de la vivienda (Giglia, 2012). De tal manera, la mujer se apropia de un espacio a través de la cotidianidad y del establecimiento de reglas para su habitabilidad⁵⁴. En este aspecto, se da una diferenciación del uso del espacio por género y relaciones de parentesco, de ahí que existan espacios asignados y prohibidos tanto para la mujer como para el hombre.

Bajo este escenario podemos afirmar que el espacio de la vivienda está asignado a cada uno de los integrantes, que varía de acuerdo a las horas del día. Siguiendo a Giglia (2012), la vivienda es un espacio importante para estudiar la relación de la mujer con ésta. Estos escenarios pueden representar lugares de control y poder, así como de reflexión para las mujeres (López, 2001). En el mismo sentido, la vivienda puede ser un sitio estratégico que le permita a la mujer controlar al hogar. En el presente estudio, además de que la mujer continúa buscando ordenar el espacio de la vivienda para hacerlo habitable, intenta a la par introducirse a un ámbito que por construcción social de género, difícilmente ella puede acceder, al trabajo extradoméstico.

La apropiación de la vivienda para realizar alguna actividad económica por parte de las mujeres le da un significado a este espacio, como lugar de trabajo (López, 2001). Es importante observar los factores que influyeron en su apropiación como lugar de realización del trabajo extradoméstico femenino.

Si tenemos en cuenta que al interior del hogar se establecen relaciones sociales que determinan la posición que cada uno de los integrantes ocupa, así como los espacios que utilizan, podemos detenernos a conocer de qué manera las relaciones familiares les permitieron a la mujer conseguir el espacio físico de la vivienda —definido o no definido—

⁵⁴ “Habitabilidad como sinónimo de orden y confort” (Giglia, 2012: 29).

que utiliza para la realización de su trabajo extradoméstico. Esto genera una nueva división del espacio de la vivienda, así como un nuevo significado, que viene acompañado de tensiones y conflictos que resultan de combinar lo doméstico con lo extradoméstico (López, 2001).

Mujeres que trabajan en espacios definidos al interior de su vivienda

Como ya se mencionó, 12 de las 28 mujeres entrevistadas realizan su trabajo extradoméstico en espacios definidos, de este grupo se observó que sólo en 4 negocios el espacio definido ya existía. Es decir, cuando la vivienda se construyó (principalmente por los padres de las trabajadoras) se hizo pensando en un espacio para realizar una actividad laboral o para rentar el local. Ambas decisiones estuvieron basadas en dar a la vivienda un uso más allá del primario el cual les permitiera generar ingresos. Cabe mencionar que en estos casos la trabajadora habita en una vivienda prestada por parte de su familia. En el resto de los espacios definidos, se observó que fue la trabajadora buscó que la vivienda se adecuara para que pudiera realizar su trabajo extradoméstico.

De las 12 viviendas que tienen un espacio definido, en dos tercios hay matrilocalidad⁵⁵. Se puede observar que la relación social que establece la trabajadora con sus padres o familiares le permitió utilizar un espacio de la vivienda para desarrollar una actividad laboral y generar ingresos. Además, estas mujeres al quedarse en la vivienda están exentas del pago de renta de un local además de que pueden hacer compatible el trabajo doméstico y el extradoméstico. La mayoría de este grupo de mujeres tienen como prioridad el cuidado de sus hijos, más que el trabajo extradoméstico. Además de se encontró que valoran enormemente ser dueñas de su tiempo y recursos.

La decisión de realizar un trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, en la mayoría de los espacios definidos fue de la trabajadora, sólo en aquellos donde la trabajadora es copropietaria, la decisión fue de ella y su pareja. En diez casos de los 12 donde el espacio es definido, la mujer tomó la decisión de trabajar dentro de la vivienda porque no quería descuidar a sus hijos. Cuatro de cinco trabajadoras autónomas que tienen un espacio definido, los padres o madres de ellas estuvieron detrás de la asignación del

⁵⁵ Es cuando la residencia del hogar se realiza en la vivienda de algún familiar por parte de la mujer.

espacio laboral para su hija. Sólo una su vivienda es propiedad de la trabajadora y su pareja. Pareciera que la matrilocidad, le da a la trabajadora mayor posibilidad de decidir dónde ubicar su negocio, pues fue la mujer quien decide donde poner su negocio.

En aquellas viviendas en donde las mujeres tienen un espacio definido para su trabajo extradoméstico, se concentran la mayor cantidad de trabajadoras copropietarias en cuyos casos, su pareja no necesariamente trabaja en el mismo negocio.

Mujeres que trabajan en espacios no definidos al interior de su vivienda

En lo que respecta a los espacios no definidos, se puede decir que ocho de las 16 mujeres que cuentan con este tipo de espacios para realizar su trabajo extradoméstico, fueron las que tomaron la decisión de trabajar dentro de la vivienda, influidas también por el cuidado de los hijos. A diferencia de las empleadas en el espacio definido, en el no definido se caracterizan por ser trabajadoras remuneradas de sus suegras pues viven en patrilocalidad⁵⁶. Aquí se presenta el doble número de trabajadoras autónomas que en el caso de los espacios definidos (10). Tal vez haya mayores trabajadoras autónomas en un espacio no definido, porque establecer su negocio en un espacio no definido puede generar menos tensiones pues no se necesitan modificaciones a la vivienda ni mucho menos la apropiación *ipso facto* de algún espacio de la vivienda. Además de que se necesita una inversión para obtener un espacio definido ya que se tiene que modificar a la vivienda. De tal manera que las mujeres de estos asentamientos difícilmente pueden contar con los recursos económicos necesarios.

Con lo anterior, se puede decir que el que la vivienda sea matrilocal es una condición que favorece a la mujer para que sea trabajadora autónoma. Así como se dan más trabajadoras remuneradas cuando la vivienda es patrilocal. El vivir con sus padres les da la oportunidad a las mujeres de tomar más decisiones en cuanto a la realización de algún trabajo extradoméstico así como de apropiarse de algún espacio de la vivienda. En este estudio, se observa que mantener fuertes redes familiares, ya sea con la familia de origen de la trabajadora o con la familia de su pareja, le otorga a la mujer la oportunidad no sólo de tener donde vivir si no también un espacio para realizar un trabajo extradoméstico, pues la mayoría viven en viviendas prestadas. La condición de matrilocidad o patrilocalidad, les

⁵⁶ Es cuando la residencia del hogar se realiza en la vivienda de algún familiar por parte del hombre.

puede permitir establecer diferentes relaciones de género y oportunidades de realizar una actividad extradoméstica por la que reciba algún recurso económico.

Pareciera que realizar una actividad dentro de la vivienda otorga a la mayoría de las mujeres un espacio de libertad para decidir si trabaja o no, pues son ellas las que se han encargado de tomar la decisión acerca de la realización de la actividad extradoméstica. Lo que muestra que la vivienda, para estos sectores, se vuelve un instrumento que le permite a la mujer tomar decisiones sobre su inserción al mercado laboral, pues en el presente estudio, la mayoría declaró que no necesitaron autorización de sus maridos o alguna negociación para llevar a cabo el trabajo extradoméstico. La mayoría de las mujeres se asumen como trabajadora autónomas.

Una vez observadas las relaciones familiares que están detrás de la asignación del espacio, así como del favorecimiento que trae consigo la vivienda matrilocal prestada para que la mujer tome la decisión de insertarse al mercado laboral; es importante conocer cuáles son las características del trabajo extradoméstico femenino que se realiza al interior de esas viviendas, que favorecen la toma de decisiones en los cuatro rubro delimitados con anterioridad.

LAS MUJERES Y EL USO ECONÓMICO DE LA VIVIENDA

Las mujeres que realizan un trabajo al interior de la vivienda, tienen una aportación al desarrollo económico del hogar. En este caso interesa analizar la responsabilidad que la mujer adquiere al realizar algún trabajo extradoméstico al interior de su vivienda. Dicha responsabilidad puede ser reflejo del nivel de participación de la mujer en el negocio, como es en las compras para éste y la administración del ingreso obtenido.

Es importante conocer el grado de participación que tiene la trabajadora en los rubros mencionados sobre el negocio. Además de profundizar en el mercado interno que influye en el crecimiento de los negocios. Los elementos anteriores sirven de antesala para observar si los negocios de las mujeres entrevistadas han experimentado mejoras, deterioro o estancamiento.

Administración del negocio propio: Gestión del ingreso y compras para el negocio

Como ya se ha mencionado, el que las mujeres controlen su ingreso, y en este caso, el del negocio, es una variable que permite observar el grado de participación que tiene en la toma de decisiones. Para esto, en el cuadro 9 se clasificó a las mujeres de acuerdo a quién administra el negocio, teniendo en cuenta las características su trabajo extradoméstico femenino.

¿Quién administran el negocio?

Se observaron tres escenarios posibles. El primero es cuando la mujer es la responsable de administrar el ingreso del negocio, para dicho estudio se encontraron que 19 de las 28 mujeres en esta situación. Se resalta que proporcionalmente la mayoría de estas mujeres tienen un espacio definido y visible además de asignarse un horario fijo de trabajo. Son las trabajadoras autónomas las que en su totalidad administran el negocio, mientras que las trabajadoras sin pago tienen nula participación en este rubro. En tres de los 19 casos, las parejas trabajan dentro de la vivienda, pero como la mujer es la que se ostenta como dueña o responsable es ella quien administra el dinero, independientemente del lugar del trabajo extradoméstico de la pareja.

El otro escenario, es cuando la administración del negocio en el que trabaja la mujer es realizada por la pareja u otro familiar. En particular, se encontró que en ocho casos la pareja o la suegra de las mujeres son quienes administran el negocio, ya que la trabajadora es remunerada, sin pago o copropietaria. En la mayoría de las mujeres que su pareja trabaja dentro de la vivienda en el mismo negocio, si éstas no se asumen como responsables, son los hombres quienes administran el negocio.

Por último, sólo una mujer mencionó que el ingreso del negocio es administrado por ella y su pareja, pues la propiedad del negocio es compartida, aunque su pareja no trabaja en el mismo negocio ni dentro de la vivienda.

Cuadro 9

Administración del negocio según características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda

¿Quién administra el negocio? (de las 28 mujeres entrevistadas)	Características del trabajo extradoméstico		Cantidad
Trabajadora (19)	Tipo de trabajadora	Autónoma	15
		Copropietaria	2
		Remunerada	2
		Sin pago	-
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	9
		No definido	10
		Visible	8
		No visible	11
	Horario	Fijo	12
		Variable	7
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	17
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	2
Dentro de la vivienda diferente negocio que la mujer		1	
Pareja u otro familiar (8)	Tipo de trabajadora	Autónoma	-
		Copropietaria	2
		Remunerada	4
		Sin pago	2
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	3
		No definido	5
		Visible	3
		No visible	5
	Horario	Fijo	4
		Variable	3
Localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda	Fuera de la vivienda	4	
	Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	4	
Ambos (1)	Tipo de trabajadora	Copropietaria	1
	Espacio	No definido	1
		No visible	1
	Horario	Variable	1
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	1

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

¿Quién hace las compras?

En cuanto a las compras para abastecer el negocio, de acuerdo a quien las realiza, teniendo en cuenta que el dinero se obtiene del mismo negocio, se observaron cuatro posibles escenarios: i) compartidas, ii) únicamente la mujer, iii) la pareja u otro familiar o iv) son llevadas a la vivienda de la mujer.

En el primer contexto, en diez de 28 entrevistas, las compras son compartidas. Es decir, que la trabajadora y su pareja las realizan. En primera instancia, se puede decir que en mayor proporción son los comerciantes los que se encuentran en este rubro. Se observó que los trabajos se caracterizan por tener instalaciones físicas no definidas y no visibles, las trabajadoras son copropietarias y con un horario fijo laboral. En el mismo sentido, se presenció que cuando el hombre trabaja dentro de la vivienda, en la mayoría de los casos él va por las compras necesarias para el negocio. Cabe resaltar que sólo en un caso la pareja no contribuyó a realizarlas, en su lugar, estuvieron los hijos.

En los otros nueve casos, las compras del negocio las realiza la mujer sin ningún apoyo. La gran mayoría son trabajadoras autónomas que tienen un horario variable, además, su pareja no trabaja dentro de la vivienda. El principal medio de transporte es el público ya que no cuentan con vehículo propio.

En los siete casos restantes las mujeres señalaron no participar en las compras para abastecer el negocio, principalmente porque son trabajadoras remuneradas por parte de sus suegros o porque son trabajadoras sin pago por parte de su pareja. Son los suegros o la pareja, respectivamente, los responsables de ir por las compras.

Finalmente, el resto de las mujeres señalaron que no tienen que ir a realizar compras para su negocio, pues los surtidores se las llevan. Ambas son comerciantes, una de abarrotes y otra de cosméticos.

En síntesis, se puede concluir que el tipo de trabajadora y la localización de la actividad laboral de su pareja con respecto a la vivienda, son dos características del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda que influyen en una participación de la mujer y su pareja en la administración y compras del negocio.

¿Quiénes y cómo apoyan al trabajo extradoméstico femenino?

Como ya se mencionó, el que la mujer realice un trabajo extradoméstico dentro de su vivienda puede resultar una doble jornada y en ocasiones, una pobreza de tiempo. No obstante, si la mujer cuenta con algún apoyo para realizar su trabajo extradoméstico puede experimentar reducciones en su carga de trabajo.

Un elemento importante a conocer es el apoyo que la mujer recibe para realizar este tipo de trabajo, lo que permite observar las facilidades o dificultades que enfrentan cuando realizar dicha actividad. Lo anterior, se puede observar a través de las contribuciones, ya sean económicas, laborales o domésticas que reciben las mujeres en el negocio.

En el presente estudio, se observó que todas las mujeres entrevistadas sí reciben algún tipo de apoyo por parte de algún familiar, aunque sean esporádicos (ver cuadro 10).

Cuadro 10

Tipos de apoyo para el trabajo extradoméstico femenino según relación de parentesco u otra¹

¿Reciben apoyo?	Por quienes reciben apoyo	Tipo de apoyo		
		Económico ²	Labora ³	Doméstico ⁴
Si (28)	Hijos	1	10	14
	Pareja	3	10	27
	Otros familiares	3	3	1
	Familia política	-	2	1
	No familiares (empleados)	-	2	-

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Notas:

- 1) Es importante tener en cuenta que una trabajadora puede tener más de un apoyo de diferentes familiares, por lo que las cifras no coincidirán en 28, que es el total de mujeres entrevistadas.
- 2) Radica en dinero para el negocio.
- 3) Versa en: cuidado del negocio, compras para el negocio, mejoras al negocio, enseñanza del negocio.
- 4) Incluye cuidado de los hijos y/o contribución en alguno de los rubros ya analizados – lavar trastes o ropa, cocinar, barrer, recoger y tender camas y pago de servicios-.

De los apoyos recibidos el doméstico es el que destaca, principalmente por sus parejas, seguido por los hijos, “...ahorita el grande que está de vacaciones de repente si nos ayuda, es el que limpia el triciclo o lava el paraguas, sabes que ahora te ayudo a lavar los

trastes o me quedo y yo trapeo...” (Trabajadora autónoma, tamalera, 36 años, dos hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio). En el segundo rubro se encuentra el apoyo laboral, en el cual se presenta una misma participación ya sea por parte de los hijos o de la pareja de la trabajadora. Este tipo de apoyos incluyen aquellas acciones encaminadas a mejorar el negocio, lo que en ocasiones facilita la realización del trabajo extradoméstico femenino. Así lo expresó una trabajadora copropietaria que se dedica a atender una tienda: “Lo práctico que mi niño me puso una camarita, entonces tengo mi tele. Entonces yo veo quien entra y pues ya me vengo para acá y dejo lo que estoy haciendo ya sea lavando, de comer...” (45 años, dos hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda). Finalmente, se encuentra el apoyo económico, como son inversiones o el capital inicial. Tal es el caso de una trabajadora autónoma vendedora de postres: “El que me animó más fue mi hijo el chico, él puso capital. Parte él y parte yo. Empezamos con poquito. Es el que me echa más la mano en el negocio, porque es el que está aquí más tiempo conmigo” (44 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

El tiempo y las actividades de apoyo, ya sea por parte de la pareja o los hijos es variable, ya que en la mayoría de los casos se encuentra sujeto a los tiempos y disposición de las personas, así como a la carga de trabajo que se presente; “Si, luego ahí lo tengo. Él las va preparando. Yo nomás las hago, él ya les pone queso, crema y lechuga. Si me ve muy presionada y aunque él llegue cansado pero si va y se mete” (Trabajadora autónoma, vendedora de quesadillas, 30 años, 1 hija, pareja trabaja fuera de la vivienda). En otras ocasiones el apoyo, sólo se dio cuando se originó el negocio, como es el caso de la enseñanza del oficio.

Cabe señalar que pese a que se observa que la mayoría de las mujeres reconocen recibir algún tipo de apoyo, cuatro señalan que no reciben apoyo por ningún familiar. Estas son trabajadoras autónomas que tienen un horario variable, por lo que los miembros del hogar podrían pensar que no necesita apoyo, pues le permite manejar sus horarios. De tal manera que los puede hacer compatibles con el resto de las labores que tiene que realizar. No obstante, en estos casos los hijos en su mayoría apoyan a la realización de actividades domésticas, por lo que de alguna manera si reciben un apoyo, aunque tal vez ellas no lo reconozcan.

Finalmente, es importante señalar que dos mujeres se apoyan en empleados para realizar su trabajo extradoméstico a interior de la vivienda. Una de ellas es una trabajadora remunerada de un negocio familiar legalmente establecido, que cuenta con más de 50 años de existencia, que se dedica a la elaboración y comercialización de dulces cristalizados. Mientras que la otra, es una trabajadora autónoma quien tiene una cocina económica de poco tiempo de existencia.

En este sentido, en general pareciera que las mujeres llevan a cabo trabajos extradomésticos dentro de su vivienda que no exigen la existencia de empleados o que pueden ser sustituidos con mano de obra familiar sin pago. De tal manera que les permite ahorrarse costos, pues son trabajos que no generan ganancias extraordinarias. Pocos trabajos llevan a cabo la contratación de mano de obra, esto tal vez radique en la carga de trabajo que sólo una persona no puede realizar, además de que los ingresos del negocio se lo permiten.

El mercado interno local: Una limitante para los negocios

Se sabe que el mercado interno es una condición indispensable para lograr un crecimiento y desarrollo económico. Actualmente las políticas han estado orientadas hacia el fortalecimiento del mercado internacional. El mercado interno no es más que el reflejo de una serie de condiciones económicas como son: i) el salario real, ii) la existencia de empleos, iii) la producción competitiva, entre otros (Tello, 2007); las cuales son elementos que inciden en la oferta y demanda de productos, ya que además de incrementar la producción, también contribuyen a fortalecer el poder adquisitivo de las personas.

En la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, se presencié la ausencia de un mercado interno local fortalecido, pues la mayoría de las mujeres de la muestra, que señalaron la necesidad de mejorar su negocio, precisaron que tendrían que vender más. De esta manera se externó el deseo de tener más clientes. Cabe señalar que aquellas mujeres que señalaron la debilidad del mercado interno, tienen negocios que se dedican a la maquila, la costura y al embellecimiento. Mientras que aquellas mujeres que tienen tiendas o se dedican a la venta de alimentos cerca de la UACM, no señalaron este problema. Dicho equipamiento urbano ha permitido el incremento de demandantes de ciertos productos

como son: alimentos, bebidas –naturales o envasadas- productos de papelería, fotocopias, internet y demás. Así, estas mujeres observaron una ampliación del mercado para ofertar sus productos. Seis de las 28 entrevistadas, mencionaron que la razón de establecer su negocio fue la existencia de la UACM, la mayoría se dedica a la producción de alimentos. Tal como lo señala una trabajadora autónoma que se dedica a la venta de tacos de guisado: “Si hemos notado que la universidad nos jala gente, al no haber clases no hay venta” (Trabajadora autónoma, venta de tacos de guisado, 29 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Por lo anterior, en las calles más cercanas a la Universidad, se experimentó una explosión de negocios que buscaron atender dicha demanda, los cuales a su vez se encuentran sujetos a las fluctuaciones que esta demanda pueda presentar; como es el caso de la huelga de la Universidad. Ante esto, la demanda disminuyó, lo que afectó a los negocios. Algunas mujeres estuvieron a punto de cerrar sus los negocios.

Además, del beneficio económico, la UACM pudo traer beneficios en cuanto a la seguridad, siguiendo a Jacobs (2011), se instalaron más ojos en las calles que vigilan, valdría la pena observar en posteriores investigaciones si esto ha incentivado la disminución de la inseguridad de estas calles en la Unidad territorial de Lomas de San Lorenzo o si la ha incrementado debido a la llegada de ajenas a la zona.

Ante un poder adquisitivo bajo, alrededor de un tercio de las mujeres (2/7) señalaron que el negocio se ha estancado o que incluso ha empeorado, por lo que la mayoría no tiene ganancias extraordinarias, únicamente sacan para los gastos del hogar: “... ya no es como antes que uno se ahorra algo. Ha bajado mucho esto. Antes se ganaba bien, ahorita ya no” (Trabajador autónomo copropietario, verdulero, 50 años, tres hijas, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Esto ha limitado la inversión que las mujeres pueden hacer en sus negocios, debido a la limitante demanda que ya conocen:

Pues que haya más venta para vender. Pues sí, porque ya le he metido varias cosas, algunas salen otras no. Algunas se quedan. Va variando, [...] sería más meterle más cosas pero conforme va pidiendo la gente, porque pues yo puedo tener muchas cosas, ideas que meter pero [...] invierto y no se vende y es pérdida” (Trabajadora autónoma, vendedora de postres, 44 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Además de un mercado interno constreñido, los negocios de las mujeres tienen que enfrentarse a un mercado que no está en competencia perfecta, pues hay grandes empresas que fijan los precios formando así oligopolios que desplazan a los pequeños negocios del mercado cuando éstos no pueden competir con los precios que las primeras establecen, así lo indico una trabajadora autónoma que atiende una tienda “...hay muchísima competencia dentro de este lugar, tan solo con súper mercados, tenemos aquí Walt-Mart, Aurrera, ya pronto van a abrir un Soriana por aquí arribita. Realmente no..., no es que sea negativa es que tienes que ser muy realista no puedes estar invirtiendo en algo que no te va a dejar más” (42 años, dos hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Tres de las mujeres entrevistadas —que se dedican al comercio como son tiendas o verdulerías— declararon sentir que la competencia de las tiendas de autoservicio o los tianguis les quitaban clientes, por lo que se disminuía su capacidad de venta y por ende, sus ingresos.

Lo que pasa es que ahorita están bien malas las ventas, baja mucho la venta y los gastos siguen, entonces va bajando el negocio, entonces en lugar de subir a veces baja. Porque ahorita los tianguis son los que nos bajan mucho, y luego a parte el gobierno en lugar de hacernos un bien... por decir, en tiempos de navidad que dan vales a la gente, mucha gente se va a los súper mercados que es donde reciben los vales y a nosotros la verdad ya nos dejan si nada, porque los pequeños comercios a penas y sobreviven, por ejemplo nosotros aquí, no está para saber pero, si pagáramos renta ya hubiéramos tronado (Trabajador autónomo copropietario, verdulero, 50, 3 hijas, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

La debilidad del mercado interno y la competencia a la que están expuestos los pequeños negocios de las mujeres, son factores que afectan negativamente sus ingresos, lo que merma su poder adquisitivo e impide, a pesar de sus esfuerzos, mejorar su calidad de vida y la de los miembros del hogar. Es importante ahondar en estos dos aspectos en investigaciones futuras donde se busquen soluciones ante la competencia desigual a la que los negocios locales se están enfrentando.

Paradójico a lo que se observó en los negocios anteriores, dos mujeres señalaron que los tianguis les beneficiaban ya que pueden vender sus productos a un mayor mercado, son mujeres que elaboran sus propios productos —costurera y artesana—. Además, una mujer señaló que las grandes tiendas de autoservicio le son benéficas, pues éstas son sus clientes, comercializa frutas cristalizadas que ellos mismos producen. El negocio es

familiar con más de 50 años produciendo que emplea trabajadores. Éste, produce en grandes volúmenes y a pesar de que tiene venta al menudeo, su nicho de mercado se encuentra en las tiendas de autoservicio, lo que le permite incrementar su oferta de productos.

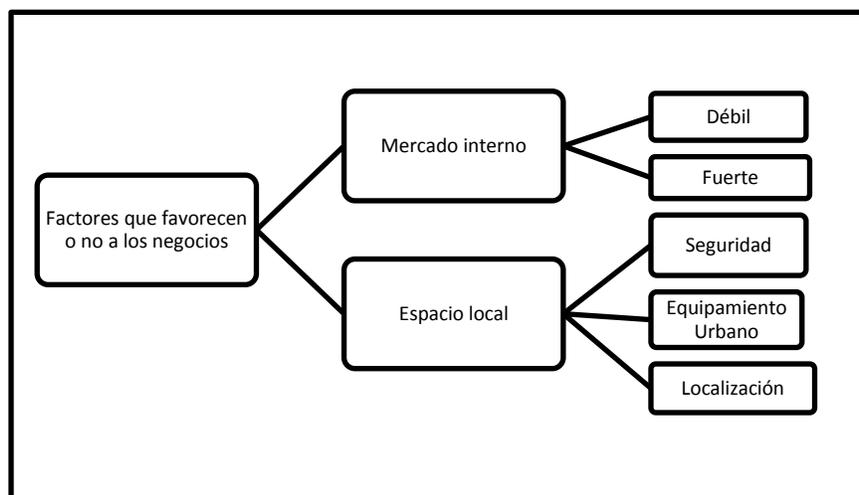
La mayoría de las mujeres con trabajo dentro de la vivienda producen o venden productos a pequeña escala, por lo que no tienen intermediarios para llegar al consumidor final. Para estas mujeres el mercado interno débil, los tianguis e hipermercados son factores que afectan negativamente sus ventas y por ende, sus ingresos. Mientras que para otras éstos funcionan como un lugar que les ofrece la posibilidad de ampliar su oferta, y con ello incrementar sus ventas e ingresos. En síntesis, para la mayoría de los negocios familiares, cuando el espacio local urbano cuenta con hipermercados y tianguis, así como un mercado interno constreñido, resulta perjudicial para sus ingresos. Sin embargo, este análisis es sólo por el lado de la oferta y no de la demanda, pues mientras los oferentes se enfrentan a precios bajos con lo que no pueden competir, los demandantes buscan esos precios bajos para incrementar su poder adquisitivo.

Mejoras al negocio

Una vez que los negocios de las mujeres han sido analizados, se puede mencionar la existencia de factores que favorecen positiva o negativamente a los negocios. En el primer grupo se puede encontrar el mercado interno fuerte, un espacio local que ofrezca un equipamiento urbano en condiciones de utilizarse así como avenidas y calles transitadas que permitan cierta afluencia de posibles compradores. En el grupo dos, se encuentra la inseguridad, un equipamiento urbano deteriorado y por ende pocos usuarios y una localización oculta y poco transitada (ver diagrama 2).

Diagrama 2

Factores que favorecen o no a los negocios de las mujeres que trabajan dentro de su vivienda y habitan en asentamientos populares



Fuente: Elaboración propia.

Pese a que se mencionó la debilidad del mercado interno y con ello, el estancamiento o detrimento de los negocios, también se observó que la mayoría (24 de 28) de las mujeres han experimentado una mejora de sus negocios a lo largo de su existencia⁵⁷:

“Empecé con una mesita y ya después fui guardando y guardando hasta que me compré mi triciclo, como vivo un poquito retirado, pues para transportarlo y como está caliente. En ese entonces trabajaba primero el carbón, pero como me empezó a hacer daño en los pulmones, entonces tuve que meter el gas y ahí mi tía me regaló mi tanque” (Trabajadora autónoma, tamalera, 36 años, 2 hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Es pertinente matizar las mejoras que se han presenciado. Aproximadamente una de cada cinco mujeres, señalaron que pese a que su negocio mejoró a lo largo del tiempo, llegó un momento en que se estancó, pues necesitan: renovar maquinaria y equipo, un espacio más grande o nuevos clientes.

Pues todo porque ya está viejo, ya tendría que mejorar todo porque ya la construcción es vieja y ya en si los instrumentos que usamos ya son viejos también como son cosas de cobre y acero inoxidable, duran muchos años pero se van deteriorando aunque se acero, entonces

⁵⁷ No se puede señalar un periodo en concreto, pues heterogéneo el tiempo que tienen los negocios de estar funcionando.

cambiaría uno todo, pero pues no, no nos deja la economía crecer como deberíamos de hacerlo, pero se van renovando algunas cosas que son muy necesarias, lo más necesarios se va renovando (Trabajador autónomo, patrón, comercializadora de frutas cristalizadas).

En el mismo sentido, tres de las mujeres que observaron que su negocio ha mejorado, señalaron que podrían vender más si tuvieran una mejor localización. Lo que resalta la importancia de la ubicación del negocio en el espacio local, ya que es un factor que influye en las ventas del negocio al ofrecer más demandantes en la medida en que haya más transeúntes en las calles de dicho espacio local: "...tal vez si yo tuviera [...] un lugar que jalara más gente, [...] si hubiera más urbanidad donde yo estuviera, tal vez sería algo que me podría ayudar a mejorar mi negocio, vendrían más ganancias y le podría invertir más en mi negocio" (Vendedora de mariscos, 33 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Aunado a esto, para las mujeres que elaboran artículos para vender, como es el caso de la artesana y la costurera, el que un tianguis se localice en la Unidad Territorial, les permite expandir sus mercados, pues salen a vender de una a tres veces por semana respectivamente. Como resultado, la vivienda les sirve para la producción de bienes y el espacio local para la venta de estos, principalmente la calle o los tianguis.

En lo que se refiere a la inseguridad que permea al espacio local, dos mujeres, que tienen negocios de producción de alimentos que abrían por la noche y los fines de semana, mencionaron que pese a que su negocio ha mejorado, las condiciones de inseguridad influyen para que los clientes no se acercaran, lo que merma su capacidad de crecimiento:

...ahí abrieron un antro en la curva el día viernes y sábado. Se pone feo porque viene mucho chamaco drogado, entonces mucha gente le da miedo arrimarse. Ya no es lo mismo porque han de decir que quién sabe que les vayan a hacer, ya les da miedo acercarse y ya no se acercan..." (Trabajadora copropietaria, taquera, 27 años, dos hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Estas condiciones de inseguridad en ocasiones no son más que externalidades negativas de otro tipo de negocios como son el alcoholismo o la drogadicción, o simplemente por la falta de ojos que vigilen las calles, ya sea por la ausencia de viviendas o negocios, pues no se establecen autocontroles e inhibiciones normales en las calles de la ciudad supervisadas por los ojos humanos, volviéndose calles ciegas (Jacobs, 2011).

Finalmente, se encuentran aquellos negocios que se han beneficiado de la existencia de la UACM, pues motivó a más de un cuarto de las mujeres a establecer sus negocios que tienen que ver con la provisión de alimentos, abarrotes y artículos de artesanía.

El control del ingreso del hogar: ¿Una fuente de poder?

Una vez que se tienen en cuenta el lugar de trabajo, es importante observar las diferencias que hay en el control de los ingresos, ya que permite a las mujeres tener acceso a una serie de recursos tanto materiales como emocionales que pueden ser movilizados en el proceso de negociación de relaciones más igualitarias con sus cónyuges (García y Oliveira, 2007). Se ha señalado que las relaciones de género dependen del tipo de trabajo que realicen las mujeres (Rojas, 1994).

La creciente inserción de las mujeres en la actividad económica ha ampliado sus aportaciones monetarias dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo básico de los hogares. De igual manera, ha significado cambios importantes en los papeles masculinos y femeninos. El hombre ha sido desplazado como proveedor único (Rojas, 2008 y Cerrutti y Zenteno, 2000).

Se dice que el control de ingresos puede fungir como un componente que le dé mayor autonomía a las mujeres (Casique, 2010). Sin embargo, es la aportación al presupuesto familiar lo que en realidad modifica las relaciones de género (García y Oliveira, 2007).

Las diversas investigaciones revisadas, señalan que el hombre ejerce un control sobre la mujer cuando: i) éste decide cuánto dar de gasto a la mujer, ii) la mujer no sabe cuánto gana su pareja y iii) cuando la trabajadora entrega todo su ingreso al hogar, sin quedarse con una parte para sus gastos personales (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Rojas, 1994). Esto es conocido como violencia económica⁵⁸ (Casique, 2010). Este control y violencia⁵⁹, no es más que el reflejo de las relaciones de

⁵⁸ “La propiedad de la casa en manos de la mujer, disminuye de manera significativa el riesgo de violencia física y de violencia económica, lo que plantearía la propiedad de la vivienda como un factor protector de estos dos tipos de violencia” (Casique, 2010: 58).

⁵⁹ “La violencia de género encuentra su origen y razón de persistencia en el conjunto de normas y valores sociales que sustentan su prevalencia o dominación masculina y una asimetría institucionalizada de poder entre hombres y mujeres” (Casique, 2010:40).

género asimétricas que se dan al interior del hogar. Se observan así, relaciones cargadas de sentimientos de inseguridad y dependencia por parte de las mujeres hacia sus parejas.

Como resultado de lo que se ha leído, se considera importante conocer las aportaciones que tiene la mujer al presupuesto familiar de acuerdo a las características de su trabajo extradoméstico que realiza al interior de la vivienda. Se busca entonces conocer si las mujeres entrevistadas controlan su ingreso, conocen cuánto gana su pareja y qué aportación realizan al presupuesto familiar. Así mismo, se busca resaltar las características del trabajo extradoméstico que les favorecen. En los siguientes apartados trataremos de ahondar en estos temas.

Conocimiento y control del ingreso individual

Para ahondar más en este rubro, se elaboró una clasificación de aquellas trabajadoras que si conocen cuánto gana su pareja y aquellas que no, teniendo en cuenta las características de su trabajo extradoméstico (ver cuadro 11).

¿Saben ellas cuánto gana su pareja?

En el presente estudio, más de la mitad de las mujeres señalaron conocer cuánto gana su pareja. Son las trabajadoras sin pago y las copropietarias las que en su totalidad conocen cuánto gana su pareja.

Proporcionalmente son más las mujeres que trabajan en espacios definidos y no visibles hacia el exterior y que saben cuánto gana su pareja. Pareciera que cuando el hombre también trabaja dentro de la vivienda favorece a que la trabajadora sepa cuánto gana su pareja; de todos los hombres que trabajan dentro de la vivienda, sus compañeras saben cuánto ganan.

De manera complementaria, sólo ocho mujeres señalaron no conocer cuánto gana su pareja, como pasa con una trabajadora autónoma que vende ropa interior por catálogo: “No, claro me da a guardar, ten esto es tu gasto y ten guárdame esto, tal vez yo tenga la idea de cuánto gana pero en si no, no sé si ya me lo está dando íntegro o ya de ahí tomo, no lo sé” (42 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Cuadro 11

Conocimiento de cuánto gana la pareja de la trabajadora, teniendo en cuenta las características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda

¿Conoce cuánto gana su pareja? (de las 28 mujeres entrevistadas)	Características del trabajo extradoméstico		Cantidad
Si (20)	Tipo de trabajadora	Autónoma	10
		Copropietaria	5
		Remunerada	3
		Sin pago	2
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	10
		No definido	10
		Visible	6
		No visible	14
	Horario	Fijo	12
		Variable	8
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	13
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	6
		Dentro de la vivienda diferente negocio que la mujer	1
	No(8)	Tipo de trabajadora	Autónoma
Copropietaria			-
Remunerada			3
Sin pago			-
Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico		Definido	2
		No definido	6
		Visible	5
		No visible	3
Horario		Fijo	5
		Variable	3
Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	8	
	Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	0	

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas.

¿Quién controla el ingreso del negocio?

En lo que se refiere al control sobre el ingreso, 24 mujeres del total señalaron que ellas controlan su ingreso, es decir que no se lo daban a su pareja. Se observa que la mayoría de los hombres, que también trabajan dentro de la vivienda y en el mismo negocio que la

mujer, controlan el ingreso del negocio. Sin embargo, cuando la mujer se asume como responsable o es un negocio diferente al de él, ella es quien controla el ingreso del negocio. En este sentido, el tipo de trabajo que la mujer realiza al interior de la vivienda, es una variable que también parece favorecerla en el manejo de sus recursos monetarios, pues todas las trabajadoras autónomas y remuneradas controlan su propio ingreso. Se observó que la mayoría tiene un horario fijo.

Pareciera que la capacidad de la mujer de establecer horarios así como de emplearse o constituir algún negocio, le dan la prerrogativa de controlar su ingreso, ya que al ser resultado de su trabajo, siente que tiene un derecho sobre éste. Además de que no está subordinado al de su pareja como es el caso de aquellas mujeres que comparten la propiedad del negocio y/o el lugar de trabajo. En estos casos, el hombre asume el control del ingreso, por lo que se perpetúa la división sexual del trabajo tradicional, por ende, la subordinación de la mujer.

El que las mujeres controlen sus ingresos puede favorecer a un mayor control sobre sus vidas, lo que se refleja en una participación más significativa en la toma de decisiones del hogar, pero también en su vida cotidiana:

“Por decir me voy a comprar esto, [él decía] ay no espérate mejor dentro de ocho días. ¡Ay no!, porque digo, [...] yo ya lo vi, lo quiero, y voy y me lo compro. Porque si él me dijo espérate dentro de ocho días ya sé que no me lo va a comprar, voy y me lo compro” (Trabajadora autónoma, vendedora de quesadillas, 30 años, una hija, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Es pertinente mencionar que se encontró que dos terceras partes de las trabajadoras entrevistadas además de obtener ingreso por su trabajo extradoméstico, reciben recursos económicos por parte de su pareja para realizar los gastos necesarios para el hogar. Es decir, “su gasto”. Esto, en la literatura revisada, en ocasiones se dice que puede ser una forma de control por parte de la pareja (Rojas, 1994). No obstante, en la presente investigación se observó que, independientemente de si él o ella deciden el monto que recibe, en 16 de los 20 casos las mujeres cuentan con un ingreso fijo cada cierto periodo de tiempo – que puede ser diario, semanal, quincenal o mensual-, lo que les permite cubrir ciertos gastos fijos del hogar. El manejo de ese dinero les brinda la oportunidad de tomar ciertas decisiones para comprar lo que ellas crean necesario para el hogar, incluso en ocasiones hasta de ahorrar, pues si la mujer consigue comprar algo más barato de lo había

pensado, ese excedente se lo queda. De las mujeres que no reciben un ingreso por parte de su pareja, se observa que en la mayoría el hombre trabaja dentro de la vivienda, no necesariamente en el mismo negocio.

En este sentido, además de controlar su ingreso, una de cada cinco trabajadoras que reciben “su gasto” por parte de la pareja, mencionaron que también administran el dinero de su pareja, el cual puede ser completo o sólo una parte. El hombre le entrega a la trabajadora parte de su ingreso, pues se queda con una parte para sus gastos personales. Las cuatro mujeres señalaron que su pareja es la que decide cuánto puede tomar ella de gasto, por lo que si llega haber algún sobrante, la mujer no puede disponer de éste sin consultarlo con su pareja, así una trabajadora autónoma vendedora de quesadillas lo mencionó “No, él me lo da. Por decirlo, lo administro yo. Él ya sabe, me dice sobro tanto pues agarras la mitad para lo que vayas a necesitar y la mitad lo vas a guardar” (30 años, una hija, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Las reflexiones previas nos permiten recomendar que en futuras investigaciones esto se podría retomar, para saber de qué manera el gasto que reciben las mujeres por parte de sus parejas es un control o un instrumento que puede ser favorable para ésta.

En contraste fueron muy pocas las mujeres que mencionaron no controlar el ingreso que deriva de su trabajo, sino que son sus parejas las que lo hacen. Estas mujeres se caracterizan porque sus parejas trabajan en el mismo negocio que ellas dentro de la vivienda. En la mitad de los casos, las mujeres son trabajadoras autónomas que comparten la propiedad del negocio con su pareja. La otra mitad son trabajadoras sin pago. En estos casos, la responsabilidad del negocio recae en la pareja. De esta manera es él quien controla y administra el ingreso que se recibe del negocio. En este aspecto el lugar de actividad de la pareja así como la tipo de trabajadora influyen en el control de su ingreso.

Finalmente sólo una trabajadora señaló tener un fondo común, es decir que ambos ponen su ingreso en una misma cuenta y los dos pueden tomar dinero cuando lo necesiten, lo único es que se avisan en qué se gastó. Es decir los dos tienen control del ingreso del negocio. Este caso refleja una relación de género más equitativa, donde ambos participan en la toma de decisiones equitativamente.

Participación de la mujer al presupuesto familiar

Mujeres que ahorran

El que las mujeres controlen su ingreso, también les permite realizar una aportación importante sobre la formación de capital humano, pues alimentan y educan a sus hijos (Blumerg, 2005, citado por Casique, 2010:39). De tal manera, Casique (2010) concluye que se evidencia una particular asociación entre el ingreso generado por la mujer y su autonomía para realizar gastos. El que la mujer reciba y controle ingresos económicos, reduce la violencia económica, aunque cabe mencionar que estudios han demostrado que aumenta otro tipo de violencia (Casique, 2010) pero que no se abordaran en el presente estudio.

Para saber a qué destinan su ingreso aquellas mujeres que tienen la capacidad de controlarlo (24/28), se llevó a cabo una clasificación de éstas basándonos en el destino final de su recurso económico, teniendo en cuenta las características del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda (ver cuadro 12).

Encontramos que la mitad de las mujeres que controlan su ingreso, señalaron que lo ahorran o lo destinan para sus gastos personales. Estas mujeres en promedio son más jóvenes que el total. La mayoría cuenta con un espacio no definido y no visible desde el exterior además, tienen horario fijo. Ninguna pareja de este tipo de mujeres trabaja dentro de la vivienda. Igualmente son las trabajadoras remuneradas las que tienen mayor capacidad de ahorro, “Sí, yo me encargo de mí nada más, el dinero de aquí es para mí. O sea, si yo le digo yo coopero para la gasolina es porque quiero cooperar” (Trabajadora remunerada, maquiladora, 43 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda). Mientras que la capacidad de las trabajadoras sin pago, es nula.

Cuadro 12

Destino del ingreso de las trabajadoras de acuerdo a las características de su trabajo extradoméstico al interior de la vivienda

A qué destinan su ingreso	Características del trabajo extradoméstico		Cantidad
Ahorro (12)	Tipo de trabajadora	Autónoma	6
		Copropietaria	2
		Remunerada	4
		Sin pago	-
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	3
		No definido	9
		Visible	3
		No visible	9
	Horario	Fijo	9
		Variable	3
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	12
	Complementar o solventar todos los gastos del hogar (12)	Tipo de trabajadora	Autónoma
Copropietaria			1
Remunerada			2
Sin pago			-
Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico		Definido	7
		No definido	5
		Visible	6
		No visible	6
Horario		Fijo	6
		Variable	6
Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora		Fuera de la vivienda	9
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	2
	Dentro de la vivienda distinto negocio que la mujer	1	

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas

Nota: Se tomó solo 24 mujeres porque son las que controlan su ingreso.

Cabe mencionar que el ahorro tiene matices, pues tres cuartos de las que ahorran, posteriormente compran cosas que hacen falta en el hogar. Finalmente terminan viéndolo como un apoyo para su hogar, principalmente para sus hijos. Pero lo que es importante es que ellas deciden cuándo y en qué gastar su dinero:

Yo mi salario sirve como para un ahorro o para lo que yo lo quiera gastar. Incluso si yo lo quiero aportar a la casa que a veces se me antoja comprarme un mueble nuevo o algo pues yo lo compro ¿no? si él no tiene en ese momento dinero ¿no? O sea como que es el apoyo, mi salario es el apoyo pero no es el básico de la casa (Trabajadora remunerada, administradora, 35 años, 1 hijo, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Sólo un cuarto de las mujeres que ahorran, realmente lo utilizan para sus gastos personales o gastos para sus hijos, pero más a gustos que a necesidades, como es salir a comer o de paseo. En general esos desembolsos mejoran el nivel de vida de la familia en calidad o variedad de bienes; o son sencillamente agasajos: comprar fruta o una comida especial, o dar a los hijos dinero para salir los domingos. (Benería y Roldán, 1992).

Diversos estudios han señalado que la división sexual del trabajo tradicional sigue sin sufrir modificaciones contundentes. Situación que se refuerza en nuestra investigación, pues el aporte económico que realiza la mujer a su hogar en la mayoría de los casos se encuentra desvalorizado. En este sentido, las necesidades básicas —comida, gas, ropa, escuela— están cubiertas por sus parejas, mientras que los gastos extras, el ahorro y los trabajos domésticos, por las trabajadoras (Benería y Roldán, 1992; De Barbieri, 1984). Ante una división sexual del trabajo tradicional, la participación de la mujer en el presupuesto familiar suele definirse como complementaria o una ayuda, lo que deriva en que ésta se vea sólo como una participación secundaria (Sheridan, 1991; García y Oliveira, 1994 y De Barbieri, 1984).

Mujeres que complementan los gastos del hogar

A ciertas partidas que la esposa paga difícilmente se les pueden llamar extras; algunas asignaciones sólo permiten un descarnado nivel de sobrevivencia y no abarcan partidas de ropa, juguetes o agasajos que pueden hacer la vida más llevadera (Benería y Roldán, 1992). En este sentido se encuentran las mujeres que dedican su ingreso a completar los gastos del hogar, por lo que no tienen ningún ahorro. En este estudio, se encontró que la mitad de las mujeres que controlan su ingreso señalan que su dinero lo utilizan para apoyar, complementar, incluso para solventar la mayoría de los gastos del hogar. De estas mujeres, la mayoría cuenta con un espacio definido al interior de la vivienda y visible hacia el exterior para realizar su trabajo. Son mujeres con mayor edad al promedio y tienen un horario variable laboral. De los hombres que trabajan dentro de su vivienda, aquí se encuentran 3. Son las trabajadoras autónomas las que tienen menor posibilidad de ahorrar, pues tienen una mayor responsabilidad sobre la aportación que realizan en su hogar. Estos casos rompen con lo que se había observado en estudios anteriores, pues la mitad de las

mujeres entrevistadas señalaron tener una responsabilidad con los gastos, pues estos son compartidos junto con su pareja. En estos casos la mujer más que observar a su trabajo extradoméstico como una ayuda, ya asume una responsabilidad con el presupuesto del hogar. No obstante, cabe mencionar que la trabajadora aporta todo su ingreso al hogar y que no tiene capacidad de ahorro (De Barbieri, 1984).

En este caso, es tal la aportación de la trabajadora, que sólo tres tienen una mayor aportación al presupuesto familiar que su pareja. La mayoría señaló que el gasto de la casa lo hacen entre los dos, ya sea porque el ingreso de su pareja no alcanza o porque ambos trabajan en el mismo negocio. Sólo dos mujeres señalaron que sus desembolsos son para apoyar a sus hijos.

Al tener una mayor contribución al presupuesto familiar o una responsabilidad, las mujeres realizan trabajos con los que están más comprometidas. Se puede observar que aquellos negocios que cuentan con un espacio definido dentro de la vivienda y visible hacia el exterior favorecen a la mujer, ya que le permiten tener una aportación económica fija para el hogar. Tal vez su compromiso con el trabajo extradoméstico es lo que las lleva a tener un espacio definido y visible hacia el exterior, y esto a su vez coadyuva a realizar actividades que no son una continuidad de las labores domésticas. Las embellecedoras y las comerciantes son las que tienen una mayor presencia en este grupo de mujeres. Lo anterior, contribuye a tener mayores ingresos, y esto a su vez, poder responsabilizarse de más gastos en su hogar y asumiendo un compromiso. A diferencia de las mujeres que ahorran, pese a que si contribuyen en su hogar con los gastos, estos no son fijos, ya que no hay una responsabilidad expresada y consciente.

Lo anterior se refuerza con el estudio que realizó De Barbieri (1984) donde señala que en los sectores populares, a diferencia de las clases medias, hay una mayor participación de la mujer en el presupuesto familiar, a tal grado que en ocasiones es el hombre quien tienen una menor participación en dicho presupuesto, lo que permite que parte de su ingreso no se destine al hogar.

De las mujeres que no controlan su ingreso, se observó que en los cuatro casos la pareja trabaja dentro de la vivienda, en el mismo negocio que la trabajadora y es la responsable del negocio. Las trabajadoras sin pago no le dieron ningún peso a la aportación que ellas realizan con su trabajo, pues mencionaron que el dinero sale del negocio del que

el hombre es el responsable y por ende, quien controla el dinero. Así, se percibe a la pareja de la trabajadora como el único que aporta el dinero al presupuesto del hogar, y por ende el jefe económico. En estos casos, la mujer al no tener control de sus recursos, no puede concebir un ingreso para ella y por tanto, una capacidad de ahorro que le permita destinar este ingreso a los gastos que ella quiera realizar. En ambas situaciones, se dedican a la elaboración de productos de madera, papel u otros materiales.

En síntesis, en este caso de estudio, a diferencia de otros realizados, se observa que la mayoría de las mujeres conoce cuánto gana su pareja. Así mismo, más de la mitad de las mujeres controlan su ingreso y no entregan todo su dinero. La mitad de las mujeres que controlan su ingreso, tiene la capacidad de ahorrarlo, aunque posteriormente lo inviertan en la casa o en gastos de sus hijos. La otra mitad de las trabajadoras, aportan al presupuesto del hogar y de éstas, más de la mitad expresaron responsabilidad en la aportación del presupuesto del hogar, lo que le permite a la mujer tener un reconocimiento mayor de su trabajo extradoméstico al interior de la vivienda. Se elimina la concepción de que realizan una aportación marginal, ahora saben y reconocen que su aportación es sustancial sin la cual, el hogar no podría cubrir las necesidades principales.

TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO FEMENINO EN LA VIVIENDA: ¿DOBLE JORNADA?

Muchos estudios han analizado la división sexual del trabajo doméstico y de manera general coinciden en que poco se ha modificado. La participación del hombre en las tareas domésticas continúa siendo esporádica, pues se ve como una ayuda más que como una obligación. Independientemente del estrato social, las mujeres siguen cargando con esa responsabilidad (De Barbieri, 1984; Rojas, 1994; García y Oliveira, 1994; Oliveira y Ariza, 2005; Sánchez, 1989; Benería y Roldán, 1992; Tobío 2005; López, 2001; Rendón, 2003; Casique, 2008 y Giglia, 2012). La tradicional división sexual del trabajo señala una desigual participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo. Hay tareas en las que el hombre tiene una mayor participación, como es el cuidado de los hijos, y otras donde su participación es casi nula, como cocinar, lavar y planchar. En síntesis, mayor trabajo extradoméstico femenino no necesariamente trae consigo mayor trabajo doméstico masculino (Casique, 2008).

Son los hijos los que a veces apoyan en mayor medida la realización de tareas domésticas, lo que le permite a la trabajadora disminuir la carga de trabajo (Sánchez, 1989 y De Barbieri, 1984, Oliveira *et al*, 2010).

División de las tareas domésticas

Lo que interesa en el presente estudio es observar si existe alguna característica del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda que signifique cambios en la tradicional división sexual del trabajo doméstico.

Rendón (2003) mencionó que la mayoría de los hombres de todas las edades dedica al trabajo doméstico un tiempo marginal y que un porcentaje importante no colabora en absoluto, lo que refuerza la existencia de la división sexual del trabajo. Así mismo, señala que aquellas actividades domésticas en que los hombres participaban, en promedio son menos importantes en horas de trabajo consumidas, como es el cuidado de los niños, aunque su participación era mínima en comparación con la participación de la mujer. En promedio la jornada doméstica masculina es una cuarta parte de la femenina. Por su parte Benería y Roldán (1992) en su estudio encontraron que sólo una pareja de las 140 mujeres entrevistadas colaboró en la limpieza del hogar y preparación de alimentos, ya que la mujer estaba enferma y no había nadie más quien le ayudara.

En el presente trabajo, en principio, se encontró que persiste la tradicional división sexual del trabajo; donde la mujer es la encargada del hogar y de las tareas domésticas, 25 de las 28 mujeres entrevistadas se asumieron como las responsables del trabajo doméstico.

Es tal el peso que tiene el cuidado del hogar y la dificultad de hacerlo compatible con el trabajo extradoméstico que un cuarto de las mujeres entrevistadas manifestaron que dejaron de trabajar fuera de la vivienda con la finalidad de hacer los dos trabajos compatibles. En ocasiones señalaron que su pareja no es el responsable de este trabajo (Blanco, 2002). Tobío (2005) lo llama una estrategia extrema, pues cuando las mujeres tienen como prioridad al hogar y no al trabajo extradoméstico, no se consigue hacer compatible de forma satisfactoria la actividad laboral y el cuidado de los hijos. El trabajo remunerado es entonces una actividad secundaria que se realiza una vez que se da cumplimiento a las obligaciones de ama de casa, esposa o madre (Benería y Roldán, 1992). Para las mujeres de asentamientos populares es su obligación el trabajo doméstico y ante la

ausencia de otra mujer en el hogar, el apoyo de la pareja o de recursos económicos para contratar alguna trabajadora doméstica, ellas son las que cubren esta necesidad del trabajo doméstico, pues sin éste, la reproducción del hogar no se puede realizar:

... si, me mantengo firme; pero si de mucho tiempo él está de negativo, luego me desanima. A veces por eso he dejado mis trabajos, porque siento que de parte de él no hay apoyo. Yo me puedo ir a trabajar temprano cuando he tenido trabajos en empresas y llego y la casa sigue igual: no tendió la cama, no levantó nada, no lavó ni un plato o llega y no ve por los niños. O sea no me coopera. Él tiene la idea de que si yo quiero trabajar yo le tengo que demostrar que puedo sola, él no me ayuda, sin descuidar mis obligaciones (Trabajadora autónoma, venta de tacos de guisado, 29 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Además, encontramos casos en los que cuando la mujer dejó de trabajar fuera de la vivienda para realizar algún trabajo extradoméstico en su interior, su pareja dejó de apoyarla en los quehaceres domésticos, "... anteriormente me ayudaba, si trabajábamos los dos, el lavaba ropa si llegaba temprano o descansaba un día, lavaba ropa o los trastes. Hacia quehacer. Y ahora ya no, como yo me quedo aquí, de vez en cuando me ayuda" (Trabajadora autónoma, venta de mariscos, 33 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Para poder ahondar en la participación del hombre en el trabajo doméstico —lavar, cocinar, barrer, recoger y pago de servicios⁶⁰— así como conocer de qué manera influye la localización de su actividad laboral en su participación, se realizó la siguiente tipología (ver cuadro 13).

De los 21 hombres que trabajan fuera de la vivienda, se observa que siete no colaboran en ninguna actividad del trabajo doméstico —lavar, cocinar, barrer, recoger y pago de servicios— sin tener en cuenta el cuidado de los hijos. Así, se tiene que proporcionalmente, son más los hombres que trabajan fuera de la vivienda y no contribuyen en ninguna actividad doméstica (7/21) que aquellos que trabajan dentro de la vivienda en el mismo negocio (1/6). El único hombre que tiene un negocio dentro de la vivienda pero diferente al de la trabajadora, no participa en ninguna actividad doméstica.

⁶⁰ Se consideró el pago de luz, agua, gas, teléfono y predio. Se tomó en cuenta quién es la persona que va a realizar dichos pagos, no que da el dinero para que se hagan.

Cuadro 13

Participación de la pareja masculina en las tareas domésticas según su localización del trabajo extradoméstico

Localización del trabajo extradoméstico de la pareja	Participación en las tareas domésticas	Cantidad de hombres
Fuera de la vivienda (21)	I	2
	II	6
	III	6
	IV	7
Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer (6)	I	1
	II	1
	III	3
	IV	1
Dentro de la vivienda diferente negocio de la mujer (1)	IV	1

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas

Notas:

1. Participa en las cuatro tareas domésticas
2. Participa de dos a tres tareas domésticas
3. Participa sólo en una tarea doméstica
4. No participa en ninguna

Se tienen dos grupos de los que contribuyen en todas las tareas domésticas: aquellos que trabajan fuera de la vivienda y los que trabajan dentro de la vivienda en el mismo negocio que la mujer. En el primer grupo 1 de cada 10 apoya en todas las tareas domésticas, mientras que en el segundo lo hace 1 de cada 6.

Parece que el que el hombre trabaje dentro de la vivienda en el mismo negocio que la mujer, favorece una mayor participación de éste en las tareas domésticas. Son más los hombres que participan sólo en una actividad doméstica y que realizan una actividad laboral dentro de la vivienda. Finalmente, son más los hombres que trabajan dentro de la vivienda y en el mismo negocio que la mujer y que contribuyen hasta en cuatro tareas domésticas, que aquellos que trabajan fuera de la vivienda.

Retomando el estudio realizado por López (2001), se refuerza que el lugar de la actividad económica del hombre puede ser un factor que genera diferencias sobre su participación en las tareas domésticas. Cabe señalar que la participación del hombre en las tareas domésticas de la que se habló, no es cotidiana.

En cuanto al tipo de trabajadora que no reciben participación de su pareja en cuestiones domésticas, se destacan aquellas que son remuneradas seguidas por las autónomas, además de que tienen horarios variables. Por un lado, se podría decir que las

mujeres no se han comprometido con su trabajo extradoméstico, por lo que pasa a un segundo plano. No obstante, estas mujeres al tener un espacio definido y visible para realizar su trabajo doméstico, se observa que la mujer se ha apropiado de un espacio en la vivienda y si seguimos a Casique (2008) podremos decir que las mujeres al estar desafiando ciertos roles preestablecidos, donde lo que hacen es propio del hombre, buscan compensar cumpliendo cabalmente con sus roles en el hogar. Además, cuando el hombre siente transgredido su rol como proveedor es más difícil que participe en las tareas domésticas del hogar.

De manera general, si tenemos en cuenta que cuando el hombre trabaja dentro de la vivienda en el mismo negocio que la mujer o ésta no tiene un trabajo extradoméstico que no ponga en duda el rol de proveedor de su pareja, entonces el hombre tendrá una mayor participación en las tareas domésticas.

Es importante señalar que se encontró que cuando estos hombres trabajaban fuera de la vivienda, el trabajo doméstico recaía únicamente en la mujer, pero una vez que se incorpora al trabajo extradoméstico al interior de la vivienda siendo la mujer la responsable del mismo, los dos, son jefes económicos del hogar. La pareja masculina deja de participar de manera marginal y se incorpora con mayor disponibilidad a las tareas domésticas *a priori*. Esto no significa que su participación deje de ser limitada, pues en ambos casos, la balanza continúa inclinándose hacia la trabajadora:

...ahora incluso el reconoce, no, está pesado. Incluso como nos dividimos las actividades ya dice [...] acabo bien cansado. Todo el día desde las cuatro, ahorita la escuela, hay que ir a comprar esto, o a veces incluso me pongo a lavar y vete a tender la ropa, ah sí me voy a tender la ropa. Dice ya pedimos esquina (Trabajadora autónoma, tamalera, 36 años, 2 hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

Esto contestó un hombre, que trabaja dentro de la vivienda en el mismo negocio que la trabajadora, pero ésta es la responsable, cuando se le preguntó en qué colaboraba:

... guisar, o sea se reparte igual por ejemplo hay situaciones que con respecto al trabajo que ella no las sabe, yo la hago en ese momento, ella hace lo de la casa, guisa, limpia, lava y cuando es al contrario, yo nada más veo a la niña, guiso y hago quehacer, no lavo porque ese ya es encaje (Trabajador autónomo copropietario, maquilador, 29 años, 1 hija, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

En lo que se refiere al pago de servicios De Barbieri (1984) señala que los esposos tienden a realizar este tipo de actividades con mayor frecuencia. En el presente estudio, se observó que independientemente del lugar de trabajo extradoméstico de la pareja, cuando la pareja de la mujer participa sólo en una actividad doméstica, se enfoca al pago de servicios. Es decir, la pareja lleva a cabo actividades domésticas que se realizan fuera de la vivienda y por tanto no se ven como femeninas o aquellas que no requieren de mucho tiempo para realizarse. Cabe señalar que las labores que más realizan los hombres, sin tener en cuenta el lugar de trabajo, es barrer, recoger y tender camas.

Habría que analizar en otros estudios, si la participación de la pareja masculina en actividades que implican manejo de dinero, es para contribuir a los quehaceres del hogar o para tener un mayor control sobre los gastos del mismo.

Se observa, de manera general, un pequeño avance sobre las tareas que los hombres pueden realizar, pues comienzan a introducirse en los quehaceres que se observaban sólo para las mujeres, como son lavar y cocinar. Seis de 28 hombres contribuyen a lavar la ropa, de los cuales la mayoría no trabaja dentro de la vivienda. En el mismo sentido, uno de cada cuatro hombres cocina. En mayor proporción participan más lo que trabajan dentro que fuera de la vivienda, aunque no son actividades cotidianas, ya se declara una participación en estas actividades. Tendencia que ya empezaba a observarse en el estudio de García y Oliveira (1994).

Participación de los hijos en las labores domésticas

En ausencia de la participación de la pareja de las trabajadoras en las actividades domésticas, éstas. De Barbieri, señala que los hijos mayores de 12 años comienzan a tener una mayor participación en las tareas domésticas. No obstante, en este estudio se observa que aunque las mujeres se apoyan de la hija o el hijo más grande, si son varios hijos, los más pequeños también contribuyen. Del total de mujeres de la muestra, la mitad señaló recibir apoyo por parte de sus hijos, las edades van de 8 a 21 años:

...por lo regular ya le de nueve añitos hace su tarea sola y apoya. Cuando puede, apoya a la chiquita y si no tengo tiempo ella le da de comer. Yo siempre tengo que tener ahí sopa y un guisadito en la cual ellas puedan meter al microondas si necesidad de usar la estufa.

Entonces la mayorcita en dado caso es la que se hace cargo de eso, y si ve que yo no puedo tender las camas, ellas las tiende, si ve que no puedo lavar los trastes, ella los lava y la chiquita, pues se encarga de no hacer regadero de sus juguetitos, de sus ropitas que tiene, de sus muñequitas. O sea se encarga de preparar su mochila, de bolear sus zapatos, aunque tiene seis añitos se tiene que bañar sola, ya sabe que tiene que preparar su ropita (Trabajadora remunerada, costurera, 42 años, 2 hijas, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Pueden ser labores como recoger su cuarto, ir por los mandados, calentar la comida, lavar los trastes, recoger; en ocasiones son cuestiones fijas y en otras no, así lo declaró otra mujer:

...a mí me ayuda mucho que mi hija ya está grande, tiene 12 años, es muy independiente y si me ayuda a cuidar a la pequeñita. Entonces nos levantamos a las seis de la mañana, ella se prepara para irse a la escuela, ya se va sola a la secundaria. Cuando se va, ya me pongo yo que a lavar los trastes, a tenderle la cama, a preparar el desayuno para los más pequeños. Ya que estoy lista me apuro a guisar, salgo y ya dejo algo levantado, entonces ya llega mi hija en la tarde a las cuatro y ya ella me ayuda a barrer, a lavar el baño y entre las dos compartimos el quehacer (Trabajadora autónoma, vendedora de tacos de guisado, 29 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Independientemente de que la pareja contribuya o no en las labores del hogar, así como del lugar de trabajo de la misma, para la trabajadora la participación de sus hijos también es importante, a pesar de su variabilidad. La mitad de las mujeres señalaron que sus hijos tienen actividades fijas, la principal fue recoger su cuarto. Aquellas mujeres que no reciben apoyo por parte de sus hijos es porque son pequeños, menores a ocho años o porque estudian y las trabajadoras buscan apoyarlos para que le dediquen tiempo al estudio.

En lo que respecta a la presente investigación, encontramos que independientemente del sexo, las trabajadoras les asignan las mismas tareas domésticas a sus hijos. No obstante, sería importante ahondar en la participación de los hijos en el trabajo doméstico para saber si la designación de tareas está atravesada por la perspectiva de género, con lo que se podría estar reproduciendo la tradicional división sexual del trabajo a las nuevas generaciones o por el contrario, las trabajadoras están contribuyendo a minimizar esas diferencias al considerar que son parte de la educación que quieren no repetir con sus hijos.

Cuidado de los hijos: Paternidad tradicional o moderna

Como se observó en el capítulo dos, el que las mujeres tengan hijos pequeños y en su imaginario ellas son las “responsables” de cuidarlos, es una razón por la que las mujeres deciden trabajar dentro de su vivienda. Aunado a esto, también es importante conocer la participación del hombre en dicha tarea, lo que permite observar los ámbitos de acción tanto de la trabajadora como de su pareja (De Barbieri, 1991). En el presente apartado se abordarán las razones por las que la mujer prefiere quedarse en la vivienda para cuidar de sus hijos, así como el cuidado de los hijos por parte de la pareja; lo que refleja el tipo de paternidad que el hombre ejerce, teniendo en cuenta el la localización de su trabajo extradoméstico con respecto a la vivienda.

Sobre el cuidado de los hijos hay dos razones por lo que las mujeres deciden quedarse dentro de la vivienda a trabajar: la primera radica en la carencia de recursos ya sea económicos o familiares que les permiten que alguien cuide de sus hijos mientras ellas salen de la vivienda para trabajar. La otra, se debe a la desconfianza, pues las mujeres no quieren delegar el cuidado de los hijos hacia otras personas, ni a las guarderías (Tobío, 2005; De Barbieri, 1991). En este caso, las mujeres no hacían uso de las redes familiares o vecinales; en el momento de la entrevista, ninguna contaba con alguna persona externa que cuidara a sus hijos, ni mucho menos guarderías, ellas preferían quedarse a cuidar de sus hijos, pues en ocasiones el dinero extra que ganaran saliendo a trabajar, lo tendrían que destinar al pago del cuidado de sus hijos. De tal manera, las mujeres creen que no deben delegar estas tareas, pues es su responsabilidad:

...escuchas muchos casos de muchas mamás que llevan a sus hijos a la guardería y escuchas casos muy tristes, muy, muy tristes. Y también he escuchado casos de que les encargas el bebé a otras personas y ocurren muchas cosas. Entonces no, mejor me quedó aquí con mis hijos y pase lo que pase, me gane lo que me gane; yo sé lo que comen, yo sé si duermen, yo sé si se cayeron, yo sé que fue lo que pasó. De nada me sirve ir a partirme el lomo en otro lado y partir mi gasto para estárselo pagando a otra persona que no se si haga bien las cosas, mejor gano poco y cuido lo que es mío, a mí me parece así (Trabajadora autónoma, vende en una tienda, 42 años, 2 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Por lo anterior, las mujeres buscan “arreglárselas” para hacer compatible ambos trabajos, principalmente el cuidado de los hijos, y lo extradoméstico. Dentro de esta

situación, la vivienda se vuelve un recurso estratégico para que las mujeres puedan realizar dos actividades difíciles de conjugar. Ante estas situaciones, ya sea por construcción social o por desconfianza, las mujeres han optado por quedarse en su vivienda a cuidar de sus hijos y realizar en ella algún trabajo extradoméstico. En estas mujeres existe un manejo del tiempo y del espacio como una estrategia territorial que les permite cuidar de sus hijos y tener un ingreso (Salazar, 1999). Lo que es expresado por una entrevistada:

Sobre todo que te enfocas en tu familia y tus hijos, tienes el tiempo y la disponibilidad de decir si tengo que ir a dejar hijos en la mañana, en la tarde, lo haces, si tengo junta o que esté enfermo, los tienes aquí, si yo me siento mal me acuesto un ratito ni quien me diga nada yo soy mi propio jefe eres dueña tu tiempo (Trabajadora autónoma, embellecedora, 35 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

En cuanto al cuidado de los hijos por parte del hombre, estudios señalan que aunque el hombre no contribuye a la realización de las tareas domésticas, es más factible que participe en el cuidado de los hijos, como es llevarlos y recogerlos de la escuela y regañarlos (García y Oliveira, 2006 y Rojas, 2008).

Para ahondar en esta situación, se elaboró una tipología de acuerdo al tipo de paternidad y lugar de trabajo del hombre con respecto a la vivienda (ver cuadro 14).

Cuadro 14

Tipo de paternidad de acuerdo a la localización de la actividad laboral de la pareja

Localización de la actividad laboral	Tipo de paternidad	Cantidad
Fuera de la vivienda (21)	Paternidad ausente	1
	Paternidad tradicional	16
	Paternidad flexible (tiende a la moderna)	4
Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer (6)	Paternidad tradicional	2
	Paternidad flexible (tiende a la moderna)	4
Dentro de la vivienda diferente negocio que la mujer (1)	Paternidad tradicional	1

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Los resultados permiten observar tres escenarios sobre el ejercicio de la paternidad de las parejas de las trabajadoras entrevistadas. En un primer escenario, se encuentran aquellos hombres que no tienen injerencia alguna en el cuidado de sus hijos, se presenta a la par cuando el hombre tampoco tiene ninguna participación en las tareas domésticas, señalando así un padre que la mayor parte del tiempo se encuentra ausente de su vivienda. En el otro escenario, se encuentra aquel padre que participa en el cuidado de los hijos sin ir más allá de la paternidad tradicional que radica en regañarlos, castigarlos o llevar/recogerlos de la escuela, el hombre puede o no participar en las tareas del hogar. Por último, se encuentran aquellos hombres que buscan convivir más con sus hijos a través del juego o platicando con ellos, por lo que tienen una mayor contribución en su educación; así se modifica la masculinidad. En este caso, los hombres además de ya no ser los únicos proveedores económicos del hogar, también se encargan, aunque no de manera equitativa, de participar en las tareas del hogar así como en el cuidado de los hijos.

Se observa que es mayor la proporción de las parejas que trabajan fuera de la vivienda que llevan a cabo una paternidad tradicional, que aquellas que trabajan dentro de la vivienda en el mismo negocio que la mujer. Por ende, este último grupo presenta una paternidad flexible. Estos hombre, en mayor medida han logrado flexibilizar su rol de padres, al tener una mayor participación en la crianza y cuidado de los hijos (Rojas, 2008), ya que juegan e incluso platican con ellos. Sólo se reportó un caso de paternidad ausente pues la pareja es un padre alcohólico que trabaja fuera de la vivienda, por lo que es la mujer la que se hace cargo del cuidado de sus hijos.

En general, la mayoría de los padres de la muestra, independientemente de lugar de trabajo, aún llevan a cabo una paternidad tradicional. Dicha situación se asemeja con el estudio de Rojas *Paternidad y Vida Familiar en la Ciudad de México*, quien señala que los padres jóvenes de sectores populares tienen un escaso nivel de cercanía física y emocional con sus hijos, que es reforzada por sus horarios de trabajo.

Si tenemos en cuenta los horarios de las parejas masculinas, en la presente investigación, se observó que los padres que ejercen una paternidad tradicional, en su mayoría no tienen horarios fijos, sino variables. En este rubro se presentan dos situaciones: cuando el hombre tiene un horario variable que no le demanda una larga jornada de trabajo, o cuando el horario del hombre es variable pero le demanda todo el día en el trabajo. En

ambos casos, se observa que el hombre casi no está en su vivienda, y cuando llega a estar el cuidado de sus hijos es tradicional. La mayoría son padres con bajos niveles de escolaridad, pues ninguno tiene más de la secundaria.

Se puede decir que sin importar si los padres tienen una jornada variable o fija, y con ello la posibilidad de atender a sus hijos, si tienen poca escolaridad y son muy poco participativos en el trabajo doméstico hay una fuerte asociación con una paternidad muy limitada y alejada de los hijos (de tipo tradicional). Y a la inversa, a pesar de que algunos padres tienen una jornada establecida y, por tanto, menos posibilidades de estar con sus hijos, los padres con mayor escolaridad y que son participativos en los quehaceres del hogar buscan la manera de estar cerca de sus hijos para atenderlos.

Es decir, que el tiempo de trabajo extradoméstico de los hombres es una variable que parece no intervenir (paradójicamente) en su nivel de participación en los cuidados y la crianza de sus hijos. Se trata más bien de que entre los padres que ejercen una paternidad más moderna, parece existir una actitud (independientemente del tiempo disponible) favorable a establecer una relación más igualitaria con sus esposas al colaborar con el trabajo doméstico y también a establecer una relación más cercana con sus hijos al participar en sus cuidados.

Cabe señalar que aquellos padres que realizan una paternidad flexible, presentan mayores niveles de escolaridad, un horario fijo y una participación significativa en las tareas domésticas, lo que refleja relaciones más equitativas de género y una división sexual del trabajo menos rígido. Estos hallazgos son reforzados con lo que plantea Casique (2008), pues señala que a mayores niveles de escolaridad mayor participación de los hombres en las tareas domésticas.

Lo anterior muestra las transformaciones que han sufrido los papeles tradicionales que hombres y mujeres venían experimentando. Ahora, comienza a verse en los sectores populares un involucramiento de los padres con los hijos, cambiando así el desempeño masculino en el ámbito doméstico. Lo que redefine lo masculino y lo femenino (Rojas, 2008). Un poco más de dos quintas partes de los hombres en los sectores populares buscan flexibilizar su paternidad, orientándola a una paternidad moderna.

En síntesis, parece que además del lugar de localización de la actividad laboral de la pareja; la escolaridad y el horario, son variables que influyen en el tipo de paternidad

asumida por el hombre. En general, los elementos no son suficientes para afirmar si la división sexual del trabajo se refuerza o se modifica debido a que las mujeres trabajan dentro de la vivienda, por lo que este aspecto no queda claro.

Al no ser el objetivo del estudio, no se ahondará más en la paternidad que ejercen los hombres de los sectores populares. No obstante, es importante tener presente los elementos mencionados para profundizar en investigaciones futuras.

Tiempo libre: ¿Una utopía?

La ausencia de una división equitativa del trabajo doméstico aunada a la realización de algún trabajo extradoméstico, merma la disponibilidad de tiempo que la mujer pueda dedicar a descansar o a la recreación. Estos factores influyen negativamente en la salud física y mental de los seres humanos, pues la superposición de ambos trabajos conlleva a un cansancio físico y síquico (Schteingart, 2011). Así, realizar alguna actividad extradoméstica y contribuir al ingreso familiar, en la mayoría de las ocasiones se traduce en una doble jornada de tiempo⁶¹, derivando en una pobreza de éste (Salazar, 1999; De Barbieri, 1999 Rendón, 2003; Tobío, 2005; Damián 2011 y Schteingart, 2011). De acuerdo con Rendón (2003), ya sea que las mexicanas se dediquen exclusivamente al trabajo doméstico o lo combinen con el extradoméstico, la mayoría tienen una jornada de trabajo más amplia que la de los hombres.

En el presente estudio, se clasificó a las mujeres de acuerdo a la disponibilidad de tiempo libre, teniendo en cuenta el espacio físico de la vivienda —definido o no definido— donde la mujer realiza el trabajo extradoméstico, así como el horario y lugar de la actividad laboral de su pareja con respecto a la vivienda (ver cuadro 15).

⁶¹ Los conceptos de doble jornada y sobrecarga de trabajo ponen de manifiesto la explotación de la fuerza de trabajo femenina en el ámbito familiar (Oliveira, 2007: 808).

Cuadro 15

Tiempo libre con el que cuentan las mujeres según las características de su trabajo extradoméstico

¿Cuenta con tiempo libre (de las 28 mujeres entrevistadas)	Características del trabajo extradoméstico		Cantidad
Si (17)	Tipo de trabajadora	Autónoma	9
		Autónoma con propiedad del negocio compartida con su pareja	3
		Remunerada	4
		Sin pago	1
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	6
		No definido	11
		Visible	7
		No visible	10
	Horario	Fijo	11
		Variable	6
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	13
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	3
Dentro de la vivienda diferente negocio que la mujer		1	
No (11)	Tipo de trabajadora	Autónoma	6
		Autónoma con propiedad del negocio compartida con su pareja	2
		Remunerada	2
		Sin pago	1
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	6
		No definido	5
		Visible	4
		No visible	7
	Horario	Fijo	6
		Variable	5
Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	8	
	Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	3	

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Trabajadoras que no tienen tiempo libre

Como resultado, menos de la mitad de las entrevistadas señalaron no tener tiempo libre. El que el hombre trabaje dentro de la vivienda, así como la falta de su participación las tareas domésticas, además de un número superior a dos hijos son factores que contribuyen a empobrecer el tiempo libre de las trabajadoras.

Así señaló una mujer la percepción sobre la ausencia de tiempo libre:

No, no tengo tiempo libre y no lo tengo porque ando para allá y para acá. En la mañana no me alcanza, llego de dejarlos y a terminar lo que estaba haciendo, si no barrí a barrer, si no lavé trastes a lavar trastes y ya se llegó la hora y córrele por el de la primaria, regresa lo dejo cenando y córrele por el de la secundaria regresa y le doy de cenar pero ya viene el papa y a darle de cenar y ya nos subimos a dormir y ya. Ya para arreglarme mis uñas a las 12 o 1 de la mañana si quiero con sueño, porque temprano no puedo porque si ahorita me las pinto voy a agarrar el agua. No, tiempo para mí no tengo, a ves si me voy a bañar a esta hora me baño y medio me peino y córrele a dejar el niño y ¿A qué hora me enchino las pestañas?, digo yo no tengo tiempo pero decía mi mamá date tiempo tu enchínate las pestañas y ya que regresas lo haces y yo digo a qué hora no me da tiempo, yo pienso que para mí no tengo tiempo (Trabajadora autónoma, venta de ropa interior por catálogo, 42 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

La carencia de tiempo libre para la mujer debido a la paternidad ausente, fue expresada de la siguiente manera:

... no, pues no, ahora sí que no, no gozas de amistades este pues si no tienes ratos en los cuales digas puedo dedicarme este tiempo a mí, no, no, vida propia pues no, no la tienes, no la tienes porque aquí siempre hay cosas que hacer. Es lo que te digo, hay que hacer comida, hay que hacer quehacer, hay que atender a mamá, hay que atender a las hijas, hay que checar tareas, hay que ir por ellas, hay que trabajar entonces como que vida propia pues no, que digas tengo un espacio para mí, no. (Trabajadora remunerada, costurera, 42 años, 2 hijas, pareja trabaja fuera de la vivienda).

Se puede observar que en ocasiones hay mujeres que al mezclar el trabajo doméstico con el extradoméstico, caen en una pobreza de tiempo libre, lo que significa para ellas no tener vida propia ni un espacio para ellas, pues todo el tiempo se lo dedican a sus hijos y pareja, sin que estos necesariamente sean recíprocos con ella, es decir que también le dediquen tiempo, el cual se vea reflejado en el apoyo en las labores domésticas o extradomésticas. Así, hay una nulidad de la trabajadora como ser humano y mujer, se vuelve la esposa y madre.

Trabajadoras que si tienen tiempo libre

Por otro lado, en el otro grupo, más de la mitad de las trabajadoras entrevistadas señalaron tener tiempo libre. Éstas obedecen más al perfil de trabajar en un espacio no definido pero visible hacia el exterior, ser mujeres más jóvenes con mayor grado de escolaridad, con un

número de hijos igual o menor a dos, trabajadora remunerada o autónoma, sin importar si comparte o no la propiedad del negocio con su pareja. Estas características, aunadas a una participación significativa de su pareja en las tareas domésticas, resultaron ser favorables para que la mujer disponga de algún un tiempo libre.

En lo que respecta a las características del espacio dentro de la vivienda donde las mujeres realizan su trabajo extradoméstico y la relación con el tiempo libre, tal vez tenga que ver con la ocupación que realizan, pues en este caso ninguna de las mujeres que trabajan en la producción de alimentos tiene un espacio definido y más de una tercera parte de las mujeres que si manifiestan tener tiempo libre, se dedican a esta ocupación. Cabe señalar que la mayoría de las mujeres que tienen tiempo libre y se dedican a la producción de alimentos, declararon un tiempo para realizar su actividad extradoméstica menor a las 48 horas semanales que establece la ley del trabajo. Así, el espacio laboral de la vivienda que por lo general no es definido, coincide con la realización de actividades flexibles que exijan un menor tiempo de trabajo que el establecido por la ley, lo que permite a la mujer tener mayor tiempo disponible. También hay mujeres que trabajan más de 48 horas semanales que mencionaron tener tiempo libre, estas mujeres se caracterizan porque la mayoría de ellas son comerciantes.

En diversos estudios se ha señalado que las mujeres que trabajan tienen una doble jornada de trabajo. No obstante, al interior de estas el tiempo libre varía de acuerdo a sus características. Tal como lo señaló Rojas (1994) cuando menciona que las mujeres que son asalariadas tienen que ampliar su jornada de trabajo, pues al salir de la vivienda, tienen que hacerse espacio para realizar las tareas domésticas cuando no están realizando su trabajo extradoméstico, mientras que las que trabajan por cuenta propia pueden combinar los tiempos.

En el presente estudio, la doble jornada de trabajo persiste para todas las mujeres, pues realizan tanto la jornada laboral como la doméstica. Sin embargo, menos de la mitad de las mujeres entrevistadas externaron que se enfrentan a una doble jornada de trabajo. Son aquellas mujeres que laboran en horarios variables las que tienen una mayor percepción de ausencia de tiempo libre, mientras que aquellas que realizan una jornada fija, incluso mayor a las cuarenta y ocho horas; éstas perciben tener más tiempo libre —como es el caso de las comerciantes—. Este último grupo de mujeres, tiene la capacidad para decidir

sus horarios y acomodarlos en torno a las labores domésticas. Pese a que la mayoría considera que su principal responsabilidad es el cuidado del hogar, por lo que asumen su trabajo como una ayuda al ingreso del hogar, han podido establecer límites entre el desarrollo del trabajo extradoméstico y el doméstico mediante un horario fijo; así como mezclarlos cuando les es posible, con la finalidad de reducir el tiempo de ambos trabajos. Por ejemplo, aquellas mujeres que cocinan para vender, toman una parte para el consumo del hogar, lo que hace que reduzcan los tiempos invertidos en esa labor doméstica. Igualmente, aquellas mujeres que trabajan en un negocio como una tienda, verdulería, dulcería o estética, en los momentos que no tienen clientes, realizan sus labores domésticas. Entonces aunque están en su horario laboral, lo utilizan para el doméstico, sin descuidar el extradoméstico. Fusionan así ambas labores en un solo tiempo.

En cuanto a las actividades que realizan las mujeres en su tiempo libre, dos terceras partes, mencionaron que salen, primordialmente con sus hijos para llevarlos al parque o incluso al Walt-Mart⁶². El resto de las mujeres se quedan en su vivienda para: descansar, dormir, leer, tejer o ver tele.

Para las mujeres que se quedan en su vivienda a dormir o descansar, la indiferenciación de los espacios puede significar la anulación de actividades recreativas en el tiempo libre (Salazar, 1999). Por lo que se dice que la vivienda puede tener un peso fundamental como espacio de alienación para pasar el tiempo libre. Este ha sido apoyado por la presencia de la televisión. Ante la ausencia de dinero y la existencia de aparatos electrónicos, algunas mujeres optan por permanecer en la casa (*Ibid.*).

En el presente estudio aunque las mujeres entrevistadas declararon ver tele, tejer o dormir en su tiempo libre, la mayoría señaló salir también a plazas comerciales o parques con sus hijos o a visitar a sus parientes, principalmente a su madre. El trabajar dentro de la vivienda puede incentivar a las mujeres a salir de ésta en su tiempo libre, pues buscan cambiar de ambiente de trabajo tanto doméstico como extradoméstico. Sin embargo, hay que reconocer que cuando las distancias suelen ser largas, su movilidad suele ser limitada (*Ibid.*), por lo que las mujeres se confinan en un espacio pequeño para realizar sus actividades de distracción.

⁶² Es una plaza comercial donde hay varias tiendas y juegos para los niños.

Es importante destacar que aunque el trabajo extradoméstico femenino exige a las mujeres una doble jornada, para la mayoría de aquellas que trabajan al interior de la vivienda, el tiempo libre no parece una utopía, pues el manejo del tiempo es un recurso que se cuida y se valora, ya que les permite llevar a cabo su propia organización del tiempo (Coyle, 2005). Es importante señalar que su tiempo libre la pasan con sus hijos o sus familiares, no lo dedican para ellas solas.

Con lo que vimos, puede decirse que las mujeres que trabajan dentro de la vivienda, pese a que su movilidad es menor en comparación con aquellas que salen a trabajar (Salazar, 1999 y Rojas, 1994) en su mayoría disponen de algún tiempo libre, que les permite descansar o realizar alguna actividad de recreación con una movilidad limitada en distancia.

Recapitulando, en general los resultados de otras investigaciones señalan que la tradicional división sexual del trabajo permanece sin muchos cambios, que se ve reforzada por la decisión de las mujeres entrevistadas de trabajar dentro de su vivienda para cuidar de sus hijos, pues requieren de cuidados y atenciones, que generalmente recaen en la mujer (Cerrutti y Zenteno, 2000 y Tobío, 2005).

Se dice que esta situación, en ocasiones orilla a las mujeres a tener trabajos precarios. Escenario que se presentó en el estudio de Benería y Roldan (1987). Pues las autoras señalaron que las mujeres aceptan salarios injustos para llevar a cabo sus labores como son el cuidado de los hijos y de la casa. Por su parte Salazar, en su estudio de *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, señaló que la inserción de las mujeres en su vivienda o cerca de la colonia se realiza con el objetivo de maximizar en tiempo, lo que les permite realizar dos trabajos, el doméstico y el extradoméstico, coadyuvando a una ubicación de las mujeres en los trabajos más precarios (Salazar, 1999).

No obstante, en el presente estudio se encontró que la mayoría de las mujeres señalan que realizar un trabajo extradoméstico dentro de la vivienda es una opción que les permite tener un costo menor, pues cuando el hogar es la prioridad, dejar de tener trabajos mejor remunerados pero fuera de la vivienda, pasa a ser un costo bajo al que recurren, pues prefieren cuidar de sus hijos que salir a trabajar y descuidarlos. Además, en otros casos, las mujeres señalaron que ganan igual o más cuando realizan trabajo extradoméstico dentro de su vivienda. En el mismo sentido, también se observa una valoración significativa por parte

de la mujer en cuanto a ser dueña de su tiempo así como no depender de nadie para tomar decisiones en el trabajo. Sin embargo, lo anterior puede ser indicio de haber internalizado las nuevas condiciones precarias del trabajo que desincentiva su búsqueda y se opta por soluciones individualizadas.

Se confirma que la mujer trabajadora sigue siendo la responsable sobre el quehacer y el cuidado de los hijos y que a pesar de que el hombre comienza a tener una mayor participación en más ámbitos de las labores del hogar, en su mayoría es todavía marginal y esporádico. Sólo en tres casos —dos donde el hombre trabaja dentro de la vivienda en el mismo negocio que la trabajadora y uno donde éste trabaja fuera— el hombre apoya en los quehaceres de manera cotidiana, mientras que el resto lo hace en ocasiones y más cuando le toca descansar.

Podría decirse que las mujeres que realizan un trabajo extradoméstico al interior de la vivienda no registran patrones de una división equitativa sobre los quehaceres domésticos, pues la mayoría tiene la responsabilidad de realizar dichas labores mientras que el hombre, sólo lo ve como un acto de ayuda. No obstante, esto no sólo pasa en las mujeres que tienen este tipo de trabajos, se da también en aquellas que se insertan a trabajos por cuenta propia fuera de la vivienda, así como las asalariadas (Rojas 1994). El estrato socioeconómico tampoco es un distintivo, pues independientemente del estrato, las mujeres tienen la “obligación” de cumplir con el trabajo doméstico, sólo que en estratos más altos, éste se acompaña de la participación de servicios domésticos, que más que relegar a la mujer de sus responsabilidades del trabajo doméstico, lo hace en primera instancia con los hijos o las parejas (De Barbieri, 1984) y después la mujer. Pues ella es la responsable de que todo se realice. Las mujeres de los sectores medios, al contar con la ayuda de una trabajadora remunerada doméstica, se consideran responsables de la supervisión, pero no de la ejecución de las tareas domésticas. Asimismo, la presencia de la trabajadora remunerada aleja a los hombres aún más de las responsabilidades de la casa (García y Oliveira, 1994). No obstante el acceso a sustitutos de trabajo doméstico es muy restringido debido al poder adquisitivo de estos hogares (Rendón, 2003).

Pese a la inserción de la mujer al mercado de trabajo, en los distintos trabajos analizados y en la presente investigación, se señala que ésta no va acompañada por un reparto equitativo del trabajo doméstico, sólo se ha logrado incrementar la participación de

la pareja. En esta investigación, resultó que las mujeres que tienen mayor edad, en promedio, así como aquellas que tienen horario fijo y escolaridad más alta, fueron las trabajadoras en donde se da una mayor participación del hombre en las tareas domésticas. Así como en aquellos espacios que no están definidos ni visibles hacia el exterior.

Más que buscar modificar la división sexual del trabajo tradicional, las mujeres llevan a cabo arreglos en el hogar y en el trabajo extradoméstico (Tobío, 2005) que les permitan cumplir con sus “responsabilidades” toda vez que se insertan al mercado laboral. Es una cuestión de equidad y derechos que pese a que la mujer realiza algún trabajo extradoméstico, no le ha sido posible insertarse en una lucha por un trabajo doméstico compartido. Y no sólo eso influye, sino también interviene el repliegue del Estado que ha derivado en una ausencia de guarderías que brinden un tiempo para cuidar a los hijos, así como las horas-hombre perdidas en los traslados largos resultado de un transporte ineficiente y salarios bajos que no incentivan a las mujeres a salir de sus viviendas. Ante la precarización del empleo, el bajo nivel educativo y las limitadas aspiraciones laborales de estas mujeres, en ocasiones para ellas es indistinto salir que quedarse a trabajar al interior de su vivienda, incluso es mayor la ganancia dentro que fuera.

LIBERTAD DE MOVIMIENTO: CON TU PERMISO, YA ME VOY!

Estudios anteriores, han señalado que las mujeres de estratos populares no salían de su casa sin pedir permiso a su pareja (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1987; García y Oliveira, 2007 y Rojas, 1994). En su estudio, Rojas (1994) señaló que la diferencia entre las mujeres que trabajaban por cuenta propia y las asalariadas, radicaba en que la mayoría de las primeras pedían permiso a su esposo incluso hasta para ver a sus familiares. Para los hombres, el que las mujeres les pidan permisos es una necesidad de obediencia femenina y por tanto el control de él hacia ella (García y Oliveira, 2006, Oliveira, 2007). Por su parte, García y Oliveira (2007) señalan que 57% de las mujeres que trabajan no piden permiso para salir a trabajar, para visitar a algún familiar, para pertenecer a asociaciones, usar algún anticonceptivo, ir de compras o a alguna clínica. En el presente estudio, se clasificó a las mujeres de acuerdo a si piden o no permiso teniendo en cuenta las características del trabajo extradoméstico (ver cuadro 16).

Cuadro 16

Libertad de movimiento de las mujeres según las características de trabajo extradoméstico dentro de la vivienda

¿Pide permiso? (de las 28 mujeres entrevistadas)	Características del trabajo		Cantidad
Si (6)	Tipo de trabajadora	Autónoma	3
		Copropietaria	1
		Remunerada	2
		Sin pago	-
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	1
		No definido	5
		Visible	4
		No visible	2
	Horario	Fijo	6
		Variable	-
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	5
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	1
No (22)	Tipo de trabajadora	Autónoma	12
		Copropietaria	4
		Remunerada	4
		Sin pago	2
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	11
		No definido	11
		Visible	7
		No visible	15
	Horario	Fijo	11
		Variable	11
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	16
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	5
Dentro de la vivienda diferente negocio que la mujer		1	

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas.

¿Sin permiso?

La gran mayoría de las mujeres que se entrevistaron (22/28), mencionaron que no era necesario pedir permiso; “suficiente era avisar”. Diferentes razones se dieron en torno a esto: i) porque sus parejas no son sus padres y como de chicas estuvieron muy controladas, ahora ya no quieren que esto pase, ii) pese a que su mamá si pedía permisos, su suegra no, y por tanto su marido no le requiere que pida permisos, y/o iii) por la confianza y la

comunicación, que son elementos básicos. Algunas mujeres afirmaron con firmeza que el ser esposa o pareja de alguien inmediatamente la mujer se vuelve de la propiedad de su pareja:

No, no somos esclavas, aunque vivimos en un país machista y muchas mujeres aún piensan que el hecho de casarse es decir que ya es mi dueño, y tengo que informarle hasta cuando voy al baño pues no. No, yo creo que ya no vivimos tanto en esa época ni nos debemos de llevar así, es comunicación nada más de pareja, [...] pero es una información no un me dejas ir (Trabajadora remunerada, administradora, 35 años, un hijo, pareja trabaja fuera de la vivienda).

No, con mi esposo le avisas, tanto así como pedir permiso no. Cada quien tiene sus espacios, el hecho de que tengas una pareja no quiere decir que sea tu dueño, compartes vida, gastos, responsabilidades y demás, pero respetar tu individualidad es importante (Trabajadora autónoma, embellecedora, 35 años, tres hijos, esposo trabaja fuera de la vivienda).

Incluso, algunas mujeres coinciden en expresar que la libertad de movimiento más que un permiso, es un derecho: "... como que hemos tratado de ser iguales. O sea yo tengo tanto derecho como tú, tú quieres andar por allá con tus amigos o en tu casa, estás en tu derecho. Tanto tú como yo" (Trabajadora copropietaria, maquiladora, 38 años, una hija, pareja trabaja dentro de la vivienda).

García y Oliveira (1994) han señalado que las mujeres llevan a cabo acciones para buscar relaciones más igualitarias en el ámbito familiar. Estas pueden ser: el diálogo, las negociaciones y transacciones, las quejas y reclamos, la desobediencia, el enfrentamiento y las amenazas, la indiferencia, las separaciones temporales y hasta las definitivas. En efecto, en el presente estudio, se observó un fenómeno que ya ha sido señalado en la literatura revisada respecto de las mujeres de sectores populares. Una tercera parte de las mujeres que señalaron no pedir permiso (ver cuadro 16) mencionó que se debía a que había confianza y/o comunicación: "...en mi caso, no sé a qué se deba, a lo mejor es la comunicación. Cada decisión que yo tomo él la respeta, ya si no le gusta algo pues igual me dice. Pero nunca, no me limita ni nada" (Trabajadora autónoma, artesana, 44 años, 3 hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda). Este último grupo de mujeres se caracterizan por ser trabajadoras autónomas, cuyo espacio laboral físico dentro de la vivienda es definido aunque la mayoría

no son visibles hacia el exterior, pero utilizan la calle para hacerse visibles. Sólo en dos casos el hombre trabaja dentro de la vivienda.

Con esto comienza a percibirse un cambio en aquellas mujeres que Rojas, García y Oliveira estudiaron en los años noventa, pues las autoras en sus respectivos estudios señalan que la mayoría de las mujeres de estratos bajos que realizaba un trabajo extradoméstico, pedían permisos a sus parejas. Dichos estudios tienen más de una década que se elaboraron por lo que se puede observar que las relaciones de género han experimentado modificaciones a favor de la mujer, en un periodo breve.

De las 22 mujeres que dicen no pedir permiso a su pareja, son mujeres mayores que aquellas que si piden. Las trabajadoras remuneradas son las que en proporción piden más permisos que el resto de las trabajadoras. Proporcionalmente, son trabajadoras que cuentan con un horario variable además de un espacio definido y no visible hacia el exterior para realizar su trabajo. La localización de la actividad laboral de la pareja parece influir en este aspecto, pues en la mayoría de los casos donde el hombre también trabaja dentro de la vivienda, independiente de si comparte o no el mismo trabajo con la mujer, ésta no pide permiso para salir. Pareciera que cuando el hombre y la mujer trabajan en el mismo lugar influye para que se construya una mayor confianza.

Libertad de movimiento: no frecuente, acompañada o condicionada

Es importante tener en cuenta los matices que se dan en la libertad de movimiento. Se encontraron tres escenarios sobre las trabajadoras que mencionaran no pedir permiso para salir: 1) que no salen con frecuencia, 2) que no salen solas y 3) que tienen una libertad condicionada.

En el primer escenario se obtuvo que dos terceras partes de las mujeres que no piden permiso, señaló no salir con frecuencia. Así, cuando salen no requieren algún permiso por parte de sus parejas. En este rubro la mitad de las mujeres cuenta con un espacio definido al interior de la vivienda, mientras que la otra mitad con uno no definido. Siendo las trabajadoras sin pago, seguidas de las remuneradas las que presentan menor movilidad. Esto posiblemente se relaciona con la poca responsabilidad que han asumido

con su trabajo y por ende, tienen un mayor compromiso con los roles tradicionales, por tanto evitan salir para no trasgredir esos roles.

Encontramos también que la mitad de las mujeres que no piden permiso, no salen solas. Es decir siempre van acompañadas de sus hijos, sus parejas o algún familiar de su pareja. Una situación similar se presenta en el estudio de Casique (2004) *Poder y Autonomía de las mujeres mexicanas*, pues el 75% de las mujeres requieren de permiso para salir solas. En nuestro estudio las mujeres no piden permiso, pero no salen solas. Dos tercios de éstas, trabajan en un espacio no definido. Esta situación puede ser reflejo de la no disociación que hay entre el mundo social de las mujeres y sus relaciones familiares.

En el mismo sentido, menos de una tercera parte de estas mujeres, tienen una libertad condicionada, ya que no salen si su quehacer no está listo. La mayoría de este grupo, trabaja en un espacio no definido.

Pues hay veces que para salir, primero hago mi quehacer y después me voy a visitar a mi mamá o a mis hermanos, o a alguien. Pero para él, él dice que lo importante es la comida, el quehacer cómo sea, pero que tenga algo que coma uno. Por ejemplo si él se queda con alguno de mis hijos aquí, pues ya ellos a la hora que van a comer, pues haiga que comer y ya se puede ir a donde quiera. Lo primero es lo primero... (Trabajadora sin pago, ayuda a limpiar, 44 años, tres hijos, pareja trabaja dentro de la vivienda, mismo negocio).

No bueno ahí si no sabría porque no, yo siempre que me voy ya está hecho o regreso y lo hago. Pero llega él y ya está todo hecho, como ahorita ya acabe, ya hice el quehacer, ya lave, ya nada más me falta hacer la comida y ya tengo el día libre para lo que yo quiera (Trabajadora autónoma, vendedora de productos de belleza por catálogo, 27 años, tres hijos, pareja trabaja fuera de la vivienda).

En síntesis, se puede observar que aquellas mujeres que no cuentan con un espacio definido, aunque no piden permiso, tienen una libertad de movimiento menos controlada. Esto tiene que ver también con el hecho de que el trabajo les implica menos responsabilidad. El que las mujeres cuenten con un espacio definido para realizar su actividad laboral dentro de la vivienda, es una expresión física de la importancia que ellas le dan a la actividad que realiza.

En otro sentido, se dice que aquellas mujeres que consideran el trabajo extradoméstico como un factor de independencia económica y superación personal disfrutan de una mayor libertad de movimiento (García y Oliveira, 2007). En el presente estudio esto se reafirma, pese a que las mujeres realizan un trabajo extradoméstico al

interior de su vivienda, como ya se mencionó una tercera parte manifestó que su trabajo tiene beneficios emocionales para ellas, y de éstas, ninguna pide permiso a su pareja.

¿Con permiso?

En los casos donde las mujeres aún piden permiso para salir (6), todas ven restringida su libertad de movimiento por la actitud impositiva de la pareja y la subordinación de ellas. Se limita la movilidad de las mujeres para buscar un trabajo mejor remunerado o ésta no puede salir si su pareja no lo autoriza. Lo anterior, compromete a la trabajadora a un espacio limitado no sólo físicamente, sino también en términos de relaciones sociales (Salazar, 1999). Estas mujeres se caracterizan porque en promedio son más jóvenes, todas tienen un horario fijo. La mayoría realiza su trabajo extradoméstico en un espacio no definido al interior de la vivienda. Esto coincide con lo expresado por Rojas (1994) y García y Oliveira (1994), en el sentido de que estas mujeres consideran que sus compañeros son los responsables del sustento familiar y ellas del hogar por lo que piden autorización para salir.

La mayoría de las mujeres que piden permiso para salir, señaló que en ocasiones se sale sin que su pareja se dé cuenta; recurren a la “desobediencia” que García y Oliveira (1994) señalaban. Esto de alguna manera les permite realizar ciertas actividades pero a escondidas de su pareja. Una de estas mujeres señaló que antes no salía si su pareja no iba con ellos (ella y sus hijos). No obstante, llegó a la conclusión que no tenía por qué quedarse encerrada sólo porque su marido no quería salir. Así, a veces se sale a pesar de que su pareja no le otorgue permiso, por lo que en ocasiones “desafía” y “desobedece” a su pareja. Las dos mujeres más jóvenes —21 y 29 años— son las que dentro de este grupo llevan a cabo un mayor desafío a la pareja, mientras que el resto pareciera que aceptan en mayor medida un sentido de autoridad por parte de él; no sin desacatarla en ocasiones. Lo anterior, conlleva a conflictos entre la pareja que las mujeres están dispuestas a afrontar, con tal de poder salir.

Pese a que la mayoría señaló tener libertad de movimiento, la constante fue que no salen solas. El espacio físico no definido para realizar el trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda, fue una característica constante que se presentó en aquellas mujeres que tenían una libertad condicionada, pidieran o no permiso. En este aspecto, la

localización de la actividad laboral de la pareja parece influir, pues en estos casos, aunque la mujer no pide permiso para salir, no lo hace sola.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En síntesis, el trabajo extradoméstico de la mujer ha sido visto como uno de los mecanismos importantes para: la superación de las inequidades de género, la garantía y preservación sus derechos, lograr el desarrollo de su potencial, el mejoramiento en las condiciones de su calidad de vida, la procuración del bienestar familiar y el desarrollo humano y social (De Barbieri, 1984; García y Oliveira, 1994; Rojas, 1994; Casique, 2003; Ariza y Oliveira, 2005 y García y Oliveira, 2006). Por este motivo se decidió realizar la presente investigación, incursionando en las repercusiones, positivas o negativas, que puede tener para las mujeres el hecho de que realicen el trabajo extradoméstico dentro de su vivienda. Fue importante considerar la heterogeneidad de trabajos extradomésticos que las mujeres realizaban al interior de las viviendas. De tal manera, que se pudiera ahondar en las características de éste así como en la toma de decisiones de la mujer al interior del hogar, lo que posteriormente permitió establecer ciertas relaciones entre un factor y otro.

En principio se observa que el apropiarse de un espacio al interior de la vivienda tiene implícito una serie de relaciones familiares de apoyo al interior del hogar. La matrilocalidad les da a las mujeres de asentamientos populares la oportunidad de ser trabajadoras autónomas así como contar con un espacio definido para realizar su trabajo extradoméstico. Es más difícil que la mujer cuente con un espacio definido para realizar su actividad extradoméstica en la vivienda patrilocal. Además, la apropiación del espacio por parte de la mujer, genera tensiones pues el hombre y la familia de ésta pueden sentir amenazado el rol de proveedor. Por ende, la mayoría de las mujeres establecen sus negocios en espacios no definidos debido a las disputas por el mismo pero también porque es una manera de compensar el desafío que hacen a su rol tradicional. Por eso se observa que hay más participación de los hombres en las tareas domésticas cuando la mujer no tiene un espacio definido. Sin dejar de lado que un espacio definido demanda una serie de recursos económicos que difícilmente las mujeres de estos asentamientos tienen.

En este sentido, el espacio definido al interior de la vivienda, pareciera que es una característica del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda que en distintas combinaciones con el tipo de trabajo, el horario fijo así como el lugar del trabajo extradoméstico de la pareja con respecto a la vivienda, pueden favorecer los cuatro rubros de toma de decisiones con los que se han venido trabajando. Por el contrario, el ingreso y la visibilidad o no desde el exterior, en el presente estudio no resultaron ser variables que favorecieran o no a la toma de decisiones. Tal vez porque la mayoría de las trabajadoras tienen ingresos variables, de tal manera que al no haber una heterogeneidad en este aspecto, no es significativo para el análisis correspondiente.

Es evidente que es mucho lo que falta para avanzar en la comprensión de las relaciones entre trabajo femenino, relaciones de género y bienestar del hogar. Los resultados presentados aquí no son más que un intento de caminar en esta dirección. Probablemente tenemos más preguntas que respuestas, sin duda se evidencia la complejidad de cada uno de los procesos aquí abordados.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En esta investigación se ha analizado a la vivienda como escenario del trabajo extradoméstico femenino, para observar cuales son beneficios económicos y emocionales que se desprenden de este tipo de trabajo. Es decir, de qué manera a partir de este tipo de trabajo, se establecen las condiciones necesarias que le permiten a la mujer: afrontar las la precariedad laboral, incentivar su independencia, la existencia o no del tiempo libre, así como su participación en la toma de decisiones en el hogar. Se buscó saber si ¿la vivienda, específicamente las características del espacio donde se realiza el trabajo extradoméstico femenino, puede servir como un instrumento estratégico que potencializa la participación de la trabajadora en la toma de decisiones? Y si ¿Las relaciones familiares que establece la mujer en este espacio la favorecen?

En primer lugar, se revisó el estado del arte a nivel macro y micro que ahonda en los impactos que el trabajo extradoméstico femenino tiene sobre diversos rubros, principalmente en el hogar y las relaciones de género, resaltando así la ausencia de la territorialidad del lugar donde se realiza dicho trabajo.

Con la finalidad de realizar la investigación, se buscó controlar la heterogeneidad de situaciones que hay entre las mujeres que trabajan dentro de la vivienda, por lo que se buscó cierta homogeneidad sociodemográfica de los hogares, como fue la edad de la mujer, que tuviera al menos un hijo menor de 16 años y una pareja, sin importar su estado civil. Lo anterior, porque interesa conocer las diferencias que se dan en la participación de la mujer en la toma de decisiones relacionadas con las características del trabajo extradoméstico que realizan al interior de la vivienda y no tanto con los aspectos sociodemográficos los cuales no podemos excluir su influencia cuando son diferentes, tal como lo hacen Rojas (1994) y García y Oliveira (2006) en sus respectivos estudios.

Para observar los resultados que la presente investigación arrojó, es importante dividirlos en diversos aspectos, como es el espacial —vivienda—, el familiar, el de los beneficios económicos, emocionales y en la toma de decisiones. De tal manera, que se pueda tener un mejor panorama sobre las repercusiones que tiene para la mujer la realización del trabajo extradoméstico al interior de su vivienda.

LA VIVIENDA COMO RECURSO ESTRATÉGICO PARA LA MUJER

Los hallazgos de la presente investigación permiten contestar de alguna manera las preguntas planteadas en un inicio, a la par, surgen nuevas preguntas para futuras investigaciones. Los resultados obtenidos en esta investigación si bien no son contundentes, si nos indican que la vivienda es un recurso estratégico para la mujer, ya que además de permitirle generar ingresos, tiene repercusiones positivas en lo económico y emocional.

Es importante señalar que ésta puede tener más de un valor de uso, pues además de servir como el espacio primario para la reproducción de la fuerza de trabajo, también es utilizada como un espacio que permite la obtención de recursos monetarios a través de la realización de trabajos extradomésticos (Lima, 1992; Bazán, 1999 y Zamorano, 2007).

Se observó que en los asentamientos populares la vivienda tiene la flexibilidad para albergar a un sinnúmero de trabajos extradomésticos femeninos, que, de acuerdo a sus características pueden o no necesitar de un espacio definido para ser realizados. Tal es el caso de las comerciantes, las embellecedoras y la maquila. Pareciera que este tipo de trabajos, debido al equipamiento que utilizan para su desarrollo requieren de espacios definidos que no son compatibles con otros usos que se le dan a la vivienda para la reproducción de la fuerza de trabajo. Mientras que hay otros trabajos extradomésticos que pueden realizarse en un espacio compartido y no definido, como es la producción de alimentos y de bienes de diversos materiales. En este caso, la mujer le da a la vivienda un uso mixto, de acuerdo a las horas del día. Bajo este contexto, el uso doméstico y extradoméstico se difuminan una vez que el producto del trabajo extradoméstico también es utilizado para la reproducción de los miembros del hogar, como es el caso de la preparación de alimentos que surgen cuando las mujeres tienen como negocio una cocina económica.

Pareciera que la vivienda se adecua para realizar ciertos trabajos, pero también la vivienda es la que permite la generación de éstos, debido a las características que presenta en un principio.

Finalmente, la vivienda es un escenario que de acuerdo a sus características permite el desarrollo de diversos tipos de trabajo extradoméstico femenino, que le otorgan a la mujer diversos beneficios. Por lo que la vivienda en los asentamientos populares puede ser

un recurso que le sirve a las mujeres para potencializar sus habilidades y con ello, mejorar su calidad de vida no sólo en lo económico sino también en lo emocional.

LAS RELACIONES FAMILIARES: DETONADOR DE TRABAJADORAS AUTÓNOMAS

De acuerdo al tipo de trabajadoras, se encontraron cuatro tipos: la autónoma, la copropietaria, la remunerada y finalmente la sin pago. No obstante, pareciera que no es por cuestiones de azar que las mujeres se encuentran en una u otra categoría, ya que esta investigación arrojó que las relaciones familiares de apoyo que se dan en torno al trabajo extradoméstico femenino influyen para que la mujer se encuentre en una categoría específica. Así, la matrilocalidad ofrece un apoyo a la mujer por parte de su familia que en ocasiones puede influir para que esta sea una trabajadora autónoma y por ende sea ella quien toma las decisiones de su negocio. En este sentido, se observó que hay mujeres que tienen la capacidad de establecer horarios para realizar el trabajo doméstico y extradoméstico, de tal manera que aunque la mujer realice algún trabajo extradoméstico dentro de la vivienda, pareciera que los tiempos domésticos y extradomésticos no se fusionan por completo.

BENEFICIOS ECONÓMICOS Y EMOCIONALES

También, es importante subrayar los beneficios económicos y emocionales que las mujeres perciben recibir del hecho de que su trabajo extradoméstico sea realizado al interior de la vivienda. Se encontró que cuando la mujer trabaja dentro de la vivienda y ésta tiene como prioridad el cuidado de sus hijos y del hogar, el trabajar dentro de la vivienda, le brinda beneficios de índole económica y emocional, temas que se trataron en el capítulo II. Los beneficios económicos versan en recursos monetarios ya sean para complementar el gasto del hogar o para ahorrar (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994 y Rojas, 1994). A diferencia de otros trabajos extradomésticos, el que la mujer realice éste dentro de la vivienda, resalta como beneficio la no erogación de la renta, elemento que en ocasiones permite la existencia de los negocios que van al día, pues si pagaran renta por un espacio, éstos no existirían.

Además, aquí se encontró que no solo las mujeres que trabajan fuera de su vivienda pueden presenciar beneficios emocionales (De Barbieri, 1992; García y Oliveira, 1994 y Rojas, 1994), también los encuentran las mujeres que se quedan dentro de su vivienda a trabajar. Las trabajadoras entrevistadas mencionaron que el trabajo extradoméstico que realizan en sus viviendas les brinda la posibilidad de conocer gente, ser más extrovertidas así como a no sentirse dependientes de sus parejas, pues la mayoría tiene un control de sus ingresos que le permite tomar decisiones en torno a éste, en fin, sentirse más seguras.

Pero no sólo esto, se observó que ante la precariedad laboral, el costo de transporte y las horas hombre que implican los traslados a los lugares de trabajo, las mujeres entrevistadas señalaron que prefieren trabajar dentro de su vivienda que fuera de ésta, pues pueden ganar igual o más cuando realizan algún trabajo extradoméstico dentro de su vivienda que fuera de ésta. Por lo anterior, es de suma importancia resaltar que hay una valoración significativa por parte de la mujer en cuanto a ser “su propia dueña” pues implica que maneje sus tiempos así como a no depender de nadie para tomar decisiones en el trabajo. Esto puede ser indicio, sin embargo, de haber internalizado las nuevas condiciones precarias del trabajo que desincentiva su búsqueda y se opta por soluciones individualizadas. No obstante, dadas las condiciones macroeconómicas, el hecho es que hay un trabajo precario y que para las mujeres de los asentamientos populares la vivienda puede significar un instrumento que le brinde igual o mejores oportunidades de trabajo, con la prerrogativa de que la mujer puede manejar sus tiempos. Si ésta lo logra, se dice que la flexibilización del trabajo puede ser benéfica, pues en ocasiones es tal la carga de trabajo extradoméstico que la mujer no puede manejar los tiempos, de tal manera que termina trabajando más horas que las que dicta la ley, lo que va en menoscabo de su salud.

Otro de los beneficios que se desprenden de las características del trabajo extradoméstico femenino dentro de la vivienda es la participación de la mujer en la toma de decisiones, que es una de las preguntas que guían a la presente investigación. Esta toma de decisiones en el hogar se acotó en cuatro rubros: 1) administración del negocio, 2) control del ingreso, 3) trabajo doméstico y 4) libertad de movimiento. En el presente estudio para cada una de la toma de decisiones algunas de las características resultaron favorables mientras que otras simplemente no figuraron. Es importante recordar que las características que se tomaron en cuenta fueron: el tipo de trabajadora, la características del espacio físico

de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico femenino y el lugar del trabajo de la pareja con respecto a la vivienda. Dichas características favorables se discuten en los siguientes apartados.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR

Administración del negocio

En cuanto a la administración del negocio, se observaron tres escenarios. El primero incluye a dos terceras partes de las entrevistadas y se refiere a la responsabilidad que ellas asumen para administrar el ingreso del negocio. El segundo escenario, se presenta cuando la administración del negocio en que trabaja la mujer es realizada por su pareja u otro familiar. Por último, sólo una mujer mencionó que el ingreso del negocio es administrado por ella y su pareja.

Se observó que cuando la mujer toma decisiones en el negocio donde trabaja ésta cuenta con un espacio definido y visible, un horario fijo y es autónoma. Sin embargo, cuando el lugar de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora se localiza también dentro de la vivienda y en el mismo negocio de ella, el hombre es quien administra el negocio y no la trabajadora.

Es ampliamente referido en la literatura especializada, que cuando la mujer realiza un trabajo extradoméstico, su jornada de trabajo puede duplicarse, por lo que necesita de apoyos para poder realizar las tareas que demandan los trabajos domésticos y extradomésticos. Al respecto, se observó que, tanto el apoyo doméstico como el laboral fueron los principales, en ambos la pareja seguida por los hijos, fueron quienes tuvieron una mayor participación. No obstante, esta se caracteriza por ser inestable pues no es cotidiana.

De manera general, se observó que hay un mercado interno débil que, independientemente del trabajo extradoméstico que realicen las mujeres al interior el hogar, es una limitante para que crezcan los negocios o simplemente se obtengan ganancias, ya que en ocasiones se resaltó que los ingresos de los negocios en que trabajan las mujeres son meramente para cubrir necesidades como básicas, como la alimentación.

Además, la existencia de hipermercados, tiene efectos favorables o perjudiciales, de acuerdo al tipo de negocio que se trate. Cuando los hipermercados son los clientes de los negocios que tienen las mujeres, su existencia hace posible la obtención de ganancias para este tipo de negocios. En este sentido, el hipermercado se convierte en una vía que le permite a la mujer ampliar su mercado, y con esto, sus ventas. Mientras que cuando éstos se comportan como su competencia directa, como es el caso de las pequeñas tiendas, las mujeres que venden a un mercado más pequeño, no pueden competir con economías a escala donde se vende más y por tanto se produce más, pues el mercado al que satisfacen los hipermercados es significativamente más grande, por lo que los precios que éstos ofrecen son más bajos. De tal manera, los hipermercados, para la mayoría de las mujeres entrevistadas, significan un rival que no pueden vencer, por lo que sus ventas se ven estancadas o disminuidas. Cabe mencionar que en el caso de estudio, sólo una mujer se encuentra en un negocio familiar más grande, donde el principal consumidor final no es el de la colonia o Unidad Territorial, sino los hipermercados.

Control del ingreso individual

En cuanto a los ingresos generados a partir de la realización del trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, a diferencia de lo que pasa en la administración del negocio, pareciera que las características del espacio de la vivienda, no influyen en esta toma de decisión, sino el tipo de trabajadora que se trate. Son las trabajadoras autónomas y remuneradas las que tienen un mayor control de su ingreso que el resto de las trabajadoras. No obstante, el lugar de la actividad laboral de la pareja puede ser un factor que favorece la dependencia de la mujer hacia el hombre, ya que cuando el hombre trabaja en el mismo negocio que la mujer dentro de la vivienda, es él quien controla el ingreso.

El que las mujeres controlen su ingreso, les permite decidir sobre el destino de éste, por lo que en el presente estudio se observó que lo utilizan para el ahorro o para complementar los gastos del hogar, situación similar que se presenta en otros estudios (De Barbieri; 1984 García y Oliveira, 1994; Rojas, 1994 y Cerruti y Zenteno, 200). Lo que en gran medida refuerza la división sexual de trabajo tradicional, pues el hombre continúa siendo el proveedor principal y la mujer el ama de casa. No obstante, resaltan dos situaciones, la primera es que se dan casos donde la mujer asume ser la proveedora

principal y la segunda donde tanto el hombre como la mujer son los jefes económicos, pues los gastos del hogar ya son compartidos. En este escenario, la mujer *de facto* asume una responsabilidad con los gastos del hogar, lo que cambia su percepción sobre su trabajo pues este no es una mera ayuda sino es un pilar para “sacar adelante” los gastos de la “casa”. Se puede observar que aquellos negocios que cuentan con un espacio definido y que son visibles hacia el exterior favorecen a la mujer, pues le permiten tener una aportación económica fija para el hogar.

Las características de la relación trabajo/vivienda que más resaltó fue la disponibilidad de un espacio definido y visible desde el exterior. Tal vez ésta coadyuva a realizar actividades que no son una continuidad de las labores domésticas, pues las embellecedoras y las comerciantes son las que tienen una mayor presencia en este grupo de mujeres. Lo anterior, les permite a las mujeres responsabilizarse de mayores gastos en su hogar, a diferencia de las que ahorran, los gastos de este grupo de mujeres son fijos por lo que hay una responsabilidad enunciada. En estos casos las mujeres asumen su responsabilidad para aportar al presupuesto del hogar, son las trabajadoras autónomas las que menos ahorran porque aportan más a su hogar.

División de las tareas domésticas

En lo que respecta a la división de tareas domésticas del hogar, se observa que en general no se ha roto con la tradicional división sexual del trabajo, pues la mujer continua siendo la “responsable del quehacer en el hogar” (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; Roldán Gan, 1992; García y Oliveira, 1994; Rojas, 1994; Blanco, 2002; Tobío, 2005 y Casique, 2010). Esto en gran medida es un aliciente para que ésta busque combinar el trabajo doméstico con el extradoméstico en un mismo espacio: la vivienda. La mayoría de las mujeres entrevistadas en el presente estudio señaló que realizar un trabajo extradoméstico dentro de la vivienda es una opción que les permite tener un mayor costo-beneficio. Cuando el cuidado del hogar su prioridad, tener trabajos mejor remunerados pero que implica incurrir en costos de tiempo y dinero tanto para el desplazamiento como para el cuidado de los hijos, pasa a ser un costo bajo al que recurren, pues prefieren cuidar de sus hijos que salir a trabajar y descuidarlos

Se encontró que la no disponibilidad de un espacio definido y no visible para el trabajo extradoméstico femenino, se relaciona con un horario variable.

En síntesis, independientemente de las características del trabajo extradoméstico que realice la mujer al interior de su vivienda, sigue existiendo una inequitativa división de trabajo, aunque comienzan a gestarse ciertas transformaciones en la participación del hombre en las tareas domésticas. En este sentido, no hay consideraciones concluyentes respecto a la mayor participación en la toma de decisiones. Se presenta una gran heterogeneidad de situaciones al respecto, aunque las mujeres que administran su propio negocio en la vivienda y tienen espacio físico exclusivo para realizarlo, presentan ventajas comparativas: una mayor libertad de movimiento, y una mayor colaboración de los miembros masculinos del hogar en la actividad económica, aunque no mucha en las actividades domésticas. En lo que se refiere al cuidado de los hijos, se observó que la mayoría de aquellas parejas que trabajan dentro de la vivienda en el mismo negocio que la mujer, ejercen una paternidad más flexible; es decir que el cuidado de los hijos no se limita a regañarlos y castigarlos, sino que se extiende a otros ámbitos como es jugar y platicar con ellos.

Es sustancial señalar que estudios previos han mencionado que cuando la mujer realiza algún trabajo extradoméstico, hay una carencia de tiempo libre (Salazar, 1999; Damián 2011; Tobío, 2005; Rendón, 2003 y De Barbieri, 1999). Contrario a estos estudios, en el presente se encontró que más de la mitad de las mujeres admitieron tener tiempo libre, éstas obedecen más al perfil de trabajar en un espacio no definido pero visible hacia el exterior, ser mujeres más jóvenes, con mayor grado de escolaridad, trabajadoras remuneradas y autónomas independientemente de si comparten o no la propiedad del negocio con su pareja, un número de hijos igual o menor a dos y que su pareja trabaja dentro de la vivienda. El que el hombre trabaje dentro de la vivienda resultó ser favorable para que la mujer disponga de algún tiempo libre pues este tiene una mayor contribución en las tareas domésticas.

El tiempo libre de estas mujeres radica en salir de su vivienda, principalmente a parques, tianguis, centros comerciales o a la casa de algún familiar, principalmente a la de la madre, cerca de la colonia. Lo anterior con la finalidad de cambiar de ambiente de trabajo doméstico y extradoméstico, pues en ocasiones las mujeres se sienten encerradas.

No obstante, la movilidad de estas mujeres es limitada en el espacio físico, ya que no suelen recorrer largas distancias cuando salen.

Libertad de movimiento

Finalmente, en lo que respecta a la libertad de movimiento, se observó un cambio generacional significativo, pues a diferencia de estudios previos, en este caso, la mayoría de las mujeres entrevistadas señalaron no pedir permiso para salir, sólo avisan. Las características del trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda, que parecen favorecer a que la mujer no pida permiso son: que esté se realice en un espacio definido y no visible hacia el exterior, que la trabajadora sea autónoma, copropietaria o sin pago y que tenga un horario variable, además de que su pareja trabaje dentro de la vivienda, independientemente de si es el mismo negocio o no que ella.

Cabe señalar que la libertad de movimiento tiene sus matices, pues aunque las mujeres no piden permiso no salen solas, no lo hacen frecuentemente o no salen si su quehacer no está terminado. No obstante, la característica que parece tener más peso para que esto pase es cuando las mujeres no tienen espacios definidos para realizar su trabajo.

En síntesis, pareciera que no hay una característica del trabajo extradoméstico femenino que favorezca de manera consistente a los cuatro rubros considerados de toma de decisiones, sin embargo, hay aspectos que coinciden.

Pareciera que la visibilidad hacia el exterior sólo es favorable para las mujeres que administran su negocio, pues para el resto de las tomas de decisión, ésta no figuró.

En lo que se refiere a la característica del espacio, el definido, resultó favorable para las mujeres en cuanto a la administración del negocio y la libertad de movimiento, mientras que el espacio no definido favorece la división de tareas y la disponibilidad de tiempo libre. Al final se observa que cuando la mujer cuenta con un espacio definido para realizar su actividad extradoméstica y es una trabajadora autónoma, tiene un mayor compromiso con su trabajo. Esto la lleva a desafiar los roles tradicionales establecidos, lo que le permite tener mayor toma de decisiones en la administración del negocio, control de su ingreso y en la libertad de movimiento. Al poder tomar la decisión de ser dueña de su propio negocio, establecerlo y destinarle un espacio dentro de su vivienda, pareciera favorecer el equilibrio en las relaciones de género al interior del hogar, pues cuestiona el rol del hombre como

proveedor. Sin embargo, esta entorno actúa en su contra porque repercute negativamente en la división de los quehaceres y en su tiempo libre, ya que al poner a su pareja en una situación de desventaja o equidad, éste busca que de alguna manera continúen las relaciones tradicionales y la única manera que tiene es no laborando en los quehaceres domésticos. De tal manera que presiona para que ella continúe siendo “la responsable” del cuidado del hogar. Es por esto que las trabajadoras autónomas presentan una menor participación de sus parejas en las tareas domésticas.

En cuanto a la localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda, puede decirse que cuando ésta trabaja dentro de la vivienda y en el mismo negocio que la mujer, la administración del negocio y el control del ingreso son realizados por la pareja masculina. Sin embargo, la división de tareas y libertad de movimiento se ven favorecidas. Así, cuando se trata de este tipo de toma de decisiones, trabajar en equipo puede ser benéfico para la mujer, mientras que en otra toma de decisiones le es desfavorable.

Finalmente, el horario fijo hace alusión a la capacidad que tienen las mujeres de asentamientos populares para establecer límites temporales a la realización del trabajo doméstico y extradoméstico, por lo que les brinda la oportunidad de tener una mayor participación en la toma de decisiones como en la administración del negocio y el control de su ingreso. Además de brindarle una mayor disponibilidad de tiempo libre. Sin embargo el tener un horario fijo disminuye su libertad de movimiento.

La vida reproductiva exige una cantidad de tareas que “alguien tiene que hacer” de manera cotidiana pues no pueden dejar de realizarse. Cuando se mantiene la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres pobres, al no tener recursos económicos para delegar dichas “responsabilidades” a través de la contratación de trabajo doméstico, tienen que asumir esa “responsabilidad. Se encuentran alienadas por la situación social y económica, por lo que al no tener otro imaginario asumen el cuidado del hogar como una obligación, que buscan conjuntarla con algún trabajo extradoméstico al interior de la vivienda. Bajo este aspecto, la vivienda se ha visto como el confinamiento de la mujer a un espacio reducido que a su vez limita las posibilidades de movilidad y reafirma su condición de subordinación.

No obstante, ante la imposibilidad de la mujer de salir a trabajar, ya sea por la precarización laboral y/o la responsabilidad en las tareas domésticas, la vivienda, se vuelve un refugio, un recurso estratégico que le permite realizar un trabajo extradoméstico, ofreciéndole en ocasiones los mismos recursos monetarios que obtendría si trabajara fuera de la vivienda. Además, se presenta una gran valoración por no pagar renta, por ser dueñas de su tiempo y disponer de éste cuando así lo requieran. En síntesis, las mujeres que aquí se entrevistaron a diferencia de otros estudios revisados, cuentan con una mayor disponibilidad de tiempo libre que aquellas que trabajan fuera de la vivienda.

Finalmente, en algunas ocasiones puede decirse que la vivienda y el trabajo extradoméstico que ahí se realiza, le sirven a la mujer como instrumentos para mediar la relación de género al interior de su hogar, toda vez que comienza a modificar la tradicional división sexual del trabajo, donde ésta no realizaba ningún trabajo extradoméstico. Así, la vivienda puede ser un elemento que permite la maximización de los recursos de tiempo y espacio.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Ponce de León, Griselda (1977), "La vivienda en la política de Bienestar Social", en Silva-Herzog, Jesús, *et al* (Directores), *Asentamientos Urbanos, Urbanismo Vivienda*, México, Porrúa, pp. 31-40.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001), "Familiar en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, Núm. 28, abril-junio, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 9-39.
- (2004), "Universo familiar y procesos demográficos", en Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM.
- (2005), "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres" en Elena, Urrutia, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México, aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 43-86.
- (2007), "División sexual del trabajo y exclusión social, *Revista Latinoamericana de Estudios del trabajo*, Año 3, Núm. 5, Venezuela, pp. 183-202.
- Azuela, Antonio (1999), *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México, pp. 81- 130.
- Bazán, Lucía (1999), "Casa y familia. Los recursos de los desempleados de Pemex en la ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, Vol. 17, Núm. 50, mayo-agosto, México, CIESAS, pp. 473-498.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género*, México, El Colegio de México.
- Beck, Ulrich (2000), *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, España, Paidós.
- Bethencourt, Luisa (1998), *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*, Venezuela, CENDES.
- Batthyány, Karina (2010), "Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo. Cambios y permanencias en las familias", *El Uruguay desde la Sociología VIII, 8ª reunión anual de Investigadores del Departamento de Sociología*, Uruguay, FCS. UdelaR, pp.133-145.
- Blanco, Mercedes (2002), "Trabajo y familia: entrelazamiento de trayectorias vitales", *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 17, Núm.3 (51), septiembre-diciembre, pp.447-483.
- Blumberg, Rae Lesser, (1991), "Introduction, the 'Triple Overlap' of Gender Stratification, Economy and the Family" en Rae Lasser Blumberg (ed.), *Gender, Family and Economy. The Triple Overlap*, Newbury Park, Sage Publications, The International Professional Publishers, págs. 7-34.
- Boltvinik, Julio (2005), *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, Tesis de Doctorado, CIESAS Occidente, México, pp. 25-30 y 65-72.
- Borja, Jordi y Manuel Castells, Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información, Taurus, Madrid, 1997, p. 368. citado por Massolo, Alejandra (2002), "El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana", *Jornadas sobre género y desarrollo*, País Vasco.
- Casique, Irene (2004), *Poder y autonomía de la mujer mexicana: Análisis de algunos condicionantes*, México, UNAM, CRIM.

- (2010), “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.72, Núm. 1, enero-marzo, pp. 37-71.
- Cervantes Niño, José Juan (et al), (2008), “El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, Núm. 1 (67) (Jan. - Apr.), pp. 21-54.
- Cerruti, Marcela y René Zenteno (2000), “Cambios en el papel económicos de las mujeres entre las parejas mexicanas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 15, Núm. 1 (439, enero-abril, pp. 65-95.
- Cruz, Ma. Soledad (2001), *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, UAM.
- Conavi, (2012) “Metodología para estimar el déficit habitacional, y sus soluciones asociadas”, México, CONAVI, pp. 1-25.
- Coyle, Angela (2005), “Changing times: flexibilization and the re-organization of work in feminized labour markets” en Pettinger, Parry y Taylor Glucksmann, (eds.), *A new sociology of work?* Oxford, Blackwell.
- Damián, Araceli (2005), “La pobreza de tiempo. El caso de México”, *Estudios Sociológicos* Vol. 23, Núm. 69, septiembre-diciembre, pp. 807-843.
- (2011), “Pobreza y derechos socioeconómicos en México: Una mirada desde la perspectiva de Género”, en Tepichín, Ana María (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, El Colegio de México, pp. 85-120.
- De Barbieri, Teresita (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, México, El Colegio de México.
- (1991), “Los ámbitos de acción de las mujeres”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, núm.1, jun.-mar., pp. 203- 224.
- Duhau, Emilio (S/F), “Dimensiones socio-políticas de la irregularidad y la regularización de los asentamientos populares”, en http://www.territorioysuelo.org/aa/img_upload/ee790d3799506e631591621e0786b61Duhau_DIMENSIONES_SOCIO_POLITICAS_DE_LA_IRREGULARIDAD_Y_LA_REGULAR.pdf.
- y Martha Schteingart (2002), “Las colonias seleccionadas suelo y vivienda”, en Schteingart, Martha (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 43-57.
- Eibenschutz, Roberto y Guillermo Flores (2000), *La vivienda del Distrito Federal en el año 2000*, México, Secretaria de desarrollo urbano y vivienda, Gobierno del Distrito Federal.
- Echarri, Carlos (1995), “Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol.10, Núm. 2, mayo-agosto, pp. 245-293.
- Engle, Patricia y Robert Smidt, “La maternidad adolescente y su influencia en las mujeres y niños en áreas rurales de Guatemala”, en Schmukler, Beatriz *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council, pp. 377-418.
- Enríquez Rosas, Rocío (2000). “Redes sociales y pobreza: Mitos y realidades”, *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Sin mes, pp. 36-72
- Esquivel, María Teresa y Flores, René (2004), “La familia desde la perspectiva sociodemográfica”, *Revista electrónica de psicología Iztacala*, Vol. 7, Núm. 1, enero, pp. 33-49, en <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/2004-1/Art30104.pdf>

- (2000), “Vivienda y vida cotidiana”, *Anuario de Espacios Urbanos*, México, UAM Azcapotzalco, pp. 291-307.
- Frau, María José (2001), “El trabajo femenino y los procesos de empobrecimiento de las mujeres” en Tortosa, José María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, España, Icaria, pp. 113-148.
- Fromm, Erich y Ramón Xirau (Eds.) (1968), *The Nature of Man*, Londres, MacMillan, Introducción.
- García, Brígida (1982), *Hogares y trabajadores de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- *et al*, (1983), “Familia y trabajo en México y Brasil”, *Estudios Sociológicos*, Vol.1 Núm. 3, sept. - dic., pp. 487-507.
- y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- (2005), “Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina en México” en Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas perspectivas*, México, El Colegio de México, pp. 87-120.
- (2006) *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, El Colegio de México.
- y Orlandina de Oliveira (2007), “Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada.” En Gutiérrez, María Alicia, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 49-87.
- (2009), “Los mercados de trabajo urbanos”, *Revista mexicana de Sociología*, Vol. 71, Núm. 1, enero-marzo, UNAM, pp. 5-46.
- *et al* (2010), “Género y trabajo extradoméstico”, en García, Brígida (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 273-316.
- Giglia, Angela (2012), *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, México, UAM.
- González, Ma. Del Refugio y Durán Rosa Eugenia (1992), “Mujeres autoconstructoras: Estudio de caso de un programa estatal”, en Massolo, Alejandra, *Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, pp. 197- 218.
- González de la Rocha, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza: Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Jalisco México, El Colegio de Jalisco.
- González, M. Luisa (1998), “El trabajo femenino en el sector informal”, en González, M. Luisa (coord.), *Los mercados de trabajo femeninos: tendencias recientes*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-48.
- Kuri, Patricia (2007), “Espacio local y diferenciación en la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 69, núm. 4, oct.-dic., pp. 641-682.
- Lamas, Marta (1996), “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’” en Lamas, Marta (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, pp. 327-366.
- (2002), *Cuerpo: diferencia sexual y género*, Estado de México, México, Taurus.
- Leñero, Marta (2010), *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*, México, PUEG, UNAM.

- Lima, Francisca (1992), *Familia popular, sus prácticas y la conformación de una cultura*, México, INAH.
- Lomnitz, Larissa, (1973), “Supervivencia en una barriada de la Ciudad de México”, *Demografía y Economía*, Vol. 7, Núm. 19, pp. 58-85.
- López, Silvia (2001), “Uso y significados de la casa como lugar de trabajo” en Cooper, Jennifer (coord.), *¿Esto es cosa de hombres? Trabajo, género y cambio social*, México, PUEG; UNAM, pp.15-45.
- Markus, Giörgy (1971/1973/1985) *Marxismo y ‘antropología’*, Grijalbo, Barcelona, 1973; Grijalbo, México, 1985. Original en húngaro, 1971. Traducción al español de Manuel Sacristán de la versión alemana, publicada en Barcelona en 1973, 51-85.
- Massolo, Alejandra (1992), *Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, pp. 9-36.
- (2002), “El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana”, *Jornadas sobre género y desarrollo*, País Vasco.
- (comp.) (2004), *Una mirada de género a la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Max-Neef, Manfred (1998), *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Uruguay, pp. 37-81.
- Mendoza, Jorge y Karina García (2009), “Discriminación salarial por género en México”, *Problemas del Desarrollo, Revista latinoamericana de Economía*, vol. 40, núm. 156, enero-marzo, pp. 77-99.
- México, (2006) Ley de desarrollo urbano del Distrito Federal, México, Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Mina, Alejandro, (2010) “Evolución de la mortalidad: pasado, presente y futuro”, en García, Brígida y Manuel Ordorica (coords.) *Los grandes problemas de México*, vol I, México, El Colegio de México.
- Molina, Virginia y Kim Sánchez (1999), “El fin de la Ilusión. Movilidad social en la Ciudad de México”, *Nueva Antropología*, Vol. XVI, núm. 55, junio, pp.43-55.
- Nussbaum, Martha (2000), *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 70-86.
- Oliveira, Orlandina de (1988), “Unidades domésticas y familia censales”, *Demos* Núm. 001, en <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no01/DMS00115.pdf>, pp.22-23.
- y Marina Ariza (1999), “Trabajo, familia y condición femenina: Una revisión de las principales perspectivas de análisis”, *Papeles de Población*, Núm. 020, abril-junio, México, UAEM, pp. 89-127.
- (2007), “Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y género”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 25, Núm. 75, sept.-dic., México, El Colegio de México, pp. 805-812.
- *et al* (2010), “Familia y Género en el análisis demográfico” en García, Brígida (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, Centro de estudios demográficos y desarrollo urbano y Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211- 271.
- Ortega, Ernesto (2002), “Empleo e ingreso de los pobladores en cuatro colonias” en Schteingart, Martha (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 303-336.

- Pacheco, Edith (2004), *Ciudad de México, heterogénea y desigual: Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México.
- Parias, Adriana (2008), "El mercado de arrendamiento en los barrios informales en Bogotá, un mercado estructural", *Territorios*, Núm. 18-19, enero-diciembre, Universidad de los Andes, Colombia pp. 75-101.
- Pradilla, Emilio (1987), *Capital, estado y vivienda en América Latina*, México, Fontamara.
- Puebla, Claudia (2002), *La política de vivienda en México, 1972-1994: los casos de INFONAVIT Y FONHAPO*, México, CEDUA y El Colegio de México.
- (1997), *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras: los cambios en la política de vivienda en México, 1972-1994*, México, El Colegio de México.
- Ramírez, Patricia (2007), "Espacio local y diferenciación social en la ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 69, Núm. 4, octubre-diciembre, pp. 641-682.
- Ramírez, Valeria (1995), *Cambios en la familia y en los roles de la mujer*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rendón, Teresa (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, PUEG, UNAM.
- Rojas, Olga (1994), *La organización para la sobrevivencia en el sector popular urbano*, Tesis de Maestría, México, CEDUA, El Colegio de México.
- (2008), *Paternalidad y vida familiar en la Ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México, El Colegio de México.
- (2010), "género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia", *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, Vol.2, enero-diciembre, pp.31-50.
- Roubaud, R. (1995), *La economía informal en México de la esfera doméstica a la dinámica macroeconómica*, México, FCE.
- Salazar, Clara (en prensa), "Los cambios al sistema de tenencia de la tierra en México y su impacto en la regularización de asentamientos informales", *Forum de Direito Urbano e Ambiental*, Editorial Forum.
- (1996), "Relaciones extradomésticas en los hogares populares de la periferia de la ciudad de México. ¿Estrategias de sobrevivencia?", *Revista Sociológica*, Año 11, Núm. 32, sept-dic. pp. 1-16.
- (1999), *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Sánchez Gómez, Martha (1989), "Consideraciones teórico- metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México" en Oliveira, Orlandina de (coord.) *Trabajo poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, págs. 59-79.
- Sheridan, Cecilia (1991), *Espacios domésticos. Los trabajos de la reproducción*, México, CIESAS, pp. 9-23 y 73-93.
- Schteingart, Marta (coord.) (1991), *Espacio y vivienda en la Ciudad de México*, México, CEDUA, El Colegio de México
- y Marlene Solís (1994), *Vivienda y Familia en México: un enfoque socio-espacial*, INEGI, El Colegio de México, México, D.F., pp. 1-5.
- (2002), "La urbanización popular en la ciudad de México" en Schteingart, Martha (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 29-42.

- (2011), “Género, pobreza y Ciudad”, en Tepichín, Ana María (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, El Colegio de México, pp. 121-148.
- Tello, Carlos (2007), *Estado y desarrollo económico*, México, UNAM, Facultad de Economía, pp. 625- 716.
- Tepichín, Ana María (2011), “Desigualdades de género y pobreza femenina”, en Tepichín, Ana María (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, El Colegio de México, pp. 11-31.
- Tobío, Tobío (2005), *Madres que trabajan. Dilemas y Estrategias*, Madrid, España, Ediciones Cátedra.
- Townsend, Peter (1979) *Poverty in the United Kingdom*, Pinguin Books, Gran Bretaña, pp. 236-278.
- Valner-Onjas, Gregorio (1977) “La educación y la investigación Latinoamericanas en materia de vivienda y urbanismo”, en Silva-Herzog, Jesús *et al* (Directores), *Asentamientos Urbanos, Urbanismo y Vivienda*, México, Porrúa, pp. 63-71.
- Villavicencio, Judith y Pedro Hernández (2001), “Vivienda social y sectores de bajos ingresos en la ciudad de México: un encuentro imposible”, en Ziccardi, Alicia, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, México, CLACSO, pp. 441-462.
- Welti, Carlos y Beatriz Rodríguez (1999), “La investigación en México sobre la participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social”, en Alatorre, Javier et al, Comité coordinador de Gimtrap, *Las mujeres en la pobreza*, México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Zamorano, Claudia (2007), “Vivienda y familia en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido?”, *Revista Sociológica*, Año 22, Núm. 65, sept-dic, pp. 125-187.

ANEXO

CUESTIONARIO

Datos generales de la mujer, su familia y el negocio

1. Número de entrevista:
2. Nombre de la entrevistada:
3. Domicilio de la vivienda (trabajo):
4. Edad:
5. Estado civil:
 - a) Vive con su esposo o compañero:
 - b) Soltera, divorciada o viuda
6. Presencia de hijos (¿Cuántos?):
7. Escolaridad (años cursados):
8. ¿Quién es el jefe de familia?
9. Tipo de trabajo (Restaurante, estética, etc.)
10. Actividad que realiza
11. Tipo de Negocio (Negocio al exterior o al interior):
12. Tenencia de la vivienda (rentada, prestada, propia):
13. ¿De quién es la vivienda? (esposo, compañero, abuela, suegra, mamá o de la trabajadora):
14. ¿En qué trabaja su pareja?

Miembros (parentesco)	Edad (Años cumplidos)	Sexo	Estado Civil	Escolaridad (años aprobados)	Actividades

1.- Inicio, evolución y administración del negocio

Platíqueme ¿Cuándo se empezó el negocio? ¿Con que recursos monetarios se hizo? ¿De quién fue la idea? ¿Por qué se decidió ponerlo? ¿Quién lo administra? ¿Quién toma las decisiones sobre éste? ¿Quién realiza las compras del mismo? ¿Quién paga los gastos (gas, agua, energía, etc.) del negocio? ¿Quién(es) le ayuda(n) a atenderlo? ¿De quién es? ¿Qué ha cambiado del negocio? ¿Alguien le ha ayudado? ¿Ha crecido? ¿En que ha mejorado? ¿Contrata trabajadores? ¿Ha tenido que construir o ceder espacio de su vivienda para el negocio? ¿Ha podido mejorar su vivienda por el trabajo? ¿Cree que la vivienda le ha sido útil para realizar su trabajo?

2.-Vivienda

¿Cuántos cuartos tiene si vivienda? ¿Tiene patio? ¿Qué le mejoraría? ¿Cuántas personas viven aquí?

3. Características del trabajo femenino

Podría decirme: ¿Qué tipo de ocupación realiza? ¿Quién tomó la decisión de que usted trabajará aquí? ¿Cuál es su puesto en el trabajo? ¿Cuál es su horario? ¿Qué días trabaja? ¿Tiene ingresos? ¿Suelen variar o por lo regular son los mismos? Si no es así ¿Cuál es su retribución por trabajar en el negocio? ¿Qué apoyos recibe para realizar su trabajo por parte de los miembros del hogar? ¿Quiénes le ayudan? ¿Es compatible con sus tareas domésticas? ¿Realizar éste tipo de trabajo le brinda satisfacción? ¿Le gusta lo que hace? ¿Qué más le brinda ejercer este trabajo?

4. Características del trabajo masculino

¿En que trabaja su esposo? ¿Le apoya? ¿Quién aporta más al gasto? ¿El gana más? ¿Cuál es su jornada laboral? ¿Qué hace en su tiempo libre?

5.- Percepciones del trabajo

Dígame: ¿Por qué decidió trabajar aquí? ¿Le gusta trabajar aquí? ¿Qué ventajas tiene trabajar aquí? ¿Qué le ha facilitado hacerlo? ¿Qué se le ha dificultado por trabajar aquí? ¿Qué piensa su esposo de que trabaje? ¿Piensa que las mujeres deben de trabajar además del quehacer en su casa?

6.- Toma de decisiones sobre el control y administración del ingreso

Podría contarme: Podría contarme ¿En que utiliza el ingreso que recibe? ¿En que utilizan el ingreso de su marido? ¿Quién decide en que gastar su ingreso por trabajar en el negocio? En caso de que sea pareja ¿Usted le entrega su dinero? ¿Qué porcentaje? ¿Quién solventa los gastos de la casa (luz, agua, gas, alimentación, ropa, calzado, etc.)? ¿Quién realiza las compras de lo que se necesita para la casa? ¿Sabe cuánto gana su marido? ¿Le da gasto? ¿Usted que decisiones toma en su casa? ¿Y su marido? ¿La toma en cuenta cuando usted propone algo?

7.- Toma de decisiones para libertad de movimiento

Cuénteme ¿Le pide permiso a su marido para salir a visitar amigos o familiares? ¿Qué pasa si llega y usted no le avisó donde iba a estar o si llega tarde? ¿Qué pasa si cuando él llega no está hecho el quehacer y la comida? ¿Qué pasa con el negocio si tiene que salir? ¿Tiene tiempo libre? De ser así, ¿En que lo utiliza? ¿Cree que su trabajo le dé la oportunidad de salir más?

8.- División de los quehaceres domésticos

Podría decirme ¿Quién hace el quehacer en su casa? ¿Alguien le ayuda? ¿Se dividen las tareas entre los que viven aquí? ¿Por qué? ¿Cree que su trabajo ha influido? ¿Recurre usted a alguien externo a su familia para que le ayuden? ¿Por qué? ¿Su esposo participa en alguno? ¿En cuál?

9.- Cuidado de los hijos

Platíqueme ¿Quién cuida de sus hijos? ¿Su esposo le ayuda? ¿Por qué? ¿Qué hace? ¿Pide ayuda a algún familiar, vecino o amigo? ¿Para qué?